

PROGRAMA DE GOBIERNO 2007

IU Sevilla ciudad

1.	INTRODUCCIÓN. _____	7
2.	APROXIMACIÓN A LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA. LOS EJES PROGRAMÁTICOS. _____	11
3.	PRIMER EJE: EL EJE SOCIOECONÓMICO. Es preciso consolidar y hacer irreversible el giro social iniciado en la ciudad de Sevilla. _____	19
4.	SEGUNDO EJE: EL EJE DEL ENTORNO URBANO. Debemos seguir avanzando en construir una ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente. _____	91
5.	TERCER EJE: EL EJE DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Hay que superar los estrechos umbrales de la democracia representativa y profundizar en fórmulas que garanticen la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos. _____	141
6.	CUARTO EJE: EL EJE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. La apuesta por lo público y el acercamiento de la institución municipal al ser humano sitúan a éste como centro de la acción política. _____	169
7.	ESTA ES NUESTRA PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA LA MAYORÍA SOCIAL DE SEVILLA. _____	191

1. INTRODUCCIÓN.

El programa electoral es para Izquierda Unida el **elemento primordial de cohesión** de nuestro movimiento político y social.

El programa de Gobierno es el **compromiso** que esta fuerza política adquiere **con la sociedad**.

Es por ello por lo que el programa de gobierno en IU **se elabora de forma participativa**. No sólo importa el resultado que se obtenga, el texto alcanzado tras el debate y la participación. Es importante también para esta fuerza política el proceso de aportación y de discusión programática. A lo largo de dicho proceso, tanto las bases de la organización como los movimientos sociales más dinámicos de nuestra ciudad tienen un papel protagonista.

El **programa de gobierno para IU** es el compromiso que asume con los trabajadores y trabajadoras, con las capas populares y con las personas menos favorecidas de la sociedad. Es **nuestra hoja de ruta**, es la pauta a seguir, es el plan de actuación que desde la institución abordaremos al ejercer la responsabilidad de gobernar.

Por ello, el lenguaje a utilizar en el programa es claro y directo, entendible para la mayoría social a la que va dirigido.

El programa en su conjunto es también evaluable. Resulta fácil la tarea de pesar y medir el grado de cumplimiento de la acción de gobierno conforme a este programa.

Hemos cumplido por primera vez el programa anterior. Afrontamos esta cita electoral por primera vez desde el Gobierno municipal. Ello quiere decir que en esta ocasión **renovamos íntegramente nuestro compromiso programático**. Hemos cumplido el programa anterior y por tanto hemos de configurar un nuevo compromiso con la mayoría social, partiendo de lo hecho e indicando con claridad aquéllo que queremos hacer.

Nuestro compromiso para gobernar la ciudad de Sevilla ha tenido, como no podía ser de otro modo, una clara base programática. Desde nuestra responsabilidad institucional, **hemos iniciado un importante giro social en la política municipal, nunca conocido en la ciudad de Sevilla**.

Hemos afrontado con audacia y valentía política nuestros compromisos al asumir un **Área** como la **de Empleo**, con gran contenido social, que por primera vez se configuraba como una Delegación autónoma, con contenidos y sustantividad propias. Hemos situado en el haz de preocupaciones del Ayuntamiento materias que parecían ajenas al interés municipal, como son la **lucha contra la siniestralidad laboral y la calidad del empleo**. Hemos introducido cláusulas en la contratación pública para preservar la vida y la integridad física en el trabajo, hemos impulsado igualmente la introducción de criterios sociales, de calidad del empleo, aprovechando la gran capacidad de compra e inversión del Ayuntamiento de Sevilla, hemos establecido medidas pioneras a favor de las personas desempleadas de la ciudad, facilitando su movilidad gratuita mediante el **bonobus solidario**, hemos innovado en materia de formación a los y las más jóvenes mediante la puesta en marcha de los llamados **Talleres Prelaborales**, hemos dotado a la ciudad de una importante red de **Centros Permanentes de Formación y Empleo**, por destacar algunos aspectos de lo más sobresaliente.

En **materia medioambiental y de respeto a nuestro entorno** nuestros deberes avalan una gestión ciertamente eficaz. Nuestra presencia en el Gobierno municipal ha imposibilitado el mayor atentado que para la calidad de nuestro aire y de nuestra agua se iba a perpetrar en los últimos años sobre nuestra ciudad. La **Central Térmica** de ciclo combinado que la multinacional Endesa pretendía establecer en sus antiguas instalaciones de **Punta del Verde** constituía una amenaza cierta, científicamente demostrada, contra la salud de cientos de miles de sevillanos y sevillanas. Igualmente, nuestra acción de gobierno está garantizando que **Tablada** siga siendo un parque periurbano, terreno vedado a la especulación urbanística que los de siempre pretenden acaparar. Nuestro empeño es que Tablada constituya el pulmón verde que la ciudad necesita. La **red de carriles bici** de la que estamos dotando a la ciudad de Sevilla la convierten en un espacio idóneo para la utilización de la bicicleta como medio de transporte urbano, con parámetros de seguridad y confortabilidad que permitan superar su uso minoritario actual. La **peatonalización** tantas veces diseñada ha sido decididamente acometida en este mandato, abriendo una senda en la que es preciso seguir avanzando.

La **democracia participativa** ha sido una de las señas de identidad de este Gobierno de Progreso. La posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla puedan directamente participar en la decisión

de las inversiones y actividades de su Ayuntamiento ha marcado un hito histórico, considerando que ello se ha producido en la cuarta ciudad de España por número de habitantes. En el mismo sentido, se ha iniciado en este mandato una **descentralización de la Administración municipal**, diseñando un nuevo mapa distrital de la ciudad, con 11 nuevos distritos, acercando por tanto el Ayuntamiento a los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestra experiencia de gobierno ha marcado importantes diferencias igualmente en materias como **juventud y política deportiva**. El **diferente enfoque de las políticas destinadas a los y las más jóvenes**, huyendo de encasillamientos en temas tan manidos y estigmatizadores como la *botellona*, e introduciendo en la agenda joven desde la institución la preocupación por el tejido productivo y la capacidad industrial instalada en la ciudad o la solidaridad internacional, ha propiciado innovadoras iniciativas, muchas veces contestadas por lo más rancio de la sociedad sevillana.

El fomento del **deporte de base**, su concepción como **elemento de cohesión social** y su **acercamiento a los barrios**, mediante la apuesta por inversiones en dotación de infraestructuras deportivas desde una perspectiva policéntrica, han supuesto un cambio copernicano respecto a políticas deportivas anteriores, ejemplificadas en el megalomaniaco proyecto de Estadio Olímpico, que aún seguimos pagando.

Por esta y otras muchas razones que cabría relatar, hoy podemos afirmar, tras nuestra participación en el Gobierno de Progreso durante el mandato 2003-2007, que **“hemos dejado de ser sólo notarios de la utopía”**, habiendo afrontado a lo largo de estos últimos cuatro años la responsabilidad de construir y realizar aquello que hasta el momento sólo habíamos teorizado colectivamente. Esa práctica institucional, **ese ejercicio que nos ha permitido apreciar y demostrar la utilidad de la política**, debe volcarse en el programa, para enriquecer nuestro compromiso con la mayoría social.

Debemos ser capaces de aprovechar nuestra experiencia de gobierno, por tanto, para presentar **un programa con clara vocación para gobernar**. Eso es lo que a continuación, tras la tarea de elaboración colectiva, pretendemos sinceramente presentar.

2. APROXIMACIÓN A LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA. LOS EJES PROGRAMÁTICOS.

A la hora de aproximarnos a los contenidos del programa, se hace necesario reflexionar sobre las preocupaciones fundamentales que han venido vertebrando la política de Izquierda Unida desde su creación.

Izquierda Unida nace como movimiento político y social que aglutina a personas y formaciones políticas que se pronunciaban y se pronuncian claramente por la paz y contra la guerra, frente al imperialismo, por una España federal y republicana, por un empleo para todos y todas, por la consecución de una democracia avanzada sin espacios excluidos a la soberanía popular, en la que la participación cotidiana en los asuntos públicos constituye un elemento significativo en paralelo a las consultas electorales y que apuesta, decididamente, por lo público como instrumento indispensable para alcanzar la justicia social.

Primer eje: El eje socioeconómico.

Somos una fuerza política de trabajadores y trabajadoras, preocupada y ocupada en el empleo para todos y todas, como presupuesto necesario para la dignidad y la autonomía personal. El **empleo** se sitúa por tanto en el primer plano de la acción política, entendido en un sentido amplio. No sólo se precisa crear empleo, sino que el empleo sea de calidad, o lo que es lo mismo, estable, seguro y con derechos.

La política de empleo no puede estar desconectada de los contenidos relativos a la **promoción económica** de la ciudad. Se hace preciso por tanto vincular las iniciativas de inserción laboral con aquellas que tienen por objeto la promoción de la actividad productiva y comercial, estableciendo estrategias comunes en materia socioeconómica.

En este sentido, se plantean en nuestro programa interesantes iniciativas en materias tan relevantes para la ciudad de Sevilla como son el **turismo** y el **comercio**, así como medidas para mejorar nuestros mercados de abastos. En materia de turismo, cabe ya anticipar que es preciso corresponsabilizar a la iniciativa pública y privada, así

como que toda actuación tendente a la promoción turística debe sustentarse en la calidad del empleo, como presupuesto indispensable de la calidad del servicio que se presta a los y las visitantes. En materia de comercio, es preciso adoptar medidas que impulsen el pequeño comercio tradicional, considerando que nuestra ratio de habitantes por metro cuadrado de grandes superficies comerciales es la más alta de Europa.

Ahora bien, llegados a este punto es necesario convenir que es imprescindible ligar lo productivo a lo social. La principal herramienta de inclusión social no es otra que el empleo. Es lo que hemos venido denominando *“la inserción por lo económico”*, que no es otra cosa que considerar que la autonomía económica y personal propiciada por el desempeño de un empleo digno ofrece a la persona, no sólo la suficiencia material para garantizar su supervivencia y la de su familia en su caso, sino que constituye un presupuesto indispensable para el ejercicio de todo un haz de relaciones sociales. Por tanto, las políticas de empleo constituyen un elemento inescindible del conjunto de las **políticas sociales**.

Capital importancia merece, para una fuerza política como Izquierda Unida comprometida con la igualdad, la política de **mujer**, destinada a erradicar toda discriminación por razón de género, como elemento sustancial de la lucha contra las desigualdades. No sólo se abordarán sus contenidos en su apartado específico, sino que integrarán transversalmente todo el programa de Gobierno de Izquierda Unida.

A renglón seguido, en la lucha para la erradicación de la discriminación abordamos igualmente la relativa a la orientación sexual, proponiendo medidas concretas para avanzar desde el ámbito municipal en los derechos de **gays, lesbianas, bisexuales y transexuales**.

En este mismo capítulo programático, aparecen las políticas en materia de **juventud**, en la que se parte de la experiencia institucional desarrollada durante el mandato 2003-2007, ahondando en una concepción distinta de los contenidos de la política juvenil. También se abordan iniciativas para mejorar la situación de las personas **mayores**, segmento demográfico en constante aumento y con crecientes necesidades.

Trascendencia creciente está cobrando en nuestra ciudad la política en materia de **inmigración**, en la que se precisa la adopción de medidas eficaces para garantizar una integración efectiva de las personas que llegan a nuestra ciudad para trabajar y vivir en nuestros barrios.

Es preciso igualmente abordar los contenidos de nuestra política en materia de **etnia gitana**. Nuestras propuestas en tal sentido brotan del trabajo diario desarrollado en ese campo a lo largo de estos años de gobierno.

Dos aspectos más terminarán de conformar este primer eje programático.

El “**deporte para todos**” y todas es lo contrario a una visión elitista de la competición. Es un elemento necesario para avanzar en cohesión social. Es una herramienta de socialización muy potente, como hemos demostrado con nuestra práctica institucional en el Gobierno de Progreso. Se plantean interesantes iniciativas para seguir avanzando en el camino ya emprendido.

La **solidaridad internacional** no es un lujo de municipios ricos sino bien al contrario, un ejercicio necesario de solidaridad entre territorios y de formación de las personas, sobre todo vinculados a las políticas de juventud.

En definitiva, estas son las materias que vienen a conformar el primer eje programático, el eje socioeconómico, en el que el principal objetivo es consolidar y hacer irreversible el giro social iniciado en nuestra ciudad.

Segundo eje: El eje del entorno urbano.

Esta fuerza política está claramente comprometida con la preservación del medio ambiente, con la sostenibilidad y hondamente preocupada de la necesidad de adoptar medidas, desde todos los ámbitos, frente al cambio climático.

En nuestro proyecto político, la política urbanística, en su más amplia acepción, se concibe como un instrumento al servicio de las políticas sociales. Todo cuanto tiene que ver con el entorno físico en el que vivimos tiene que estar configurado para atender las necesidades humanas y no al contrario. En este aspecto, cuestiones tales como **la vivienda, la movilidad y la sostenibilidad** de nuestro medio ambiente son fundamentales para la calidad de vida de las personas que habitan o que visitan la ciudad.

En este eje programático, quizá más que en ningún otro, las materias que en él se desarrollan están íntimamente relacionadas.

Destaca como preocupación esencial la **vivienda**, materia a la que se han dedicado una importantísima parte de los empeños y de los esfuerzos de todo tipo durante el mandato que ahora termina. Hemos adaptado las herramientas municipales para hacer una política útil en materia de vivienda para la mayoría social, a través del nuevo reglamento de adjudicación de viviendas para garantizar la igualdad y la transparencia; y para contribuir a superar los déficits en materia de equipamientos sociales, tales como la construcción de centros de salud, centros cívicos, centros de formación y empleo y centros para servicios sociales, entre otros, cambiando los estatutos de Emvisesa a tal fin. Estamos desarrollando una política de convenios urbanísticos para favorecer al interés general, superando los marcos legales de exigencia de viviendas de protección oficial a desarrollar también por promotores privados. En ese empeño, vamos a continuar.

Para todo ello, partimos de la concepción del **urbanismo** como herramienta para resolver desigualdades. Esta concepción ha dado lugar al alumbramiento de la expresión “**urbanismo productivo**”, que sustituye a la más coloquial de la “cláusula Torrijos”. Estas expresiones se refieren a la capacidad del Gobierno de Progreso, y particularmente al compromiso de esta fuerza política desde la propia institucional municipal, para exigir y hacer valer frente a los particulares intereses de las empresas, en el marco de las negociaciones de operaciones urbanísticas, el interés general de la ciudad de Sevilla, y concretamente el respeto a la capacidad productiva instalada y la calidad del empleo. Se trata de hacer valer el modelo “Heineken”, frente al modelo “Uralita”, por establecer dos casos paradigmáticos de dos formas de entender la acción política en un tema como el urbanismo. No se niega la legítima persecución del beneficio. Lo que se niega es que ese beneficio se obtenga a costa del interés general de la ciudad, destruyendo empleo y deslocalizando la producción. Desde el respeto a la ley, que nadie espere colaboración alguna de un gobierno municipal de Izquierda Unida en la ciudad de Sevilla para especular con el suelo a costa del empleo. En este sentido, cabría resumir diciendo que desde el gobierno de la izquierda en Sevilla se viabilizará toda operación urbanística siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos, que tienen que ver con el empleo y la capacidad industrial principalmente, amén de

otras contraprestaciones sociales, que permitan visualizar el interés general de dicho convenio para la mayoría social de la ciudad.

Para el desarrollo del urbanismo en nuestra ciudad, contamos con instrumento que nos va a situar a la cabeza de las ciudades europeas en eficiencia y sostenibilidad, como es el Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla.

Como se viene afirmando en estas líneas, el compromiso con la **sostenibilidad** es una seña de identidad programática de esta fuerza política. No se trata de un apartado más de nuestro programa, destinado a “vender” un capítulo “de moda” en los textos más modernos de la Administración local. Estamos ante un pilar fundamental de nuestra acción política, y eso se traduce en la claridad de los conceptos que en dicho apartado se desarrollan y en la importancia de los contenidos que en él se abordan.

Necesariamente relacionado con lo anterior, trascendente resulta cuanto tiene que ver con la **movilidad**. Los avances impulsados en esta materia por el Gobierno de Progreso vienen a marcar el camino por el que es preciso transitar, si queremos solventar los problemas de desplazamiento en una gran urbe como es Sevilla.

Estas materias se abordarán en este segundo eje, el eje del entorno urbano, en el que se dan la mano temas de gran trascendencia para la calidad de vida de los seres humanos.

Tercer eje: El eje de la democracia participativa.

Creemos en la democracia participativa como el instrumento más digno para construir una sociedad culta, informada y con espíritu crítico.

La **participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos** garantiza la salud democrática de la sociedad, superando los estrechos umbrales de la democracia meramente representativa, en la que sólo se consulta al cuerpo electoral cada cuatro años mediante una papeleta de voto.

La experiencia desarrollada en este mandato con el **presupuesto participativo** y la inercia propiciada a partir de dicho instrumento es una muy interesante vía para profundizar en este ejercicio democrático, superando las dificultades y las resistencias de su puesta en marcha.

La **educación** y la formación cívica a lo largo de la vida es una tarea de gran relevancia en estos tiempos de pensamiento único o de pensamiento obligatorio. Despertar el espíritu crítico de los trabajadores y trabajadoras, de los y las jóvenes, de las personas mayores, de la sociedad en su conjunto en definitiva, es un empeño que no debe obviar la administración más cercana al ser humano.

En ese sentido, cobra especial protagonismo la **comunicación**, como ejercicio humano que se constituye en presupuesto indispensable para la transmisión de información, de conocimientos y, en definitiva, para la formación de la opinión y del espíritu crítico de una sociedad en los albores del siglo veintiuno.

La **cultura**, pluralmente entendida, debe dejar de ser el espacio para el divertimento de unos pocos, y situarse al servicio de los trabajadores y trabajadoras y de las capas populares.

Este tercer eje, el eje de la democracia participativa, aúna por tanto las políticas de participación democrática, como elemento fundamental que vincula a los ciudadanos y ciudadanas con la cosa pública, y las materias que tienen que ver con la cultura, la comunicación y la educación.

Cuarto eje: El eje de los servicios públicos municipales.

Situamos al ser humano en el centro de nuestra acción política, y desde la apuesta por lo público, organizamos la institución y los servicios municipales para cumplir ese objetivo.

La apuesta por lo público constituye uno de los elementos fundamentales del ADN de nuestra fuerza política. Ello se traduce, en el plano municipal, en nuestro compromiso de preservar y fortalecer los instrumentos públicos de los que el Ayuntamiento dispone para satisfacer las necesidades de las personas que viven y visitan la ciudad, tales como las empresas municipales (de aguas, de transporte, de vivienda y de

limpieza), los organismos autónomos (que tienen que ver con temas tan relevantes como el urbanismo, el deporte o el patrimonio histórico de la ciudad), las agencias municipales (dedicadas a la recaudación y a la promoción económica), la empresa mayorista de mercados –MERCASEVILLA-, mayoritariamente participada por el Ayuntamiento de Sevilla, así como las fundaciones creadas por la propia Corporación y por los instrumentos ya descritos.

Si verdaderamente el ser humano es el centro de nuestra atención política, debemos desde el poder público, desde el Ayuntamiento, organizar sus recursos partiendo de esta consideración.

Ello tiene consecuencias prácticas, que se desarrollan en el capítulo programático correspondiente, en la ordenación de los recursos y la prestación de servicios que se prestan desde la Administración municipal.

En este capítulo se abordan materias tan relevantes como las que tienen que ver con **la Hacienda y el Patrimonio** municipales, **la coordinación con las empresas, organismos y fundaciones**, en tanto que dispositivos locales que es preciso sincronizar con los objetivos y principios de la política local, los aspectos relativos a los **servicios de seguridad y prevención**, como Policía Local, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento y Protección Civil, o la política de **Recursos Humanos**, importante por cuanto tiene que optimizar todos el personal al servicio de la institución.

Mención específica merece, por la trascendencia que para esta fuerza política reviste, las iniciativas relacionadas con la desconcentración y descentralización administrativa, en la **nueva realidad distrital** de nuestro municipio. De poco habrá servido el esfuerzo realizado durante el mandato que ahora termina, doblando prácticamente el número de distritos de nuestra ciudad (a excepción de la demarcación del Casco Antiguo), si en este nuevo mandato no abordamos decididamente instrumentos que profundicen en un acercamiento real de la política municipal a los vecinos y vecinas de Sevilla.

Estos son los contenidos de nuestro cuarto eje programático, eje que, como se puede comprobar, contiene materias trascendentes para la vida cotidiana de la ciudad.

3. PRIMER EJE: EL EJE SOCIOECONÓMICO. Es preciso consolidar y hacer irreversible el giro social iniciado en la ciudad de Sevilla.

El EMPLEO es la principal preocupación social.

Desde Izquierda Unida venimos trabajando con un compromiso firme y decidido *por una Sevilla sin desigualdades*, atendiendo a la realidad social, donde el empleo se configura como una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas. Partimos de que la raíz de la desigualdad es la pobreza, y que la raíz de la pobreza es el desempleo. Respondiendo a esta necesidad social, el empleo es una prioridad para nuestra fuerza política, razón por la cual hemos centrado nuestros esfuerzos, y seguiremos haciéndolo, en facilitar los mecanismos para mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas.

En esencia, el trabajo en materia de empleo se ha estructurado en tres grandes ejes:

1. *Trabajo con personas desempleadas*
2. *Trabajo por la calidad del empleo*
3. *Medidas complementarias*

1. *El trabajo con las personas desempleadas*

Desde Izquierda Unida hemos apostado, y seguiremos haciéndolo, por un **modelo de actuación en materia de empleo**, en el que se vertebra la actuación a partir de la atención individual a la persona desempleada. Trabajamos con la persona desempleada su itinerario personalizado, jalando su recorrido con dispositivos que garantizan a lo largo de su trayectoria hacia el empleo los recursos que inciden en la orientación, la formación y la inserción laboral.

Este itinerario personalizado tiene en cuenta no sólo las características de la persona, sino también del entorno, por lo que estamos apostando por medidas personalizadas también en cuanto al territorio, al entorno social en que se desarrolla la persona. Este itinerario personalizado se estructura a través de tres grandes ámbitos de actuación, no excluyentes sino complementarios entre sí, de tal manera que esos

ámbitos de actuación se entremezclan, por lo que los programas que se ofrecen tienen, y así debe de ser, parte de orientación, de formación y de inserción:

a) **ORIENTACIÓN LABORAL:** los programas de orientación laboral se han configurado, y así seguirá siendo, como la puerta de entrada al sistema. Este primer contacto de las personas desempleadas con los programas de mejora de la ocupabilidad permitirá diseñar el itinerario personalizado de inserción que se adecue a las características de la persona desempleada y al entorno en que ésta se desarrolla.

Se trata de conseguir un diseño eficaz y eficiente que realmente sea útil a la persona desempleada, que realmente le sitúe en el mercado laboral en mejores condiciones de acceder a un puesto de trabajo, o de mejorar las condiciones de su empleo actual. Se hace necesario en consecuencia atender al territorio donde la persona se desarrolla como tal. Un claro ejemplo de trabajo en el territorio en la ciudad de Sevilla lo constituye el Plan Integral del Polígono Sur. Para poder conseguir una mejor posición en el mercado habrá que ofrecer a la persona desempleada un amplio repertorio de programas de formación e inserción, útil y suficientemente flexible para adecuarse a un mercado de trabajo en continuo cambio.

b) **PROGRAMAS DE FORMACIÓN:** ofrecemos a la persona desempleada un abanico de oferta formativa que les sitúe en mejores condiciones de acceso al mercado de trabajo. En este sentido se mejorará la formación “a la carta” que se ha venido ofreciendo, a saber:

- En relación a los programas que combinan la formación y el empleo (al estilo de programas como los que en la actualidad se denominan Escuelas Taller y Talleres de Empleo, por ejemplo) se seguirá trabajando en un modelo en el que se concierten las prácticas profesionales con entidades, públicas y privadas, que permitan la puesta en práctica de los conocimientos teóricos en proyectos que redunden en creación, ampliación y/o mejora de infraestructuras y servicios sociales.
- Se seguirá potenciando y consolidando los proyectos de “*formación a la carta*”, con esta denominación nos referimos a programas que ofertan formación adecuada al mercado de trabajo, en continuo contacto y colaboración con el tejido productivo y empresarial de la ciudad, al objeto de formar profesionales que sean demandados por las empresas. Este es el modelo en que se fundan los denominados Talleres Prelaborales y Acciones Formativas Ocupacionales.

c) PROGRAMAS DE INSERCIÓN: en aquellos programas que se destinen a la inserción de las personas beneficiarias de los mismos, se ampliarán y consolidarán los acuerdos con las entidades y empresas de la ciudad. En este sentido, son numerosas las asociaciones, entidades, instituciones y empresas, de muy diverso tipo y tamaño, con las que se han alcanzado convenios de colaboración, obteniendo excelentes resultados de mantenimiento en el empleo, fruto de la realización de una *formación a la carta* adecuada a las necesidades del mercado de trabajo.

Se trata, en conclusión de:

- ❑ Potenciar el modelo en el que se trabaja un itinerario de inserción personalizado, adecuado no sólo a la persona sino también al territorio.
- ❑ Desarrollar los programas de formación e inserción a la carta. Para ello será necesario:
 - Conocimiento de la realidad socio - laboral de la ciudad, a través del instrumento Observatorio de la Calidad del Empleo.
 - Consolidar y ampliar los acuerdos y convenios de colaboración con el tejido empresarial de la ciudad, en aquellos sectores y profesiones emergentes, con mayor índice de empleabilidad.

2. *El trabajo por la calidad del empleo*

Se trata de un nuevo eje de actuación, iniciado en el año 2003, por cuanto desde Izquierda Unida tenemos una visión del empleo que va más allá de las meras concepciones asistencialistas del término, apostando por una definición integral del mismo, poniendo el acento en su calidad, en definitiva, en un empleo estable, seguro y con derechos. Es evidente que esta concepción del término empleo impregna todas las actuaciones que se realizan en materia de empleo en la ciudad de Sevilla, se trata, en definitiva de potenciar la creación de empleo de calidad.

Sin olvidar lo anterior, es cierto que se han iniciado una serie de actuaciones novedosas en la corporación municipal que redundan directamente en la calidad del empleo, a saber:

a) SINIESTRALIDAD LABORAL: son numerosas las iniciativas que, en materia de la lucha contra la siniestralidad laboral, se han puesto en marcha en la Corporación municipal a iniciativa de esta fuerza política. Hablamos, por poner sólo algunos ejemplos, del Acuerdo contra la Siniestralidad Laboral suscrito con las organizaciones sindicales más representativas, del Pliego de cláusulas derivado de dicho acuerdo, y de la iniciativa conocida como “*Minuto de Silencio*”. Siendo éstas iniciativas que han contribuido de manera decisiva a concienciar del grave problema de la siniestralidad laboral y a evitar la producción de accidentes mortales en el trabajo en el ámbito de la corporación municipal y de sus empresas y organismos, se trata ahora de consolidar y perfeccionar dichas iniciativas y de promover su extensión a otros ámbitos territoriales.

b) CLÁUSULAS DE CALIDAD SOCIAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS

Partiendo de la experiencia iniciada con el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales contra la Siniestralidad Laboral, avanzamos en la consecución de un Pliego de Cláusulas Administrativas Generales de Calidad Social. El reto consistía en aprovechar la gran capacidad de compra del Ayuntamiento de Sevilla para fomentar no sólo el empleo sino también la calidad del mismo, abordando otros aspectos distintos a la seguridad tales como la estabilidad y el pleno disfrute de los derechos individuales y colectivos en la relación laboral. Con esta iniciativa trasladamos a la contratación pública, sirviéndonos de ella como instrumento al servicio del interés general, el aspecto que más preocupa a los ciudadanos y ciudadanas: el empleo y su calidad. Elaborando y aplicando un sistema integrado de disposiciones a incluir en los contratos públicos que comprenda además de la seguridad, el acceso al empleo para los colectivos más desfavorecidos, la estabilidad, la conciliación de la vida laboral y familiar, incidimos no sólo en la calidad del empleo que a consecuencia de esas nuevas contrataciones pueda generarse sino también en la mejora de las condiciones sociales de muchas personas.

La legitimidad de esta propuesta ya sea por el consenso social alcanzado en el proceso de su elaboración, ya sea por el interés general que defiende, merece nuestro máximo empeño e imaginación frente a los obstáculos. Hemos empezado pero es preciso continuar. No podemos dejar pasar la oportunidad que la contratación pública ofrece para incidir, desde las políticas activas de empleo, en el fomento del empleo de calidad y en la lucha contra las desigualdades.

c) OBSERVATORIO DE LA CALIDAD DEL EMPLEO EN LA CIUDAD DE SEVILLA

Figuraba en el anterior programa una propuesta de creación de un observatorio de oportunidades laborales; dicha propuesta no sólo se ha implementado sino que se ha puesto en marcha el Observatorio de la Calidad del Empleo, herramienta cuyos objetivos y contenidos son más amplios que sólo las oportunidades laborales.

Estando en pleno funcionamiento el Observatorio, se plantean una serie de actuaciones que, sin agotar las posibilidades de actuación, revisten evidente interés:

- a. Creación de un mapa de recursos de empleo del Ayuntamiento de Sevilla.
- b. Elaboración de boletines periódicos de información de los distintos Programas de la Delegación de Empleo (a similitud del boletín del Bonobús Solidario).
- c. Seguimiento y actualización de la Encuesta por la Calidad del Empleo, como herramienta especialmente diseñada para conocer la realidad del mundo del trabajo en nuestra ciudad.
- e. Actualización continua de las páginas webs en materia de empleo y calidad del mismo, así como de otros instrumentos que hoy permiten las tecnologías de la información y el conocimiento, para ponerlas al servicio de los ciudadanos y ciudadanas.

3. *Medidas complementarias*

En este eje de actuación en materia de empleo, nos referimos a medidas novedosas y pioneras que contribuyen, de manera transversal, a mejorar las condiciones para el acceso a un empleo de calidad, dotando a la ciudad de una serie de herramientas e infraestructuras que, con vocación de permanencia, nos permitan situarnos en una mejor posición a la hora de afrontar y ofertar los programas y proyectos en materia de empleo. Nos estamos refiriendo a:

a) *BONOBÚS SOLIDARIO*

El bonobús solidario como iniciativa municipal para facilitar la movilidad gratuita a las personas desempleadas que buscan activamente empleo y más dificultades económicas tienen, se encuentra ya

perfectamente consolidada. Son ya más de 10.000 personas las que desde marzo del 2005 vienen disfrutando de esta prestación y las encuestas realizadas para medir el nivel de utilidad y satisfacción de las personas usuarias nos demuestran que la misma no sólo era necesaria por criterios de justicia social sino que es fundamental para la búsqueda activa de empleo.

Con la creación de la oficina del Bonobús Solidario hemos puesto en marcha un procedimiento de gestión administrativa ágil, directo y cercano a la persona destinataria, poco común en la gestión administrativa ordinaria y paradigmática de nuestro modo de situar al ser humano en el centro de la acción política e institucional.

El trabajo en red que se ha ido conformando por la colaboración diaria entre la Delegación de Empleo y los distintos dispositivos y entidades que trabajan en el ámbito laboral, y que utilizan esta herramienta, ha repercutido en el éxito de esta iniciativa pionera en el municipalismo español. La edición, a cargo del Observatorio Permanente de la Calidad del Empleo de la ciudad de Sevilla, de informes trimestrales sobre la evolución de esta iniciativa se ha convertido en una herramienta indispensable para su evaluación. A la vista de los mismos mantendremos como razonables los colectivos destinatarios actuales, sin descartar ampliaciones futuras.

b) CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

- Red de Centros Permanentes de Formación y Empleo

Por primera vez, se ha acometido en el mandato que ahora acaba una iniciativa inédita para dotar a la ciudad de instalaciones permanentes, especialmente pensadas y diseñadas para albergar proyectos y programas de formación, orientación e inserción laboral. Dichos proyectos y programas suelen tener carácter temporal, pero la necesidad de acometer dichas iniciativas sí es permanente. De ahí que, frente a la práctica de alquilar constantemente instalaciones por parte del Ayuntamiento para desarrollar esos programas, desde Izquierda Unida hemos apostado por la inversión, para dotar al Ayuntamiento de una red de Centros Permanentes de Formación y Empleo, que permita contar con instalaciones dignas y debidamente equipadas para albergar tan necesarias iniciativas.

En este primer impulso, se ha emprendido la construcción de cuatro centros, ubicados todos ellos en zonas de la ciudad carentes de dotaciones de estas características: zona norte del Casco Antiguo, zona Este-Alcosa, Polígono Sur y Polígono Norte.

En relación a cuáles sean los servicios que se presten a la población desde dichos Centros Permanentes de Formación y Empleo, hemos de tener en cuenta que los centros están diseñados para albergar zonas de formación, tanto en aulas al uso como de talleres de oficios, zonas destinadas a la orientación laboral, así como otras para administración y servicios del propio centro. Como se observa, el diseño arquitectónico de los centros ha sido concebido con tal flexibilidad que permita adecuarse a la cambiante realidad del mercado de trabajo, permitiendo una perfecta adaptación al modelo de actuación en materia de empleo, esbozado con anterioridad.

La ubicación de dichos Centros no ha sido elegida al azar, por lo que se convertirán, en función de las diferentes zonas de la ciudad donde se encuentran, en centros de referencia en materias concretas, sin abandonar por ello otros usos. Siguiendo con nuestra peculiar forma de actuar, contaremos con la participación y el consenso de las entidades que en nuestra ciudad trabajan en materia de empleo, para dotar de contenido a los diferentes Centros.

- Ciudad del Empleo

Se trata de una apuesta pionera, que va a reunir en un único espacio a los agentes económicos y sociales de la ciudad de Sevilla, revitalizando la zona norte de la ciudad, al servir de enlace entre la zona del Puente del Alamillo y la Glorieta Olímpica con el tradicional barrio de San Jerónimo.

En este sentido, desde la Administración municipal hemos completado nuestros deberes. Hemos tomado la iniciativa, hemos concitado los necesarios consensos de los agentes económicos y sociales, hemos puesto a disposición los suelos necesarios, hemos desarrollado desde el ámbito político y técnico todo lo que está en manos de la Corporación municipal, y tan sólo resta que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como titular de los derechos de propiedad de los edificios a permutar, cumpla su parte y adopte las decisiones necesarias para viabilizar la operación.

c) EMPRESAS DE INSERCIÓN

Las empresas de inserción son aquéllas que, actuando en el mercado normalizado, tienen como objetivo amén del beneficio económico trabajar en la inserción laboral de personas con dificultades en el acceso al empleo. Hasta la fecha, desde la Delegación de Empleo, se está trabajando por la potenciación y el desarrollo de este tipo de entidades, dada la función social que cumplen en el mercado de bienes y servicios. Desde el ámbito local podríamos incidir en su potenciación llevando a cabo, entre otras, las siguientes medidas:

- Definición reglamentaria de la empresa de inserción. Hemos de tener en cuenta que no existe en la actualidad una regulación general de las empresas de inserción, ni siquiera una definición común. Aprovecharemos aquí el trabajo realizado por nuestra Delegación en la elaboración del concepto en los trabajos desarrollando en el seno del Pacto por la Calidad del Empleo.
- Establecer un registro de empresas de inserción que visibilice las existentes y facilite su localización.
- Potenciar la actividad de estas entidades. Las anteriores medidas deberán ir acompañadas de otras que faciliten la contratación pública con este tipo de entidades.

A modo de conclusión, en materia de Empleo, cabría decir que el Ayuntamiento de Sevilla está en disposición de asumir las competencias en materia de políticas activas de empleo, de acuerdo con el nuevo marco estatutario existente en Andalucía.

Todo el modelo de actuación en materia de empleo que se ha desarrollado, junto con las propuestas planteadas, es perfectamente asumible (de hecho así ha sido hasta ahora) en el actual esquema institucional donde las corporaciones locales, como es sabido, no tienen competencias en materia de empleo, con lo que buena parte del trabajo que se desarrolla en el ámbito municipal depende de políticas diseñadas y subvencionadas desde otras Administraciones públicas.

Es evidente que este modelo alcanzaría su pleno desarrollo si las competencias en materia de empleo se transfirieran a las corporaciones locales (con la consiguiente transferencia de medios materiales

y humanos), lo que permitiría el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de las mismas desde lo local, desde la Administración más cercana al ciudadano. En el Ayuntamiento de Sevilla, con el bagaje y la experiencia acumulada, y sobre todo con el impulso dado en estos últimos cuatro años, se está en disposición de responder a ese reto con eficiencia y eficacia.

Por ello, desde Izquierda Unida reclamamos la transferencia al Ayuntamiento de Sevilla de las políticas activas de empleo por parte de la Junta de Andalucía, en el marco normativo diseñado por el recientemente aprobado Estatuto de Autonomía. Nuestra trayectoria y nuestros resultados nos avalan.

Específicamente, y desde la perspectiva transversal con la que se deben abordar los contenidos de la política de MUJER, se exponen a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres en materia de Empleo:

- Priorizar desde los Servicios Públicos de Empleo la **superación de la segregación ocupacional y laboral**.
- Realizar campañas de difusión entre los trabajadores y trabajadoras de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral (por ejemplo: permisos, excedencias para cuidado de personas, etc.).
- Regular **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Adoptar medidas encaminadas a la **eliminación** en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la **desigualdad salarial de las mujeres**.
- Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- Aplicar las medidas que garanticen eficazmente una conciliación de la vida familiar y laboral.

LA PROMOCIÓN ECONÓMICA es fundamental para el desarrollo de la ciudad y de sus barrios.

Vivimos la fase expansiva de un ciclo económico largo. Las tasas de crecimiento económico que se producen desde hace algunos años están basadas en una fuerte expansión de la demanda, fundamentalmente en los sectores de la construcción y los servicios, con un 13 y un 6%, respectivamente.

En el periodo diciembre 2003 a diciembre 2005, la afiliación a la seguridad social ha crecido en unas 29.000 personas, sobre todo en la construcción, alcanzando los 329.000 afiliados, con la siguiente distribución:

Servicios	83 %
Construcción	8%
Industrias	7,6%
Agricultura,	1,4%

Este incremento de la afiliación es consecuencia del aumento de la actividad económica en nuestra ciudad. Nunca ha habido tal volumen de actividad económica en Sevilla, lo que significa que frente al discurso catastrofista de la derecha, la existencia de un gobierno de izquierdas no ha retraído la actividad privada, sino todo lo contrario.

Un ejemplo de cuanto aquí se afirma lo tenemos en las cifras de turismo en los últimos meses estivales, que han mostrado un crecimiento del 16% de las pernoctaciones y un 17 % en el número de visitantes, refutando las acusaciones que se hicieron al gobierno municipal por la realización de las obras en verano.

Este crecimiento suaviza las tensiones que el sistema económico capitalista genera por sí mismo, enmascarando los desequilibrios y las injusticias que produce, pero no las elimina.

La tasa de paro se sitúa en el 13,3 % (datos de la EPA) habiéndose reducido en 3 puntos en un año. Tales datos no suponen una mejora para las mujeres, toda vez que la distribución por género de las magnitudes de desempleo se dividen en un 60 % mujeres y un 40% hombres.

Comparando estas cifras, se observa que la construcción y los servicios son los que más empleo generan pero son igualmente los que generan un empleo de peor calidad, con bajos salarios y alta rotación.

El incremento del empleo ha sido también consecuencia de la moderación en los crecimientos salariales y los efectos de algunas reformas estructurales en el mercado del trabajo. De este modo los costes salariales han sido menores que los incrementos de facturación; así, los gastos de personal se han reducido en el periodo 2002 – 2004, del 14,8 al 14,1 %, del total de gastos, mientras la rentabilidad económica ha pasado del 4,4 al 6,3%.

Esa misma moderación salarial hace que los incrementos anuales no siempre alcancen el Índice de Precios al Consumo, con lo que los salarios no mantienen su poder de compra ni su participación en la actividad de la empresa. Ello provoca en definitiva que los salarios reales disminuyan, y que de este modo el crecimiento del empleo no se produzca por el incremento de la productividad, sino por el aludido descenso de los salarios reales. Por tanto se ha producido un aumento de la tasa de explotación de los trabajadores, lo que ha facilitado la acumulación de capital, vía generación de mayores beneficios.

Los estudios económicos hablan de que España lidera el crecimiento económico de los países desarrollados pero los beneficios no llegan debidamente a los trabajadores.

Por lo expuesto, tienen importancia estratégica las políticas municipales de Izquierda Unida de transferencias de rentas del capital a rentas sociales como medio de compensar vía distribución, las desigualdades que se generan por la vía de la producción.

Entre el universo de personas desempleadas en la ciudad de Sevilla, existe un 11,5 % de ellas con estudios universitarios. Si a ello le añadimos las personas infraocupadas en puestos muy por debajo de su capacitación o las que se ven obligadas a emigrar a otras provincias españolas por falta de oportunidades, se muestra la incapacidad de la estructura económica sevillana para incorporar a las y los profesionales mejor formados, y por tanto su incapacidad para crecer por otra vía que no sea la explotación de los trabajadores y trabajadoras.

Prima la contratación de mano de obra de bajo nivel profesional para que salga más barata. Se prefieren las ventajas comparativas, bajos costes, a las competitivas, tecnología y alta cualificación.

En Izquierda Unida siempre hemos defendido el desarrollo económico de carácter endógeno, o sea potenciar la utilización de recursos propios. El recurso propio más importante que tenemos es la inteligencia y la formación de nuestra población y se está despilfarrando por la incapacidad del tejido empresarial autóctono.

La debilidad empresarial se observa en la consulta de dos datos: Uno, el número de personas asalariadas por empresa, sólo un 0,9% de las empresas tienen más de 50 trabajadores. Dos, en su forma jurídica: el 59,3 % de las empresas son personas físicas, por tanto autónomos y el 8 %, son sociedades cooperativas y asociaciones, esto es, economía social.

Las líneas fundamentales para impulsar el desarrollo económico de Sevilla pasa por los siguientes puntos:

Ayuntamientos económicamente fuertes

Esta es una reivindicación permanente en los programas de Izquierda Unida. El Ayuntamiento es la administración más cercana al ser humano y la que recibe sus demandas en primer lugar. Es necesario disponer de recursos financieros suficientes que garanticen su autonomía y que deben venir de las Administraciones central y autonómica.

Debe llegarse a un pacto que permita a los ayuntamientos gobernar el 33% del gasto público. Somos, sin embargo conscientes de que esta autonomía de los ayuntamientos va en detrimento del control que las otras administraciones tienen actualmente y por tanto supondría una pérdida de su poder político. Pues precisamente lo que reivindicamos para los ayuntamientos es un mayor poder político sustentado en una financiación suficiente.

Necesidad de incrementar las infraestructuras de transporte

Estamos luchando por hacer de Sevilla una ciudad habitable para quienes viven en ella, pero no olvidamos que la actividad económica hace imprescindible una red de transportes suficiente. Sevilla viene siendo discriminada negativamente por las Administraciones central y autonómica desde los eventos del 92. Lo que en algún momento pudo ser impulso, ahora es atraso. El montante de las inversiones necesarias supera las posibilidades de las arcas municipales, por tanto es necesario reivindicar la financiación necesaria para:

- Completar la construcción del metro de Sevilla.
- Optimizar la red de ferrocarriles de cercanías.
- Acometer las vías de circunvalación SE-35 y SE- 40.

La construcción y la vivienda en la perspectiva económica

La cuarta parte de las viviendas visadas en la capital son de VPO, es decir, el 25 %, mientras en Andalucía ese porcentaje es el 7,1%, y en España, el 8,6%.

Esta política de viviendas debe ser continuada y acentuada. La iniciativa pública no es suficiente para atender toda la demanda de viviendas pero ejerce un poder moderador por dos caminos:

- Porque ofrece a las clases más necesitadas la posibilidad real de acceder a una vivienda.
- Porque modera el precio de las viviendas libres. El precio de venta de estas viviendas crece por encima de la inflación, indicador habitual del crecimiento de los salarios. En esta situación, quienes desean adquirir una vivienda deben emplear el salario de más años para hacer frente a los pagos de las hipotecas, porque aumentar el porcentaje de renta a pagar es prácticamente imposible.

Es necesario que el capital privado deje de ver en la construcción el beneficio especulativo y empiece a pensar en las inversiones industriales como nuevas vías de inversión.

El desarrollo industrial en nuestra economía

Para favorecer las inversiones en nuestra ciudad, tanto de capitales locales como foráneos, es necesario disponer de lugares atractivos por su situación, facilidades de comunicaciones, etc. Hay una infinidad de denominaciones, no siempre fáciles de diferenciar, para la localización geográfica de las empresas:

- Parques industriales
- Parques empresariales
- Zonas de actividad
- Mini polígonos de pequeñas naves adosadas
- Parques tecnológicos
- Parques científicos

Es preciso disponer de todas estas localizaciones, crearlas en unos casos y revitalizar en otros las que ya existen. En todo caso es necesario además promocionarlas dentro y fuera de Sevilla.

La atracción de nuevas empresas se puede favorecer también si podemos ofrecer personal formado para su incorporación. Las iniciativas descritas en materia de formación de personas desempleadas, especialmente las más jóvenes, desempeñan en este sentido un papel fundamental si somos capaces, como poder público, de anticiparnos a las necesidades de las empresas, conociendo qué perfiles profesionales se van a precisar y planificando en su consecuencia la formación de trabajadoras y trabajadores susceptibles de ser empleados en esas empresas.

Es preciso apoyar el nacimiento de nuevas empresas. Conociendo la debilidad del tejido empresarial sevillano, es necesario fomentar la asociación de trabajadores autónomos, o de pequeñas empresas de economía social, en entidades empresariales de mayor tamaño.

Estudios sobre mercado de trabajo elaborados en la Unión Europea dicen que uno de los nichos de empleo más importantes que existen son las profesiones ligadas a reparaciones y mantenimiento del hogar. En estos momentos es difícil encontrar buenos profesionales en ese campo, pero cuando se desacelere el

ritmo de construcción de viviendas, será necesario que muchas personas cambien su actividad y tengan que buscar alternativas, siendo una de ellas la actividad por cuenta propia.

Un factor estrangulador a la hora de crear nuevas empresas, como es sabido, es la financiación. Debemos promocionar la creación de un fondo destinado a financiar la creación de empresas sevillanas y que esté dotado con aportaciones de entidades financieras establecidas en Sevilla. Se trata de aportar un impulso institucional en la senda ya emprendida por algunos bancos y cajas de ahorro. Este fondo estaría gestionado conjuntamente por las entidades financieras y la propia Corporación municipal.

La atracción de inversiones necesita ofrecer ventajas al futuro inversor. Estas ventajas pueden ser de dos tipos:

Ventajas comparativas: Mano de obra barata, administración pública poco exigente, subvenciones o terrenos en propiedad a bajo precio, etc.

Ventajas competitivas: Mano de obra cualificada, administración pública eficiente, sistemas de comunicaciones ágiles, etc.

Las ventajas más interesantes son las competitivas y para poder competir es necesario apostar por la investigación, el diseño y la innovación.

El Ayuntamiento creará unos premios al I+D+i (investigación más desarrollo más innovación), en el que participen empresas, investigadores y departamentos universitarios sevillanos para las patentes más interesantes que se hayan registrado o bien para trabajos publicados en revistas especializadas.

En los últimos tiempos estamos viviendo una transformación tecnológica de mayor calado y velocidad que cualquiera otra anterior. Es la transformación que se deriva de la aplicación de las nuevas tecnologías, en especial de las derivadas de la sociedad de la información y del conocimiento. Es necesario incorporarse plenamente a esta transformación de modo que no nos quedemos atrás.

No se trata solamente de que haya más hogares o más empresas con ordenador, o que este ordenador sea más potente. Es necesario pasar plenamente a las aplicaciones informáticas para el flujo del trabajo. Las tareas se segmentan y se envían a distintos lugares donde se realizan y luego se integran. Esto permite infinidad de posibilidades de colaboración en tiempo real sin que importe el lugar geográfico, la distancia ni el idioma.

Desde el Ayuntamiento se debe impulsar la creación de un foro local al objeto de que, en colaboración con todas las personas interesadas, se elaboren y desarrollen planes para la mejor integración de la economía sevillana en estas tecnologías. La alternativa es clara, nos integramos o caeremos en la marginación tecnológica.

La necesidad económica de alternativas energéticas viables

La energía puede llegar a ser un cuello de botella en el desarrollo económico. Nuevamente se intenta crear un estadio de opinión favorable a la energía nuclear ante el riesgo de desabastecimiento energético. Cuando se depende del exterior la situación es inestable.

Sevilla tiene una fuente de energía inmensa y apenas desarrollada: es la energía solar. Las ordenanzas municipales establecen la obligatoriedad de instalar energía solar térmica en las viviendas de nueva construcción, pero esto es un proceso muy lento e insuficiente.

No hace mucho ha trascendido el dato de que Alemania había instalado 100.000 tejados solares de producción fotovoltaica, y Alemania no es precisamente un país “soleado”.

Sevilla debe apostar por ser una ciudad líder en la utilización de la energía solar y por ello es necesario hacer esfuerzos muy superiores a los hechos hasta ahora. La creación o rehabilitación de zonas industriales debe servir para la instalación de tejados solares que produzcan energía fotovoltaica que permita sustituir la originada por combustibles fósiles.

Sin perjuicio de las consideraciones anteriores, dentro del segundo eje programático se abordan las cuestiones energéticas con mayor detalle.

La importancia del comercio en la economía local

Como más adelante se tratará, dentro de este mismo eje programático, el pequeño comercio tradicional se encuentra acosado por las grandes superficies y los establecimientos pertenecientes a grandes marcas internacionales.

Sevilla es la ciudad con más metros cuadrados de gran superficie por habitante de toda España. Por si no fuera éste un dato suficientemente contundente, a ello hay que añadir las establecidas en los municipios cercanos, dentro del área metropolitana.

La necesaria reconversión del comercio tradicional es difícil por cuanto carece de recursos financieros. El comercio especializado aparece como una figura con futuro, pero es necesario disponer de una formación y unos recursos financieros que no están al alcance de todos los establecimientos.

Asimismo, el comercio de proximidad ofrece interesantes ventajas, ante la necesidad de desplazarse hasta las grandes superficies o los problemas de circulación en el interior de la ciudad.

Los pequeños comercios deben integrarse en centrales de compra que por medio de sistemas informáticos pueda obtener ofertas de suministradores a precios más baratos. Esta es una ventaja de la sociedad de la información, que como se viene diciendo, se desarrollará más en su apartado específico.

En esta idea de apoyar la reconversión del pequeño comercio sevillano puede desempeñar un papel el fondo financiero apoyado por bancos y cajas expuesto anteriormente.

Un ejemplo de oportunidad para el desarrollo económico de la ciudad: Sevilla, como ciudad para aprender idiomas.

Un sector que está adquiriendo creciente importancia es el del turismo idiomático. En Sevilla hay un censo de más de 10.600 estudiantes procedentes del extranjero como estudiantes de español. Esto es una importante población flotante que demanda los mismos servicios que un turista, pero que además crea unos vínculos con personas de otros países que deben sin duda potenciarse.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Promoción económica:

- Fomentar el cooperativismo y el trabajo asociado de las mujeres, llevando a cabo una política de **créditos blandos** para todos aquellos proyectos que se estimen viables.
- Incluir la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.

EL TURISMO es fundamental en la estructura económica de la ciudad

Como se viene diciendo, el turismo juega un papel fundamental en la economía de la ciudad de Sevilla.

En materia de turismo, se hace preciso partir de una premisa fundamental. No cabe esperar que la Administración, en este caso local, corra con los gastos de promoción turística de la ciudad, se ocupe de los equipamientos públicos, optimice las necesarias infraestructuras, amplíe la red de comunicaciones, etc., y que el sector privado únicamente se ocupe de aumentar su tasa de beneficios. Debe establecerse necesariamente una corresponsabilidad a la hora de acometer una auténtica política de promoción turística de la ciudad. Sólo desde la colaboración de las distintas instituciones públicas implicadas (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Andalucía y Administración del Estado) y el sector privado, en su más amplia acepción, se podrán sentar las bases de unas iniciativas turísticas consensuadas y beneficiosas para los diferentes intereses en presencia.

Una de las quejas más frecuentes del sector, que se convierte inmediatamente en reivindicación frente a las Administraciones públicas, es la falta de recursos humanos para atender sus necesidades, así como la falta de profesionales con suficiente cualificación.

Es necesario reflexionar sobre cuál es la razón de esa carencia de recursos humanos que quieran dedicarse al sector turístico. En muchos casos, estas actividades suponen desde el punto de vista del

empleo un sector económico de transición, es decir, que muchos trabajadores y trabajadoras se emplean puntualmente en bares, cafeterías, hostales, hoteles, discotecas, etc., como solución transitoria para satisfacer determinadas necesidades económicas, sin pretensión de continuar su desempeño en esas actividades, o lo que es lo mismo, sin intención de desarrollar una “carrera” profesional en el sector. Este fenómeno es deliberadamente perseguido por algunas empresas del sector en sus políticas de recursos humanos, especialmente en el caso de grandes cadenas de franquicias, en las que prefieren la contratación de estudiantes y personas que precisan el empleo únicamente a tiempo parcial, como actividad complementaria de otras.

La fidelización de los recursos humanos al sector de actividad del que estamos tratando tiene que ver con las condiciones en que dicho empleo se produce y se desarrolla. Es preciso reflexionar sobre la necesidad de presentar el sector turismo en general, y los subsectores que lo componen en particular, como una serie de actividades atractivas desde el punto de vista del empleo. Ello tiene que ver con las retribuciones salariales, con las posibilidades de promoción profesional, con la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, con la formación y las condiciones mismas de trabajo, etc.

En definitiva, sólo desde la calidad del empleo, en un sector en que el que tanta importancia tiene el factor humano, pueden establecerse las bases de la calidad del servicio que se presta a los usuarios y usuarias.

Ofrecemos a continuación, de forma esquemática, algunas ideas que tienen que ver con el empleo en el sector del turismo:

- ⊙ Crear un **Centro Público de Formación Turística**, que ofrezca una formación integral al sector en ocupaciones como el de recepción, camarera/o de piso, jefes/as intermedios, cocinero/a, camarero/a restaurante bar, y otras especialidades en donde existe gran demanda de personal.
- ⊙ Desarrollar formación básica a través de iniciativas específicas para puestos de trabajo con baja cualificación pero con gran demanda de mano de obra que propicie el acceso al mercado laboral de colectivos con dificultades de inserción: mujeres provenientes de situaciones de violencia doméstica, minorías étnicas, discapacitados, inmigrantes...

- ⊙ Profundizar y ampliar los acuerdos con las asociaciones empresariales representativas del sector, mediante la fórmula de *“formación a la carta”*, garantizando prácticas remuneradas y un porcentaje de inserción real de los/as participantes en dichas acciones formativas.
- ⊙ Impulsar acuerdos con sindicatos para reforzar la cualificación de los trabajadores y trabajadoras del sector, propiciando la estabilidad en el empleo y el acceso a puestos de responsabilidad, especialmente de mujeres, dado que es un sector profundamente masculinizado sobre todo en puestos de jefatura.
- ⊙ Favorecer en la **negociación colectiva** la garantía de igualdad de retribución para hombres y mujeres y medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- ⊙ Realizar una campaña intensiva de mejora de los servicios turísticos a través de formación en idiomas, técnicas de atención al cliente, acceso a las nuevas tecnologías a través de acuerdos con sindicatos y asociaciones empresariales.
- ⊙ Colaborar con los sindicatos y asociaciones empresariales para fomentar la **Responsabilidad Social Corporativa** en el sector turismo.

Igualmente, mediante guiones, se exponen a continuación las ideas que Izquierda Unida propone para el desarrollo turístico de la ciudad de Sevilla:

- ⊙ Potenciar el **turismo sostenible** a través de la creación de rutas por el centro bien de carácter peatonal, bien mediante la utilización del carril bici, del tranvía y del metro, como transportes públicos, aprovechando las nuevas infraestructuras de la ciudad.
- ⊙ Poner en valor el **eje turístico Plaza de España-Parque de María Luisa**, creando un producto lúdico y cultural.
- ⊙ Crear un **producto turístico náutico** con el río y el Puerto como referencia, tanto desde el punto de vista de turismo deportivo como turismo fluvial, tomando como referencia el Centro de Alto Rendimiento de La Cartuja y la Esclusa del Río.
- ⊙ Fomentar un **producto turístico** temático alrededor del **Flamenco** con el Museo de Flamenco como punto de partida, y un Centro de Interpretación de las raíces y Escuela de Flamenco en el Polígono Sur.
- ⊙ Reforzar las **acciones promocionales** en ferias nacionales e internacionales con espacios y presencia propias.
- ⊙ Segmentar la presencia en ferias con el diseño de productos turísticos específicos por temas: cultural, de ciudad, de naturaleza, deportivo, de congresos...

- ⊙ Garantizar la presencia en las más importantes ferias del sector: Madrid, Berlín, Londres...
- ⊙ Desarrollar acciones promocionales en ciudades con conexión directa con Sevilla para dar a conocer la oferta turística global.
- ⊙ Atraer a touroperadores y agentes turísticos a nuestra ciudad fomentando misiones comerciales inversas e incentivando agencias receptoras.
- ⊙ Difundir material publicitario en puntos de interés para turistas potenciales (líneas aéreas, aviones, cruceros, ...).
- ⊙ Potenciar acciones de promoción temáticas a través de la presencia del sector en eventos culturales, turísticos o congresos en otras ciudades españolas y europeas.
- ⊙ Desarrollar recorridos turísticos por el casco histórico que **ponga en valor el patrimonio monumental de la ciudad** y enclaves con atractivo turístico.
- ⊙ Potenciar **Isla Mágica** como producto turístico en combinación con otras actividades lúdicas para niños y jóvenes en la propia Cartuja o en las márgenes del río cercanas y el Parque de El Alamillo.
- ⊙ Atraer **producciones musicales de éxito** a Sevilla como foco de atracción turística y como alternativa para este tipo de turismo frente a la oferta de Madrid o Barcelona.
- ⊙ Promocionar las producciones teatrales y musicales que se celebran en el Lope de Vega, Maestranza, Teatro Central y Auditorio como recurso turístico.
- ⊙ Crear un **producto cultural en colaboración con los hoteles** sevillanos que les permita ofrecer paquetes turísticos, que incluya las entradas a los espectáculos existentes con reserva de un cupo específico.
- ⊙ Reorganizar la **oferta museística** de Sevilla, con una mejora de la información sobre contenidos y horarios, y que facilite su recorrido como ruta turística.
- ⊙ Crear **nuevas rutas turísticas** en la ciudad que pongan en valor barrios como Triana, la Macarena o la Alameda.
- ⊙ Mejorar las conexiones a través del **transporte público** de las zonas turísticas con Santa Justa, Apeadero de San Bernardo, Apeadero de Sevilla Este, el Puerto y el Aeropuerto.
- ⊙ Optimizar los **accesos para personas discapacitadas** a los monumentos turísticos y adaptación de la información turística para deficientes visuales.
- ⊙ Crear una **Señalética Turística**, atractiva y clara, que mejore la información de los monumentos y que facilite la identificación de hoteles, oficinas de turismo y puntos turísticos de interés.

EL pequeño COMERCIO precisa decididas actuaciones públicas.

El comercio sevillano, al igual que el pequeño y mediano comercio de nuestro país, se enfrentara en muy corto tiempo a un nuevo cambio de estructuras y hábitos comerciales que, de no anticiparse junto con el apoyo de la Administración, propiciará la desaparición de muchos establecimientos y de los puestos de trabajos correspondientes.

Los cambios van a volver a venir de la mano de las grandes superficies. Éstas, prácticamente todas multinacionales, tienen una fuerte implantación en Sevilla (somos la capital de Europa con más metros cuadrados de grandes superficies por habitante). Están desarrollando nuevas formas de control, tanto de los productos como de sus trabajadores y trabajadoras. La última de tales “innovaciones” consiste en la implantación de unos pequeños “chips” de radiofrecuencia, en los productos y vestuarios de su personal. Estos chips van a permitir leer los productos del carrito, sin necesidad de sacarlos del mismo, incluso el cliente puede efectuar el pago mediante un cajero automático, por lo que se consigue una reducción importante de efectivos humanos. Además permite controlar el producto en un radio de acción incluso fuera del establecimiento. En lo que respecta a los trabajadores y trabajadoras, ese sistema permitirá el control absoluto en todo momento para las empresas. Ya existen experiencias en Inglaterra y en EEUU, e incluso la OIT (Organización Internacional del Trabajo) ha formado una Comisión de Trabajo, para estudiar esta nueva situación.

Asistimos a un creciente proceso de oligopolización

No parece que sea necesario detenerse excesivamente en explicar el proceso al que estamos asistiendo. La creciente implantación de las grandes superficies comerciales se visualiza a través de aparentes ventajas tales como bajos precios, mejores servicios, etc., lo que está suponiendo que cada vez controlen mayor porcentaje de mercado. Todas esas aparentes ventajas actuales irán desapareciendo conforme adquieran mayores cuotas de mercado, y estén entonces en disposición de imponer sus condiciones.

Además, estas empresas están desarrollándose y diversificándose mediante otras formas innovadoras de sistemas comerciales, tales como supermercados, cash (venta mayorista), seguros, financieras, agencias de viajes, tiendas especializadas, etc.

Cómo intervenir desde el municipio

Tratándose como se trata de una cuestión global, que sobrepasa los estrechos límites de la demarcación municipal, la intervención desde la Administración local necesariamente va a tener un alcance limitado, si bien puede actuar en algunas medidas en función de sus competencias, que beneficie al pequeño y mediano comercio.

El sector del pequeño y mediano comercio en el ámbito municipal, podemos dividirlo, en dos bloques:

- Mercados de Abastos y Galerías Comerciales.
- Establecimientos Comerciales no incluidos en los anteriores ni con la consideración de grandes superficies comerciales.

Sobre los mercados de abastos

Son los establecimientos más utilizados por los hogares, y principalmente por personas que no disponen de medios de locomoción, especialmente las personas mayores. Por ello, su mantenimiento, mejora y modernización suponen actuaciones con un claro contenido social.

Desde Izquierda Unida, estamos fuertemente comprometidas y comprometidos en que sea MERCASEVILLA, empresa pública mayoritariamente participada por el Ayuntamiento de Sevilla, la que gestione los mercados de abastos de nuestra ciudad. Esta propuesta está avalada por los distintos sectores y entidades implicadas en el asunto, tales como mayoristas, minoristas, empresas, sindicatos y asociaciones de consumidores y usuarios, así como por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Sevilla.

Se trata de aprovechar la gran capacidad de gestión demostrada por esta empresa pública, con experiencia consolidada durante más de 35 años, líder en la distribución alimentaria en Andalucía, y de garantizar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del sector frente a la competencia de las grandes superficies. Son evidentes los beneficios que esta propuesta aporta en materia de salud y seguridad alimentaria, por cuanto se garantiza el abastecimiento de productos frescos de la máxima calidad y el cumplimiento exhaustivo de las normas de seguridad alimentaria.

Hasta tanto se alcance paulatinamente este objetivo, que será preciso ir secuenciando para abordar el proceso con garantías de éxito, hemos de efectuar una distinción entre los mercados actuales. Así, actualmente los mercados suelen ser de dos tipos: de titularidad municipal y de titularidad privada. Las Galerías Comerciales suelen ser privadas y su mayor actividad se concentra en el sector de los productos perecederos (pescado fresco y congelado, frutas y verduras, recova, carne, etc.).

La actuación pública debe ser distinta en razón de dicha clasificación, por cuanto en las de titularidad municipal la responsabilidad recae sobre el propio Ayuntamiento. En tal sentido se propone:

- Rehabilitación de los mercados obsoletos.
- Modificación de los reglamentos acorde con los tiempos.
- Adecuación de las tarifas.
- Gestión profesionalizada y pública.
- Introducción de servicios y establecimientos complementarios: entidades financieras, servicio a domicilio, publicidad, promociones, servicios de ocio, restauración, culturales (bibliotecas), deportivos, etc.
- Adecuación de los horarios con aperturas por la tarde. Este aspecto tiene que ser fruto del consenso, pues en la actualidad produce un rechazo en ciertos sectores de comerciantes.

En los Mercados y Galerías privadas, las actuaciones desde el municipio debe girar en torno a la concesión de ayudas, subvenciones, bonificaciones y asesoramientos, sobre los mismos aspectos señalados para los públicos.

La incidencia de la peatonalización en el comercio

Con el proceso de peatonalización iniciado en nuestra ciudad, se mejora el desarrollo y se posibilita la puesta en marcha de los llamados Centros Comerciales Abiertos, cuya teorización e intentos de ponerlos en marcha, lleva años con pocos avances y con algunas limitaciones, debidas principalmente al tráfico rodado.

La peatonalización abordada en el casco histórico incide en zonas comerciales importantes de la ciudad (Plaza Nueva – Constitución, Sierpes - Tetuán, Encarnación – Regina - Puente y Pellón, Plaza Salvador - Francos, San Eloy - O´Donell, con sus calles adyacentes), suponiendo una gran ocasión para poner en marcha los Centros Comerciales Abiertos, y así recuperar estas zonas, volviendo al esplendor que tuvieron en el pasado, como referente del comercio sevillano.

Sin embargo, la peatonalización por sí sola no basta. Hay que realizar una captación de la clientela hacia estas zonas comerciales y hay que competir con las grandes superficies, ofreciendo otros atractivos que éstas no ofrecen o no pueden ofrecer. Gran incidencia tiene a estos efectos la necesidad de disponer de un transporte público que facilite la movilidad y la accesibilidad a esas zonas comerciales.

Se aportan a continuación algunas propuestas que complementan las ya puestas en marcha (a través de potenciar el asociacionismo de algunas zonas como Nervión-Luis Montoto), como publicidad en común, tarjeta de crédito, etc.. (es decir actividades empresariales), pueden ser:

- Actividades en la calle, como pasacalles, conjuntos de animadores y animadoras, etc.
- Exposiciones temáticas de productos de la zona en cuestión.
- Teatro callejero, actividades culturales y/o deportivas.
- Concursos, etc.

Es decir, se trata en definitiva de crear durante el año, actividades que ofrezcan un aliciente, que sean un polo de atracción y que complementen las actividades meramente comerciales con las de ocio y esparcimiento.

Es preciso indicar también otras propuestas a tener en cuenta:

- Establecer una moratoria en la concesión de licencias a las grandes superficies comerciales en el término municipal de Sevilla, y si es posible en toda su área metropolitana.
- Delimitar las zonas del PGOU catalogadas como terciario, dentro del concepto comercio, tipología, etc.
- Controlar las zonas de la ciudad saturadas, gravándolas, y facilitando y bonificando las zonas más necesitadas de equipamientos comerciales.

Finalmente, aun cuando no menos importante, se hace preciso efectuar algunas consideraciones en cuanto al comercio ambulante.

Se han adoptado a lo largo de este mandato interesantes iniciativas en desde el territorio gobernado por Izquierda Unida, el Distrito Sur, en relación con el comercio ambulante. Se trata de una actividad digna, que supone el sustento económico para importantes capas de la población más necesitada de nuestros barrios, señaladamente en el Polígono Sur. No obstante, es preciso avanzar en el proceso de dignificación iniciado, mediante la paulatina regularización de las personas y familias dedicadas a dicha actividad. Una vez más se trata de ofrecer soluciones integrales al tratamiento de las desigualdades, y en ese sentido es importante la autorregulación, potenciando el asociacionismo de las personas dedicadas al comercio ambulante.

Desde la institución municipal se debe por tanto potenciar el comercio ambulante en las zonas con escaso equipamiento comercial, mediante la creación y el acondicionamiento de las infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad.

Paralelamente, se debe trabajar con las personas y familias dedicadas a dicha actividad, ofreciendo alternativas a quienes utilizan el comercio ambulante como ocupación transitoria hacia otras metas profesionales, en coordinación con los servicios de empleo y de promoción económica del Ayuntamiento.

LAS POLÍTICAS DE MUJER deben transversalizar la actividad del gobierno de la izquierda para Sevilla.

La lucha por una Sevilla sin desigualdades encuentra en la discriminación por razón de género uno de sus principales frentes. A él es preciso dedicar buena parte de nuestro compromiso programático, desde una doble vertiente: como contenido específico, aportando propuestas y presentando iniciativas para mejorar la situación de la mujer desde el ámbito de competencias municipal; y como contenido transversal, que complementa de esa manera todo el contenido programático, integrando la perspectiva de género en cada una de las materias que se vienen desarrollando.

Buena prueba de dicho compromiso transversal con la igualdad y no discriminación por razón de género es el texto de este programa de Gobierno, que está elaborado huyendo de expresiones sexistas y respetando las recomendaciones de lenguaje no sexista establecidas al efecto.

El desarrollo progresivo de la lucha de las mujeres por salir de la marginación a la que están abocadas, por integrarse en la vida pública y marcar la importancia social del ámbito privado, es uno de los elementos más dinámicos y transformadores de la sociedad y de aquellas fuerzas políticas progresistas y alternativas que, como Izquierda Unida, luchan por un cambio absoluto de los valores morales, sexuales, culturales... en definitiva, por un modelo distinto de sociedad.

El convencimiento de esta necesidad transformadora es asumido por las mujeres y hombres que conformamos Izquierda Unida, entendiendo que la política en las instituciones debe ir más allá del posibilismo y la mera gestión y debe plantear con audacia y valentía la transformación individual y colectiva de la sociedad.

El cambio y la transformación social que propugnamos para nuestra ciudad pasa obligatoriamente por el reconocimiento de las mujeres como seres individuales, libres, sujetos reales de pleno derecho y copartícipes de la transformación de la sociedad.

Desde este punto de vista, sólo entendemos un gobierno cuyas acciones y actuaciones políticas vayan orientadas a fomentar la participación activa de las mujeres, a propiciar la solidaridad y la igualdad entre los géneros y que se comprometa desde la perspectiva de género con todas las mujeres.

La profunda transformación de los papeles desempeñados por las mujeres han supuesto uno de los más decisivos cambios en las sociedades del siglo veinte. La progresiva conquista de la igualdad en el plano político y jurídico se está traduciendo en una incorporación de la mujer a numerosos espacios de actuación social que antes tenía vedados. No obstante, todavía siguen vigentes numerosas discriminaciones que dificultan que se haga definitivamente real el principio de igualdad entre hombres y mujeres, en estos albores del siglo veintiuno.

Por ello hay que abordar decididamente varios frentes.

Son necesarias políticas para promover la independencia económica de las mujeres, incluyendo el empleo, combatiendo las causas estructurales de la feminización de la pobreza mediante cambios de las estructuras económicas y garantizando la igualdad de acceso para todas las mujeres a los recursos productivos, a las oportunidades y a los servicios públicos, a la vez que tenemos que terminar con la infrarrepresentación de las mujeres en los ámbitos de representación política.

Las propuestas programáticas de Izquierda Unida parten del compromiso con la sociedad en el sentido de que en todas las instituciones en las que nuestra organización gobierne, luchará para que la igualdad de género sea una realidad, contribuyendo decididamente a que todos los aspectos de discriminación sexual se eliminen, impulsando necesariamente la superación de las discriminaciones.

Desde el punto de vista municipal, queremos que el Ayuntamiento, como institución más cercana a la ciudadanía, facilite los cauces para que las mujeres puedan de manera efectiva contribuir al gobierno de nuestra sociedad, aportando sus ideas, sensibilidad, modos de trabajar y organizar, necesidades y soluciones a los problemas que se presentan por el hecho de ser mujeres.

Pero sobre todo tratamos de que la política institucional sea participativa, de tal forma que se refuerce el movimiento feminista en la ciudad y se contribuya a vertebrar la sociedad y las propias instituciones como medios indispensables para la transformación de una realidad que no nos gusta.

Planes de Igualdad

Se necesita una política específica por y para las mujeres que se dirija a éstas en primera persona, abordando los problemas que les preocupan. En el mismo sentido, se precisa socializar todas las responsabilidades que supone el cuidado de las personas dependientes, sobre todo desde un punto de vista de prestación pública de los servicios, dando cuerpo a una auténtica democracia de la vida cotidiana.

Pensar en los espacios productivos como espacios mixtos implica transformar mentalidades y comportamientos, pero también transferir recursos y poderes a las mujeres a cambio de una sociedad más humana y participativa.

Entendemos que el nuevo quehacer político en su vertiente institucional debe sentar bases para establecer políticas de igualdad, basadas en la discriminación positiva, posibilitando la revalorización del trabajo de la mujer desde el punto de vista social y salarial.

Somos conscientes de que ello significa una transformación global de las maneras de entender y atender tanto lo público como las relaciones interpersonales, pero también somos conscientes de que es necesario el desarrollo de mecanismos específicos que faciliten el camino, tanto hacia la igualdad como hacia el reconocimiento de la diferencia de los valores y capacidades que la propia historia de las mujeres ha sedimentado.

Estos mecanismos específicos los definimos como Planes de Igualdad. Además, estos planes deben tener vocación de transversalidad, porque su desarrollo no tiene que depender de la Concejalía de la Mujer, sino del conjunto de la institución y, por tanto, implican a todas las áreas en su desarrollo.

En este sentido y porque consideramos que las propuestas políticas en el tema mujer deben ir integradas en el conjunto de políticas integrales, las propuestas concretas deben encontrarse transversalizadas en todos los apartados del programa.

Medidas concretas desde el ámbito municipal.

Crear y dotar de contenido el CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES.

Se trata de que este órgano sea un instrumento de democracia participativa, en la que los grupos de mujeres participen en el análisis de sus problemas como mujeres y en la elaboración de propuestas.

Asimismo, el Consejo debe tener una visión global de las necesidades de las mujeres, del presupuesto para ejecutar los programas, así como la facultad de control, seguimiento y evaluación de los mismos.

Sería el órgano interlocutor entre el movimiento asociativo de mujeres y el departamento coordinador de las políticas sobre mujer en el Ayuntamiento, que no es otro que la Delegación municipal de la Mujer.

A su vez debe ser un instrumento de promoción del asociacionismo de mujeres y de su participación y corresponsabilidad en la vida pública.

Es indispensable, crear la CONCEJALÍA Ó DELEGACIÓN DE LA MUJER, como Concejalía específica a igual nivel que el resto, con personal específico y presupuesto propio y con la misión de proponer, coordinar y llevar a cabo las medidas que se adopten relacionadas con las mujeres, en especial las relativas a los Planes de Igualdad.

Crear las CASAS DE LA MUJER, como espacios donde desarrollar programas de asesoramiento e información sobre los derechos de la mujer, atendiendo especialmente a colectivos de mujeres en situación de gran vulnerabilidad, tales como amas de casa, madres adolescentes, mujeres de la tercera edad y mujeres en situación de marginación y exclusión social.

Orientar a las familias a fin de estimular las relaciones de igualdad entre sus integrantes y la corresponsabilidad de padres y madres en las obligaciones domésticas, especialmente en la educación de las generaciones futuras.

- ❑ Priorizar desde los Servicios Públicos de Empleo la **superación de la segregación ocupacional y laboral**.
- ❑ Realizar campañas de difusión entre los trabajadores y trabajadoras de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral (por ejemplo: permisos, excedencias para cuidado de personas, etc.).
- ❑ Regular **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- ❑ Adoptar medidas encaminadas a la **eliminación** en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la **desigualdad salarial de las mujeres**.
- ❑ Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- ❑ Aplicar las medidas que garanticen eficazmente una conciliación de la vida familiar y laboral.
- ❑ Fomentar el cooperativismo y el trabajo asociado de las mujeres, llevando a cabo una política de **créditos blandos** para todos aquellos proyectos que se estimen viables.
- ❑ Incluir la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- ❑ Desarrollo de programas municipales que faciliten el reagrupamiento familiar de las mujeres inmigrantes.
- ❑ Desarrollo de programas de alfabetización, aprendizaje del idioma y formación laboral para mujeres inmigrantes, que faciliten su inserción social y laboral.

- ❑ Desarrollo de programas específicos destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- ❑ Desarrollo de programas integrales de actuación dirigidos a mujeres que ejerzan la prostitución, a fin de conseguir con dichas acciones la inserción de estas mujeres en el ámbito laboral y social, como alternativa a la prostitución.
- ❑ Potenciar e impulsar la planificación urbanística de una manera democrática y participativa, mediante la presencia de los colectivos de mujeres en los proyectos de planificación urbanística, para que se contemplen sus demandas de equipamientos en base una perspectiva de género.
- ❑ Recuperar la historia oculta de las mujeres del municipio, otorgando sus nombres a calles, plazas, edificios...
- ❑ Supresión de barreras arquitectónicas urbanas, tanto en los edificios como en los transportes públicos y no solamente para personas discapacitadas, sino también que permitan el acceso de coches y sillas de bebés y carros de la compra.
- ❑ Supresión paulatina de lugares inseguros especialmente por la noche y de accesos laberínticos a las viviendas, promoviendo la iluminación adecuada en todos los barrios, especialmente en los más despoblados.
- ❑ Conocer y valorar la demanda de vivienda existente por parte de las mujeres, consideradas individualmente o como responsables de familias monoparentales. Los Ayuntamientos deben establecer los criterios necesarios para garantizar que aquellas mujeres que tengan dificultades económicas, puedan acceder a una vivienda dentro de las promociones municipales de vivienda protegida.
- ❑ Potenciar políticas de discriminación positiva de ciertos colectivos en el acceso a viviendas públicas de alquiler (familias monoparentales, mujeres, juventud, personas discapacitadas...).

- ❑ Elaboración de censos municipales de personas sin vivienda, para así conocer con exactitud la demanda real existente y con especial atención a la de las mujeres consideradas individualmente o responsables de familias monoparentales y mujeres inmigrantes.
- ❑ Localización de paradas de transporte público con criterios de acercamiento e incorporando medidas que faciliten los desplazamientos (horarios, itinerarios,...) desde una perspectiva de mujer.
- ❑ Promover la participación activa de las mujeres en la elaboración del presupuesto participativo.
- ❑ Apoyo institucional al asociacionismo de mujeres y fomento de organizaciones con perspectiva de género, teniendo en cuenta la diversidad.
- ❑ Garantizar en el ámbito de la administración local la presencia de mujeres en cargos directivos con fórmulas de acción positiva si fuera preciso (patronatos, fundaciones, empresas públicas, etc.).
- ❑ Propiciar la participación pública de las mujeres como cargos públicos, la presencia en puestos directivos en la administración local, la utilización no sexista del lenguaje o la presencia de las mujeres en los espacios informativos.
- ❑ Eliminar el uso sexista del lenguaje en los documentos administrativos entre los/as empleados/as del Ayuntamiento, difundiendo las directrices de Emakunde y realización de seminarios sobre el tema.
- ❑ Introducir la variable sexo en todas las estadísticas y estudios municipales.
- ❑ Promover y subvencionar campañas contra el juguete bélico y sexista, para la educación pacifista y no sexista de nuestros niños y niñas, fundamentalmente en épocas navideñas.
- ❑ Crear fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales con la Historia de las Mujeres y del Feminismo. Recuperación de la historia de las mujeres del municipio.

- ❑ Desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos no sexistas ni discriminatorios, en colaboración con los Centros Educativos.
- ❑ Poner en marcha de programas destinados, no solo a premiar sino también a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
- ❑ Apoyar y fomentar las prácticas deportivas mixtas, fomentando una educación no sexista entre las personas más jóvenes.
- ❑ En tanto en cuanto su integración en la red educativa no sea un hecho, ampliar la red de escuelas infantiles de 0 a 6 años.

En conclusión, somos conscientes de que para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y conseguir una sociedad más justa, democrática, solidaria y participativa son necesarias las medidas propuestas y expuestas a lo largo de todo nuestro programa político municipal.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas relativas a la violencia contra las mujeres.

La violencia específica ejercida contra las mujeres como colectivo tiene sus ancestrales orígenes en las antagónicas relaciones de poder entre hombres y mujeres. Ello produce una quiebra sistemática en los derechos humanos de las mujeres, que se materializan en distintas formas que van desde la violencia doméstica, la explotación sexual de las mujeres o la violencia mediática y laboral.

Esta violencia que se ejerce contra las mujeres necesita una respuesta urgente y permanente de las administraciones en general y el amparo de todas las instancias gubernamentales en su debate y resolución, que garantice la seguridad y la integridad de las mujeres.

Queremos que este grave problema sea una de las primeras preocupaciones de la agenda política.

- Potenciación de los centros asesores del municipio que presten un servicio de atención jurídica y psicológica de carácter integral e impulso a la construcción y puesta en marcha de la Casa de Acogida con gestión pública de la misma. Potenciación de pisos municipales.
- Subvenciones y ayudas de emergencia específicas y de tramitación urgente y simplificada ante actuaciones concretas, con disponibilidad inmediata sobre las mismas (estrecha colaboración entre la Concejalía de la Mujer y la dedicada a las políticas sociales).
- Existencia en cada turno de mujeres agentes de la policía municipal, con formación específica en agresiones y malos tratos.
- Creación de dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la orden de protección) en coordinación con otros Ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
- Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Este plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.
- Campañas de sensibilización dirigidas a centros escolares y educativos, centros de personas jubiladas, etc., implicando a todos los sectores (padres, madres,...).
- Condena pública y de repulsa por parte de la institución local por violación de los derechos fundamentales, ante agresiones de este tipo.
- Asunción de acusaciones particulares por parte de la institución local.

- Cursos de formación y sensibilización sobre los malos tratos y abusos sexuales, dirigidos al personal de seguridad ciudadana.

Es preciso seguir avanzando en la consecución de los derechos de los GAYS, LESBIANAS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES.

Izquierda Unida es una fuerza política que siempre ha estado comprometida con la causa de la no discriminación por razón de la orientación sexual.

Siempre hemos apostado por una transformación del actual modelo de relaciones afectivas y sexuales entre las personas basado en la familia tradicional. Todavía éste se muestra en amplias capas de nuestra sociedad como el modelo “normal”, como el esquema único y excluyente, considerando por contra “extraños” o “anormales” aquéllos que no responden a ese patrón tradicional.

Es cierto que los recientes cambios legislativos en la materia, en los que especialmente destacan la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y la norma que habilita a cambiar el nombre y el sexo a las personas transexuales sin necesidad de previo cambio quirúrgico de sexo, están produciendo importantes cambios en la sociedad, en su forma de pensar y de entender las relaciones humanas en lo afectivo y en lo sexual. También es cierto que, junto a ello, afloran contestaciones de hondo calado ideológico, que vienen a pregonar el fin de nuestro modelo social, basado en la “santidad” del vínculo matrimonial y en la rancia consideración de la familia, que difícilmente puede esconder su tremenda carga de hipocresía y de anacronismo histórico.

Desde Izquierda Unida hemos colaborado muy activamente a mejorar los cambios legislativos, siendo portavoces de buena parte de las reivindicaciones de los colectivos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (en adelante GLBT), pero reconocemos que no todo está hecho y denunciamos la falta de valentía política para haber culminado este proceso de reformas con algunas justas e históricas reivindicaciones. Se quedaron en el alero a pesar de los esfuerzos de esta fuerza política cuestiones tales como: la gratuidad de los tratamientos hormonales y de la reasignación de sexo para el conjunto del

Estado, algo de lo que sí se disfruta en Andalucía no sin dificultades; la puesta en marcha de unidades especializadas en la Sanidad pública en todas las comunidades autónomas; la adopción de medidas de fomento del empleo para las personas transexuales; y las acciones para salvaguardar los derechos laborales, sindicales y sociales de GLBT en el trabajo.

En definitiva, en este marco de reformas iniciadas en el buen camino, se hace preciso acometer desde el ámbito municipal medidas que permitan superar la discriminación que aún se sufren a causa de la orientación sexual y facilitar la normalización de la diversidad, como las siguientes:

- ❑ Promover campañas de información social que denuncien los comportamientos homofóbicos, lesbofóbicos y transfóbicos, y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- ❑ Diseñar campañas específicas para centros educativos de sensibilización en la diversidad afectivo-sexual, mediante las cuales se combata el acoso escolar de adolescentes y jóvenes gays y lesbianas.
- ❑ Evitar en la educación que se siga transmitiendo un modelo tradicional de comportamiento preferente, que excluye las opciones afectivo-sexuales diferentes a la heterosexual y a las formas de expresar la afectividad distintas a la familiar-tradicional.
- ❑ Normalizar la transexualidad, mediante la puesta en marcha de programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral, así como a combatir el rechazo y la discriminación que actualmente sufren estas personas.
- ❑ Incluir dentro de las políticas de protección al menor medidas que permitan garantizar la libertad de expresión de su sexualidad, con el fin de evitar problemas de inseguridad, baja autoestima, depresión y otros derivados del rechazo de un ambiente familiar y social que rechaza la homosexualidad y la transexualidad.
- ❑ Facilitar ayudas de carácter integral a los y las jóvenes expulsados del hogar familiar a causa de su orientación sexual, mediante medidas que contemplen el apoyo psicológico, orientación jurídica, pisos de acogida, becas de estudio y ayudas a la manutención, entre otras.
- ❑ No incluir ningún tipo de publicidad ni anuncio en medios de comunicación que no respeten los derechos de GLBT.

- ❑ Exigir a todos los países y regiones que se beneficien de las políticas de cooperación y de solidaridad internacional las garantías de respeto a la diversidad y a la no discriminación de las personas en razón de su orientación sexual.
- ❑ Dotar a las bibliotecas públicas municipales con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad y la transexualidad desde actitudes de respeto y no discriminación a los derechos de estas personas.
- ❑ Informar y concienciar sobre la necesidad de no bajar la guardia frente a las enfermedades de transmisión sexual, explicando y facilitando los medios de prevención necesarios.
- ❑ Impulsar la convocatoria específica de líneas de ayuda y fomento del asociacionismo de entidades sin ánimo de lucro que luchen a favor de los derechos del colectivo GLBT.

LA JUVENTUD es un sujeto político digno de atención

Como ya se ha indicado, Izquierda Unida ha innovado buena parte de los contenidos de las iniciativas impulsadas desde la Delegación de Juventud. La necesaria coordinación institucional obliga en muchas ocasiones a desarrollar iniciativas desde otros ámbitos de actuación, y no desde aquéllos que pudieran parecer, de forma natural, los depositarios de tales responsabilidades.

Huyendo de esos marcos institucionales, en este apartado del programa de gobierno, se contienen una serie de iniciativas, relacionadas en cada caso con la materia que se indica, que tienen una relevante influencia sobre la juventud en la ciudad de Sevilla.

Comenzamos por las iniciativas a desarrollar en materia de juventud en relación con el empleo:

- Consolidar las cláusulas contra la siniestralidad laboral y permanecer vigilantes en cuanto a la prevención de riesgos laborales.
- Propiciar la creación de la figura del “Defensor de la Salud Laboral en el trabajo”.
- Potenciar el desarrollo de Escuelas Taller en los barrios, principalmente en aquellos con un alto índice de desempleo estructural.

- Colaborar con los agentes sindicales para diseñar políticas concretas desde lo social para la erradicación de la precariedad.
- Vigilar activamente y hacer un seguimiento de las becas y la situación de los investigadores, para que estas figuras no sean puestos de trabajos encubiertos. Además se instará a la Junta de Andalucía a regular esta figura y garantizar derechos a las personas que las realizan.
- Actuar decididamente contra las discriminaciones tanto en el acceso al trabajo como en las condiciones en que se presta el mismo. De igual modo, desarrollar medidas que permitan la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, como la creación de guarderías públicas, la atención a las personas dependientes...
- Promover políticas activas de empleo, que permitan el acceso de la juventud a un trabajo con derechos y de calidad, tanto en el sector público como en el privado.
- Mejorar las prestaciones que reciben las personas sin empleo, para que la falta de recursos no se convierta en un impedimento a la hora de buscar un empleo de calidad y desarrollar un proyecto de vida autónomo.
- Acabar con la alta temporalidad del empleo en el propio Ayuntamiento.
- Fomento de medidas que impidan la exclusión social de los y las jóvenes con discapacidad.

Exponemos a continuación las iniciativas que tienen que ver con la juventud y la vivienda:

- Promover planes de emancipación juvenil, elaborados desde el ámbito municipal competente en materia de juventud, que tenga como objetivo adecuar los precios de la vivienda en compra y alquiler al salario medio que perciban los y las jóvenes, prestando una atención especial a quienes tengan mayores dificultades para emanciparse.
- Instar a la Junta de Andalucía a la elaboración de planes de emancipación joven.
- Subvencionar total o parcialmente a jóvenes con escasos recursos económicos los gastos e impuestos derivados de la compraventa de vivienda habitual.

- Subvencionar total o parcialmente a las personas jóvenes con discapacidad física o sensorial los gastos derivados de la adaptación de la vivienda habitual.
- Modificar la legislación necesaria para garantizar una cuota de viviendas protegidas en edificios de viviendas libres.
- Garantizar un cupo de viviendas para jóvenes dentro del régimen de adjudicación de VPO, tanto para venta como para alquiler.
- Potenciar la construcción de viviendas públicas protegidas en régimen de alquiler para la población con menos ingresos, adaptando éstas a las necesidades de la juventud.
- Proporcionar un número suficiente de viviendas asequibles para el nivel de ingresos de los y las jóvenes, de forma que en ningún caso el coste mensual suponga una cantidad superior al 20% de sus ingresos.
- Promover ayudas directas a la juventud en la primera compra de vivienda libre, allí donde no exista oferta pública suficiente.

A continuación, ofrecemos las medidas a adoptar en materia de juventud y en relación con la salud:

- Diseñar y poner en marcha programas de expansión del conocimiento y medidas de protección por los barrios.
- Realizar programas de información en los IES y en las Universidades.
- Desarrollar campañas específicas de difusión de métodos anticonceptivos.
- Garantizar con recursos públicos el acceso a métodos preventivos del VIH entre la juventud.

Específicamente, en materia de prevención de la drogadicción, reseñamos lo siguiente:

- Apoyar las iniciativas gestionadas por los y las jóvenes: centros juveniles, ofertas culturales, grupos de música, etc., como espacios válidos y constructivos de nuevos modelos de tiempo libre.
- Programas por centros de ocio nocturnos con equipos móviles que analicen las distintas sustancias.
- Incremento de las competencias de la Policía Local en la localización de focos de venta de droga.

- Control riguroso en las zonas de concurrencia juvenil (IES, centros deportivos, etc.) del tráfico de drogas.

Por su especial relevancia, desarrollamos a continuación las iniciativas que tienen que ver con la juventud y el ocio alternativo:

- No criminalización de los y las jóvenes que participan en la “botellona”. El legítimo derecho de los vecinos y vecinas de Sevilla al descanso no puede pasar por la creación de guetos para los jóvenes.
- Condena de los excesos policiales, como los acontecidos en las recientes actuaciones por el centro de la ciudad, para hacer cumplir la ley “Antibotellón”.
- Acondicionamiento del “botellódromo”, con sanitarios y zonas habilitadas para depositar residuos.
- Fomentar, incrementar y facilitar el acceso a la infraestructura social, educativa, cultural y deportiva para el disfrute del tiempo libre, reivindicando el compromiso y la implicación de la Administración, los organismos y las propias organizaciones.
- Promover el asociacionismo juvenil como elemento conector en la promoción de la salud, reconociendo el papel de las asociaciones juveniles como promotoras de ésta.
- Desarrollo de las Casas de Juventud.
- Potenciar la realización de conciertos, festivales de música, teatro, y otros eventos de esta naturaleza.
- Potenciar los barrios como centros del ocio juvenil. Diseñar elementos concretos en propuestas de acción de los distritos. Llevar la cultura, la música y el arte a los barrios.
- Las zonas ajardinadas de la ciudad como espacios de ocio.
- Utilizar los centros deportivos municipales como espacio de ocio alternativo nocturno.

Por último, aunque no menos importante, como ya se ha expuesto, la juventud ha de ser punta de lanza en la política municipal de solidaridad internacional:

- Mantener y consolidar de las brigadas de jóvenes sevillanos y sevillanas a los campamentos de refugiados saharauis.
- Incidir en la solidaridad entendida como compromiso político con los pueblos.
- Mantener y consolidar relaciones y proyectos de solidaridad con Cuba, Venezuela, Palestina, etc.

LA INMIGRACIÓN debe observarse desde una perspectiva de clase, dado que es una respuesta a una situación económica de desigualdad.

Empecemos por aportar algunos datos.

En el año 2005 los habitantes de la provincia de Sevilla llegaban a 1.813.908. La población extranjera residente el 1 de enero de 2005 ascendía a 37.469 personas, de las cuales 6.160 son ciudadanos de la Unión Europea, 16.581 de otros países de Europa (incluida Rusia), 16.491 de América Latina, 6.707 de países de Asia, 24.591 de originarios de África y 202 de otras distintas nacionalidades no especificadas. El total de población extranjera censada en Andalucía en la misma fecha suponía un total de 420.207 personas. A las 37.469 personas residentes legales, ha de sumarse, al menos entre un 15 y un 20 % más de aquellas que no han conseguido regularizar su situación administrativa y otro 10 % que no lo han intentado y no desean intentarlo por muy variadas razones. Nos encontraríamos con un total aproximado de cincuenta mil personas extranjeras, inmigrantes económicos o refugiados, residentes en Sevilla.

En Sevilla 11.211 trabajadores extranjeros estaban afiliados a la Seguridad Social y en alta laboral al 31 de diciembre de 2004. De ellos 4.990 mujeres y 6.220 hombres. Hay que notar el elevado número de mujeres que trabajan en el servicio doméstico de la ciudad y de su corona metropolitana, sin cobertura de seguridad social.

Veamos el marco general de los fenómenos migratorios

La emigración hacia Europa ha evolucionado desde una emigración laboral potenciada por los países del Norte, realizada de forma legal, con empleos regulados, con amplio retorno a los países de origen

y predominante antes de la crisis del petróleo de los años 70, a una emigración familiar, motivada por la limitación y el cierre de las fronteras, realizada por circuitos ilegales en muchas ocasiones y con una alta precariedad y explotación laboral.

Los países desarrollados han ido utilizando la política migratoria como un instrumento para su propio crecimiento, olvidando que los procesos de deterioro y estancamiento en los países menos desarrollados no hacen sino acrecentar las desigualdades y la presión migratoria.

No son las personas más pobres ni las más oprimidas quienes emigran. La meta de la emigración es inalcanzable para las personas más desfavorecidas, puesto que son las que tienen un mayor acceso a la educación, recursos e información las que pueden emigrar, con lo que ello supone en cuanto a desestructuración de la sociedad civil y a una gran dispersión familiar.

Los informes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo siguen aportando datos pesimistas respecto al avance de los países más pobres en su lucha contra la pobreza: En la actualidad 54 países son ahora más pobres que en 1990, en 21 países se incrementó el porcentaje de personas que pasan hambre, en otros 14 mueren más niños y niñas de 5 años y en otros 34 la esperanza de vida también ha disminuido.

La fuga de cerebros, con la salida de recursos humanos formados y emprendedores, está frenando la propia capacidad de los países pobres para potenciar su crecimiento. Un tercio de los universitarios africanos vive fuera de su país de origen.

Las remesas de las personas emigrantes se están convirtiendo en uno de los ingresos más elevados y estables de los países de origen de emigrantes. Las estimaciones fiables sitúan los flujos financieros por el dinero que envían los y las inmigrantes a sus países en más de 70.000 millones de dólares anuales.

Analicemos ahora qué hace la Unión Europea al respecto

Básicamente la política de la Unión Europea consiste en reducir al máximo la llegada espontánea de inmigrantes y refugiados diseñada por la Comisión y aprobada por el Consejo a través de las actuaciones en dos líneas estratégicas:

- ❖ Por lo que se refiere a las personas refugiadas y desplazadas se trata de reconducirlas a procedimientos fuera de la Unión Europea, lo que se denomina **externalización**. El objetivo es trasladar fuera de las fronteras de la Unión Europea la contribución solidaria a la carga de refugiados y al desarrollo que debe prevenir la migración forzada. El “outsourcing” o subcontratación de la atención a los refugiados es más conveniente para las instituciones de la UE y los Estados que la conforman porque:
 - Es más barato y por lo tanto más eficiente en términos numéricos, dado que con el mismo dinero se puede atender a más personas.
 - Ayuda a preservar la identidad étnico-cultural europea, evitando asentamientos masivos de comunidades diversas.

- ❖ Vincular los fondos de la ayuda al desarrollo de la Unión Europea al control de flujos, a través de:
 - Dar preferencia en las aportaciones económicas, de asistencia técnica o de materiales y bienes de equipo a los países originarios de los flujos aun sin ser los países más pobres y necesitados.

 - Condicionar estos fondos a la colaboración que hagan los Estados de los países de origen de las personas migrantes que llegan a Europa en el control de sus ciudadanos (firma y ejecución de acuerdos de readmisión de inmigrantes sin documentación, control común de fronteras, patrullas marítimas con funcionarios del país y de la UE).

Ante esta situación, Izquierda Unida propone

- ❑ Consolidar, en unos casos, o iniciar, en otros, relaciones permanentes con las organizaciones sociales de apoyo a personas refugiadas o inmigrantes y a las integradas por ellas mismos en defensa de sus intereses.
- ❑ Crear una estructura estable de participación de las asociaciones a las que hace referencia el párrafo anterior.
- ❑ Propiciar la participación de un representante de esa estructura estable en el Consejo de Participación Ciudadana, así como en las Juntas Municipales de Distrito, elegido por el conjunto de asociaciones de dicha naturaleza existentes en el ámbito territorial correspondiente.
- ❑ Seguir reivindicando, como ya lo ha hecho mediante moción al Pleno del Ayuntamiento nuestro Grupo Municipal en el mandato que ahora acaba, el reconocimiento del derecho al voto en las elecciones locales y autonómicas de las personas migrantes residentes legales y empadronadas en la ciudad.
- ❑ Elaborar un mapa de asentamiento de emigrantes residentes en Sevilla, con vocación de mantener este instrumento actualizado periódicamente.
- ❑ Establecer un **Programa de Protección Temporal de familias migrantes recién llegadas** a la ciudad que contemple el acompañamiento, consejo legal y social, gestiones ante organismos, etc., impulsado desde la iniciativa pública con la colaboración de las asociaciones y organizaciones que trabajan en materia de inmigración.
- ❑ Conseguir la cooperación de los servicios jurídicos de ONG´s locales para que se involucren en el asesoramiento legal de las personas emigrantes asentadas en la ciudad a fin de orientarles eficientemente en las vías para la defensa de sus derechos civiles, económicos, de consumidores, de usuarios de banca y otros servicios financieros y comerciales, y garantizar que sean atendidos por los servicios de asistencia jurídica gratuita de la Consejería de Justicia y del Colegio de Abogados.

- ❑ Innovar fórmulas que permitan integrar en mejores condiciones a los niños y niñas inmigrantes, mediante tutorías y seguimientos individualizados que permitan acompañar a alumnos y alumnas inmigrantes de Colegios Públicos de Sevilla en el camino de su integración en la sociedad sevillana, especialmente en su tiempo de ocio fuera del horario escolar, pero vinculados al entorno del Centro, paliando de ese modo las situaciones de soledad y aislamiento, y ayudando a lograr un aterrizaje transitable para ellos y ellas y a que les resulte estimulante su nuevo sistema de vida.
- ❑ Desarrollar acciones específicas para la mejora de la ocupabilidad de las personas desempleadas inmigrantes, facilitándoles instrumentos que permitan superar las barreras adicionales en el acceso al empleo a las que se enfrentan por razón de su procedencia.
- ❑ Realizar actuaciones específicamente destinadas a las personas inmigrantes que pretendan en solitario o en compañía de otras personas emprender proyectos de autoempleo en la ciudad de Sevilla, a fin de allanar su camino y remover los obstáculos que impidan su consecución.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Inmigración:

- En la priorización a realizar por los Servicios Públicos de Empleo, al objeto de superar **la segregación ocupacional y laboral**, recibirán una especial atención la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.
- Desarrollo de programas municipales que faciliten el reagrupamiento familiar de las mujeres inmigrantes.
- El mercado ha de tener límites y uno de ellos es el respeto a los derechos humanos de las mujeres, por ello, nos declaramos en contra de cualquier forma de explotación y esclavitud de los seres humanos, especialmente de aquellos que lo son por causa de la inmigración.

- Desarrollo de programas de alfabetización, aprendizaje del idioma y formación laboral para mujeres inmigrantes, que faciliten su inserción social y laboral.

Es preciso abordar programas específicos para preservar la identidad y la cultura de la ETNIA GITANA.

El respeto a la diversidad es un elemento clave en nuestra forma de entender las relaciones humanas y sociales, como se viene puede apreciar en diferentes apartados de este mismo programa.

Para Izquierda Unida, ese respeto a quien no es como la mayoría constituye un presupuesto indispensable para articular una sociedad más justa y verdaderamente democrática.

Desde esta perspectiva, y partiendo del trabajo realizado con la comunidad gitana desde estos años de gobierno municipal, proponemos, amén de las medidas contempladas en el conjunto de este documento que afecten a este colectivo, las siguientes:

- ❑ **Programa para el conocimiento y la sensibilización sobre la cultura gitana en los centros escolares.** Esta medida tendría el objetivo de incidir de manera educativa y preventiva, desde la infancia, en la visión que sobre la población gitana tiene la población mayoritaria, previniendo las conductas racistas y discriminatorias, contrarrestando los prejuicios que desde la educación se transmite a la infancia, y promoviendo en términos generales los valores de la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- ❑ **Creación de la figura del mediador o mediadora para el alumnado gitano y sus familias en los centros escolares,** así como la realización de programas de seguimiento escolar donde se trabaje y se potencie la implicación y participación tanto de familias como de las comunidades vecinales en la educación del alumnado gitano, a través de actividades y proyectos extraescolares para niños/as y padres. Esta fórmula de trabajo servirá para fijar la corresponsabilidad de padres y familia en la educación de los hijos/as, facilitar la tarea a docentes y abordar así la cuestión del absentismo, el abandono y el fracaso escolar.

- ❑ **Continuación de la labor de Alfabetización a través del Programa de Alfabetización para Sevilla y su método “Yo, sí puedo”.** Esta labor ya se viene desarrollando con población gitana contando con la participación y mediación de entidades gitanas.
- ❑ **Promover la identidad cultural gitana mediante la creación de un Instituto para la Promoción de la Cultura Gitana,** desde el que se dinamicen iniciativas para el estudio, difusión y conocimiento de la cultura gitana, su historia, orígenes y antecedentes, con el fin de dar a conocer a la sociedad la realidad de este pueblo y contribuir así a su comprensión y respeto, facilitando y potenciando la convivencia y la interrelación entre la población gitana y población mayoritaria.
- ❑ **Incentivar el estudio de la lengua gitana, el Romanó Caló,** en defensa de este elemento cultural principal de la identidad gitana que hoy se encuentra en vías de desaparecer.

LA POLÍTICA DE MAYORES merece nuestra atención desde una perspectiva de izquierdas.

Como es sabido el notable incremento de las expectativas de vida hace que en muchos casos ésta se produzca con un nivel importante de dependencia, que requiere cuidados intensos, prolongación en el tiempo y una cierta especialización.

Obviamente, las posibilidades económicas influyen notablemente en cómo cada cual afronta dichas necesidades. En esta materia, por tanto, estamos ante una situación con fuerte incidencia social, que tiende a incrementarse o acentuarse en los próximos años.

Igualmente, es sabido que la familia, y de forma muy mayoritariamente la mujer dentro del núcleo familiar, viene siendo el soporte de esa situación de dependencia por la atención y cuidado de las personas mayores, realizando una función con importantes costes físicos, psicológicos y económicos que dificultan gravemente la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Coarta sus proyectos personales y profesionales y como consecuencia constituye un freno importante para su participación social a distintos niveles en condiciones de igualdad.

Por eso, con independencia del reparto competencial, desde Izquierda Unida planteamos que el Ayuntamiento se implique en el establecimiento de un sistema de atención a esta necesidad y lo convierta en una de sus prioridades.

Por ello, amén de las iniciativas que se puedan desarrollar desde el ámbito local, es preciso desde el punto de vista institucional seguir reivindicando de otras Administraciones, señaladamente la Junta de Andalucía, que siendo receptiva al grado de sensibilización que, con relación a este tema se ha alcanzado en nuestra sociedad, se concreten las propuestas de aplicación de medidas para esta situaciones de dependencia. Asimismo, habrá de producirse la necesaria divulgación, para que llegue y tengan conocimiento todas las personas afectadas.

Siguiendo con esa capacidad reivindicativa de la Administración local, a la que no se debe renunciar desde una perspectiva de izquierda transformadora, es necesario reivindicar la universalidad de las prestaciones a toda persona mayor en situación de dependencia, desde criterios de renta, sea cual sea su edad y origen de la misma, en ningún caso inferior al umbral determinado por el salario mínimo interprofesional.

En este mismo aspecto, es preciso que desde la Administración municipal se exija y, en su caso, se complemente la labor de otras instituciones públicas para garantizar la existencia de una adecuada red de Centros de Mayores y de Centros de Salud, suficientemente dotados, para evitar a las personas mayores la necesidad de largos desplazamientos para cubrir esas necesidades básicas.

Por último, amén de los aspectos a considerar dentro del capítulo de Políticas Sociales que a continuación se abordarán y que puedan revertir sobre las personas Mayores, como grupo demográfico necesitado de la atención y la solidaridad desde la Administración local, resulta necesario que en el marco de la política de vivienda, se tuvieran en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores en cuanto a accesibilidad y movilidad, adoptando medidas que garantizaran fórmulas para poder disponer de viviendas de fácil acceso para personas mayores, así como ayudas para la adaptación de las instalaciones de las mismas a estas circunstancias de necesidad.

LAS POLÍTICAS SOCIALES permiten comprobar el compromiso político con las personas menos favorecidas.

Son una buena muestra del grado de compromiso político de una fuerza política con aquellos y aquellas que menos tienen.

A continuación, se esbozan los aspectos más sustanciales del compromiso de Izquierda Unida para la superación de las desigualdades.

1º. Servicios sociales de carácter público.

El sistema capitalista está desarrollando en este momento un amplio proceso de privatización de los servicios sociales nacionales. Desde el conservadurismo compasivo de EE.UU., que traspassa los escasos recursos de ayuda social a las diferentes iglesias y a empresas privadas, al proceso potenciado por la Unión Europea de privatización de servicios, tienen el mismo principio: la atención social es también un negocio, por lo que debe estar en manos de quien acumula el capital.

Este proceso en España es aún más acusado, ya que no se habían desarrollado una red de servicios públicos con capacidad de atender a la población, sino en aspectos puntuales y con gran precariedad de medios.

Sevilla es un ejemplo de esta precariedad. Más que el desarrollo de un sistema público de protección, hemos asistido históricamente al desarrollo de entidades privadas en cuya actividad se ha apoyado la Administración para cumplir con algunas de sus obligaciones.

Cuando el Cardenal Amigo señalaba que más del 60% de los recursos sociales de Sevilla están en manos de la Iglesia, a lo que hay que añadir los recursos en manos de otras ONG 's y empresas, está apuntando al problema fundamental de la ciudad: no hay privatización de los servicios sociales, porque escasamente éstos han sido desarrollados por los poderes públicos.

Los recursos públicos han sido dirigidos, vía subvenciones, a desarrollar proyectos de entidades, con objetivos, metodología y planes de acción propios. Así, por ejemplo, la atención a personas mayores en residencias ha de pasar por los criterios de admisión, de tratamiento, o de aportaciones personales que establece la congregación de turno.

Hoy podemos decir que la política de subvencionar a entidades para cubrir las necesidades de la población es un problema para desarrollar un servicio público eficaz y coherente, ante todo por la falta de rigor y control de calidad del servicio que prestan. La subvención se justifica año tras año por la realización de la función, no por su calidad, eficacia o ser ajustada a las necesidades de los usuarios y usuarias. Tampoco es posible desarrollar una política coherente por ser tan diversas las motivaciones de quien desarrolla los programas, de sus criterios, e incluso por una acusada falta de formación en muchos de los actores en presencia.

La política de subvencionar a entidades impide hoy por hoy el desarrollo de una red de servicios sociales amplios y progresistas. Así, abunda el asistencialismo, el trabajo voluntario no especializado, y la precariedad laboral de las personas que participan en los proyectos subvencionados.

Este es un sistema insuficiente y no adecuado a las necesidades reales de la población, especialmente cuando nos referimos a la clase trabajadora, principal usuaria de estos servicios.

Desde la izquierda apostamos por la superación de esta situación, por el desarrollo de un sistema de servicios sociales públicos y de calidad.

2º. Aumento de recursos públicos.

Sevilla es una gran ciudad que cuenta con sólo 6 Unidades de Trabajo Social, similar a lo que ocurre en otras ciudades más pequeñas, como es el caso de Huelva, por reseñar un ejemplo cercano. Nos encontramos por tanto ante un escenario marcado por la escasez de Unidades de Trabajo Social y de recursos humanos para atender a problemáticas cada vez más grandes, o a nuevos retos como el aumento de esperanza de vida o la inmigración.

Los problemas sociales que el capitalismo crea se multiplican exponencialmente en las grandes urbes, en las que muchas veces no se cuenta con la red de ayuda familiar, que siempre ha paliado, aunque sea parcialmente, situaciones de necesidad.

En la gran ciudad aumenta la exclusión, por la inmigración, por la precariedad laboral, desarrollo de patologías, etc. La ruptura de muchas de las redes de solidaridad tradicionales, como la familia, el barrio o la solidaridad de clase, potenciada por el aislamiento propio de la gran ciudad, hace que el riesgo de estar en situación de exclusión sea mucho mayor. La existencia de bolsas de marginación, es decir, zonas de la ciudad donde se concentra gran cantidad de personas cuyas condiciones de vida son muy precarias, reproduce generación tras generación las mismas condiciones.

Los recursos públicos y privados de la ciudad son insuficientes. Sólo con una inversión pública en progresivo aumento podemos pensar en un horizonte más humano en la ciudad.

Se hace necesario por tanto aumentar las Unidades de Trabajo Social, al menos hasta los 11 distritos actuales, aumentar la dotación de personal, que persiga una ratio profesional-persona usuaria más adecuada, aumentar los recursos materiales e instalaciones destinadas a estos fines (tales como residencias, ayudas a domicilio, etc.). En definitiva, desde Izquierda Unida pensamos que es preciso tomar la iniciativa desde lo público, con criterios de calidad y desde una perspectiva de trabajo social progresista.

La aplicación de la nueva Ley de Dependencia hace imprescindible el aumento de la plantilla municipal de atención directa.

3º. Nueva relación con las ong's.

Una política coherente requiere que el Ayuntamiento, como poder público más cercano a las necesidades ciudadanas tome la iniciativa, dirigiendo el trabajo social, de una forma participada y con controles de calidad. Sólo desde la iniciativa pública puede garantizarse avanzar en la atención a las necesidades de la mayoría de la población.

Desde lo público, debe determinarse una línea de intervención, con la participación de las personas y organizaciones que han venido trabajando sobre el terreno, dando prioridad al servicio público y colaboración de las ONG´s que hayan demostrado calidad y eficacia en el desarrollo de sus proyectos.

Proponemos, por tanto, un sistema de colaboración donde los servicios sociales del Ayuntamiento sean los responsables de iniciar, desarrollar y culminar los proyectos. Así mismo, contar con la colaboración de ONG´s, sumando su experiencia contrastable en el trabajo de campo.

En la relación entre el servicio público y estas ONG´s debe potenciarse el trabajo en equipo, como método de trabajo eficaz y como forma de control de calidad, de constatación de que el dinero público está dirigido realmente a satisfacer las necesidades detectadas.

4º. Por un modelo de autonomía personal.

Para alejarse definitivamente de un modelo caritativo, deben darse pasos hacia el modelo de autonomía personal.

La lucha contra la marginación y la pobreza debe orientarse hacia la búsqueda de empleo o de ocupación remunerada (pequeños negocios), la vivienda, la atención escolar de calidad, la alfabetización en su caso, el apoyo psicológico o psiquiátrico, el trabajo por recuperar el espacio de convivencia...

Los servicios sociales deben contar con el conjunto de recursos que tiene el Ayuntamiento y otras administraciones. Por ello es necesario coordinar los recursos propios, siguiendo el modelo puesto en práctica con la creación del Área Sociolaboral.

Toda persona usuaria de algún recurso de servicios sociales, ya sea un comedor o una ayuda económica, debe tener acceso al conjunto de recursos, con un itinerario personal cuyo objetivo sea la autonomía, no la permanente dependencia de los servicios que se prestan.

5º. Aplicación del modelo a los diferentes colectivos.

El trabajo social suele distinguir entre diferentes sectores de intervención: chabolismo, discapacidad, personas sin techo, comunidad gitana, mayores, etc.

Entender que el objetivo es el mismo en todos los casos, la autonomía personal, nos lleva a la adaptación a las diferentes necesidades de un mismo y coherente programa. Ese programa debe partir de la coordinación de recursos públicos en tareas necesariamente transversales, que han de contar con los recursos sociales, de empleo, de vivienda, educativos, etc., y la inclusión de cada persona usuaria en un itinerario propio, de adquisición de habilidades y recursos, cuyo objetivo sea la normalización social.

Ello no obsta al desarrollo de programas específicos, ya sea de mayores, discapacitados, etc., según el proyecto inclusivo que estamos describiendo.

6º. Eliminación del chabolismo. Un deber de la izquierda.

Desde Izquierda Unida hemos impulsado definitivamente el trabajo integral con núcleos de exclusión tan importantes como el Polígono Sur o El Vacie. Consideramos que el trabajo por la eliminación del chabolismo es un deber para un gobierno de izquierda.

En el Polígono Sur hemos impulsado un Plan Integral que comienza a dar su resultado. Desde la creación del Área Sociolaboral hemos tenido un instrumento para poder canalizar mejor nuestras preocupaciones e iniciativas, coadyuvando a la elaboración de un Plan Integral para El Vacie.

Sin embargo, el trabajo no acaba con estos hitos. La gran ciudad produce miseria y es un punto de llegada de personas cuya situación es de marginación, como estamos viendo actualmente en nuevos asentamientos en Sevilla Este. Por ello, el trabajo ha de ser más amplio.

En junio de 2.005 nuestro Grupo Municipal presentó en Pleno del Ayuntamiento una propuesta votada por unanimidad que instaba a la Junta a crear un Instituto Andaluz de Realojamiento e Integración Social. Sus

objetivos son desarrollar este trabajo integral con las personas que se encuentran en exclusión, más allá de que se encuentren en uno u otro asentamiento.

El trabajo contra la marginación se debe extender a toda la ciudad, con todos los recursos.

7º. Apoyo a las personas con discapacidad.

Este ha sido un compromiso político que hemos cumplido desde hace años. Hemos avanzado en estos años de gobierno, fundamentalmente en las siguientes medidas, ya propuestas en nuestro programa de 2.003:

- Se ha consolidado el 7% de reserva de puestos para personas con discapacidad en el Ayuntamiento y en el Instituto Municipal de Deportes.
- Se empieza a adaptar las pruebas a las diferentes discapacidades, como en el caso de la última convocatoria de peones, donde apoyamos en el Consejo Municipal de Atención a Personas con Discapacidad a la asociación APROSE para poder adaptar las pruebas a las personas con deficiencias psíquicas, con participación de la propia asociación.
- Apoyamos el asociacionismo, manteniendo reuniones periódicas con este tejido social, apoyándolos en sus iniciativas, favoreciendo el disfrute de locales municipales (como el caso de la Asociación Cultural de Sordos), y favoreciendo la aparición de nuevas asociaciones, como el proceso que siguen las personas transplantadas.

Debemos seguir avanzando en materia urbanística, creando el Departamento de Eliminación de Barreras Arquitectónicas en el seno de la Gerencia Municipal de Urbanismo, siguiendo el modelo del Ayuntamiento de Córdoba.

Es preciso potenciar la inclusión de la Lengua de Signos Española en los servicios municipales, con especial incidencia en los servicios sociales y de empleo, así como el sistema de lectoescritura Braille.

Hay que seguir avanzando en la colaboración con las Asociaciones en los proyectos municipales, y seguir dedicando cada vez más recursos propios para atender a las personas dependientes.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Políticas Sociales:

- Desarrollo de programas específicos destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.
- Como se indica en el apartado relativo a la inmigración, el mercado ha de tener límites y uno de ellos es el respeto a los derechos humanos de las mujeres, por ello, desde Izquierda Unida nos declaramos en contra de cualquier forma de explotación y esclavitud de los seres humanos.

EL DEPORTE es una importante herramienta de cohesión social.

I.- Contexto deportivo de la ciudad de Sevilla.

Desde 1990, y en especial a partir de la celebración de los Juegos Olímpicos celebrados en Barcelona, la sociedad asumió la importancia del deporte como instrumento al servicio del aumento de la calidad de vida de la ciudadanía, propiciándose la incorporación de un gran número de ciudadanos y ciudadanas a la práctica deportiva normalizada.

Ciudadanos y ciudadanas de todas las edades practican hoy en la ciudad de Sevilla deporte, ya sea de forma individual o colectiva en las instalaciones deportivas públicas de nuestra ciudad, conscientes de los beneficios que el deporte brinda. Para Izquierda Unida, el deporte, al igual que la cultura o el acceso a un ocio de calidad, es entendido como instrumento al servicio de la integración de los ciudadanos, un instrumento que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos de la ciudad al tiempo que permita ser un vehículo para la promoción de la salud y los hábitos saludables.

Izquierda Unida entiende el deporte como un derecho ciudadano, pues entendemos que todos los barrios han de estar dotados de servicios deportivos de proximidad, que permitan a todos los sevillanos y sevillanas acceder a la práctica deportiva de manera asequible, y con una oferta variada desde lo público.

Para nuestra fuerza política, el instrumento para acercar los servicios deportivos a los ciudadanos es el Instituto Municipal de Deportes, organismo autónomo que cuenta, no sólo con los profesionales de mayor cualificación y experiencia en la gestión de un tejido deportivo extenso y complejo, sino también con los mejores medios para ofertar un servicio deportivo público para todos y todas.

Durante cuatro años, los recursos y la oferta del Instituto Municipal de Deportes se ha visto reforzada no sólo con nuevos programas y servicios, sino también con la consolidación de una estructura de profesionales al servicio de la ciudad, que tiene como prioridad prestar un servicio público y hacer del deporte un espacio más para construir la ciudad homogénea.

Izquierda Unida apuesta por una ciudad donde los servicios que permitan mejorar la calidad de vida no sean de acceso limitado sino por el contrario, que todos los ciudadanos cuenten con la posibilidad de encontrar servicios deportivos en el entorno donde viven. Un deporte que llegue a todos los barrios de nuestra ciudad, desde una visión policéntrica de los equipamientos deportivos, que dé cabida a todos los sevillanos y sevillanas, más allá de su edad o condición económica. Para ello, Izquierda Unida adquiere ante la ciudadanía el compromiso de ejecutar en el próximo mandato, desde el gobierno de la ciudad de Sevilla, las siguientes políticas en materia de actividad física, deporte y recreación.

II.- Del Instituto Municipal de Deportes.

Izquierda Unida apostará por reforzar el Instituto Municipal de Deportes, afianzando este organismo autónomo como un instrumento público, compuesto por operarios públicos que desde los diferentes servicios actúen de manera coordinada con las Juntas Municipales de Distrito, para ser referente de la práctica deportiva en todos los territorios de la ciudad.

Se profundizará en la descentralización del Instituto Municipal de Deportes en zonas para componer un mapa de once zonas deportivas, que permita equiparar las nuevas Juntas municipales a las zonas deportivas, agilizando la atención al ciudadano.

Se reforzarán las unidades de atención al mantenimiento de infraestructuras deportivas, así como a las secciones de Logística, para permitir una mayor operatividad y respuesta a las necesidades y demandas de las entidades y federaciones que componen el tejido deportivo sevillano.

Se crearán unidades específicas para la gestión de medios acuáticos en la ciudad, permitiéndose así un tratamiento diferenciado en uno de los equipamientos deportivos que actualmente tiene mayor demanda como son las piscinas públicas. Se permitirá así que los servicios acuáticos de la ciudad tengan un tratamiento especializado para poder asumir los retos de equipamientos cada vez más complejos y necesarios para el bienestar de nuestros vecinos.

El Instituto Municipal de Deportes aumentará su capacidad de interlocución con los distintos patronatos que se estructuran en la ciudad para permitir una dinámica más ágil de atención a un deporte que cada vez tiene un perfil más metropolitano.

La captación, gestión y financiación de eventos deportivos para nuestra ciudad se inscribirá en la tónica de colaboración con otras administraciones, esto es, Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía y Consejo Superior de Deportes, permitiéndose así el mantenimiento de una dinámica aplicada durante el último mandato, que ha resultado de gran aprovechamiento para la ciudad al tiempo que se aminoran los costes económicos que supone la organización de eventos deportivos en la ciudad de Sevilla.

2.1.- Deporte promoción. Deporte de base

Izquierda Unida asumirá desde el gobierno de la ciudad la gestión de las competencias deportivas desde la óptica de que la responsabilidad de los Ayuntamientos es promover el deporte de base, fomentar la iniciación de los ciudadanos y ciudadanas en las distintas prácticas deportivas y hacer del deporte un instrumento al servicio de la superación de las desigualdades.

Izquierda Unida concreta su apuesta por el Deporte base en la firma anual de convenios con las entidades deportivas y federaciones para los gastos relativos a la promoción y mantenimiento de escalafones inferiores.

Las prácticas deportivas que constituyen hoy una forma de desarrollo personal y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de los y las más jóvenes de nuestra ciudad, serán de especial importancia en la planificación deportiva del Instituto Municipal de Deportes. Por ello, Izquierda Unida se compromete a:

- Mantener la gratuidad en las carreras populares de nuestra ciudad.
- Establecer la gratuidad de los campus de verano y de Navidad para la población infantil.
- Mantener la gratuidad del programa Circuito de paseos.
- Mantener la gratuidad del programa de marchas en bici.
- Establecer la gratuidad del programa de senderismo y multiaventura.
- Aumentar el conjunto de bonificaciones en el uso de instalaciones deportivas de la ciudad.

2.1.1.-Escuelas deportivas municipales

Para Izquierda Unida, las Escuelas Deportivas Municipales son el principal instrumento de conexión de la Administración local con los ciudadanos que, en su edad infantil, entran en contacto con el deporte.

Izquierda unida hará de las escuelas deportivas el instrumento de vertebración del deporte en los barrios de la ciudad, aumentando su dotación presupuestaria y dando entrada a deportes minoritarios que, a pesar de contar con un número extenso de practicantes, deben ser reconocidos y difundidos entre la ciudadanía.

Izquierda unida creará las primeras escuelas de continuidad deportiva que serán las escuelas que permitan atender a los jóvenes entre los catorce años, edad en que se fija el límite para participar en las actuales escuelas deportivas municipales, y los dieciocho años, con un triple objetivo.

El primer objetivo es cubrir la demanda histórica de los deportistas y de las entidades de dar continuidad al trabajo desarrollado con los niños y niñas de la ciudad en su etapa de Escuelas Deportivas Municipales. Dichas escuelas contarán con monitores que deberán ostentar la titulación nacional correspondiente de su deporte.

El segundo objetivo de estas escuelas de continuidad es atender a una población de jóvenes de la ciudad que no cuentan en la actualidad con ninguna oferta de formación deportiva, dirigida a aquellas personas que tienen entre catorce y dieciocho años que sólo cuentan con la posibilidad de desarrollar su afición deportiva en clubes privados o en el seno de federaciones deportivas.

El tercer y último objetivo de estas escuelas es facilitar la tarea de integración de la población juvenil a través del deporte, evitando a través de la intervención pública situaciones de riesgo para los y las jóvenes y corrigiendo conductas nocivas que, de no atenderse en dichas edades, difícilmente podrán ser atendidas en el futuro.

Izquierda Unida mantendrá el reconocimiento médico a las personas participantes en los programas municipales ampliando dicha cobertura a todos y cada uno de los y las deportistas usuarios de los programas “Escuelas Deportivas Municipales”, “Juegos Deportivos Municipales” y “Programas de perfeccionamiento deportivo”, garantizando así la posibilidad de disfrutar de la práctica deportiva con las máximas garantías.

2.1.2.-Juegos deportivos municipales

Apostamos por el mantenimiento de una visión no competitiva del programa de juegos deportivos municipales, ahondando en las medidas tomadas en el anterior mandato cuando se dotó a dicho programa de un nuevo reglamento y de una dinámica que permitía a todas las personas participantes disputar numerosos meses de competición, con un reglamento que haga de ésta un espacio de encuentro entre deportistas.

2.1.3.-Deporte en la escuela

Izquierda Unida entiende los espacios de práctica deportiva como un espacio donde prolongar el proceso educativo. Por ello Izquierda Unida propone el aprovechamiento de todos los centros deportivos que en la actualidad se acogen el régimen de “puertas abiertas”, auspiciado por la Junta de Andalucía aprovechando los espacios deportivos que dichos centros puedan brindar. El Instituto Municipal de Deportes financiará

y coordinará técnicamente el desarrollo de los calendarios de actividades en los centros educativos. Se propiciará la creación del Consejo asesor de deporte escolar, formado por representantes de todos los centros deportivos de primaria.

Se mantendrá el programa de “olimpiadas escolares” como instrumento para la cohesión de los centros educativos de las distintas zonas de la ciudad, con la vocación de hacer del deporte otro instrumento más para el enriquecimiento de los programas de actividades promovidos por los centros educativos.

Se creará el programa de “olimpiadas juveniles” dirigido a los alumnos de enseñanza secundaria de nuestra ciudad. Dicho programa se elaborará en el marco de la participación de la comunidad educativa y del conjunto de padres y madres de alumnos, como el programa de “olimpiadas escolares”, intentando crear en el seno de la comunidad de educadores agentes para la difusión de los valores y beneficios de la práctica deportiva.

Se potenciará el programa “Enseñando a padres y madres” dirigido por el observatorio del deporte en Sevilla, para permitir a los tutores de los niños y niñas de nuestra ciudad conocer cuál ha de ser su aptitud ante el deporte y cómo deben atender las necesidades y demandas que en materia física puedan plantear los niños y niñas.

Se implementará el programa de formación de técnicos y monitores deportivos, y se ampliarán los acuerdos con las facultades de ciencias de la actividad física de las universidades públicas sevillanas, para traducir los programas de formación de los técnicos deportivos locales y de los miembros de la comunidad deportiva, en reconocimiento de créditos universitarios que permitan completar los ciclos formativos universitarios a aquellos técnicos y profesionales que así lo necesiten.

2.1.4.-Deporte integración

Izquierda Unida asumirá el reto desde el Gobierno de la ciudad de seguir haciendo del deporte y de las infraestructuras deportivas, instrumentos para acortar las diferencias que en materia social aún perviven en la ciudad de Sevilla, así como para superar las desigualdades en aquellos espacios donde más se necesita de la intervención de los poderes públicos. Izquierda Unida se compromete a

- Mantener el programa “Integración social a través del deporte”, aumentando la dotación económica que a dicho programa se destina tanto a las federaciones como a las Juntas Municipales de Distrito, para aumentar el número de proyectos de integración social a través de medios deportivos a desarrollar en Sevilla.

- Desarrollar el programa de acogida deportiva a la comunidad inmigrante de nuestra ciudad, ampliando la cobertura que actualmente brindan las iniciativas de integración social que se desarrollan en los barrios de San Jerónimo y Las Letanías. Dicho programa se hará extensivo a todos aquellos barrios donde hoy por hoy existe un mayor número de ciudadanos y ciudadanas inmigrantes.

- Desarrollar programas dirigidos a atender a población con graves riesgos de exclusión, así como a minorías que no cuenten con los medios de acceso a los espacios de práctica deportiva pública.

- Promover, junto a la comunidad educativa de la ciudad, el desarrollo de programas que eduquen a los jóvenes en periodo de formación primaria, en valores relativos a la sostenibilidad y respeto ambiental, propiciando el acercamiento de los menores a los espacios naturales y vías verdes del entorno provincial de Sevilla.

Las actividades y programas que se comprometen en el programa electoral de Izquierda Unida serán desarrolladas en conjunto con las asambleas de presupuestos participativos, entendiendo las propuestas de los vecinos y vecinas de Sevilla como iniciativas vinculantes, tal y como se dispone en las bases fundacionales de este modelo de democracia participativa.

2.2.-Deporte competición.

Izquierda unida asume y valora la importancia del deporte de competición a nivel federativo, como continuación de la actividad del deporte de base en nuestra ciudad. Sólo a través de una pujante base

deportiva, puede darse una correcta inserción en los espacios competitivos de las diferentes modalidades deportivas. Por ello, Izquierda Unida entiende la necesidad de atender a las delegaciones provinciales de las distintas federaciones a través un programa específico de apoyo al deporte de competición, que permita residenciar en Sevilla todos aquellos campeonatos andaluces y nacionales que puedan atraerse, al tiempo que garantizará los medios necesarios para que los equipos que participan en competición federada cuenten con un apoyo económico suficiente.

Izquierda Unida brindará posibilidad a las distintas delegaciones provinciales de la unificación de las sedes provinciales que lo deseen y que no cuenten con emplazamientos ajustados a sus actuales necesidades. Dispondrán a estos efectos de inmuebles públicos para la gestión de sus responsabilidades, como delegaciones provinciales de las federaciones autonómicas.

Los clubes que desarrollen una importante actividad de competición y que representen a nuestra ciudad en las competiciones autonómicas y nacionales dispondrán, si no cuentan con espacios acordes a sus necesidades, de infraestructura con inmuebles de titularidad municipal para permitir el crecimiento de sus estructuras como club. Todo club que cuente con al menos el cincuenta por ciento de las categorías deportivas existentes, y reconocidas por la federación a la que cada club se acoja, contará con la opción de un inmueble donde instalar la sede social del club.

Izquierda Unida mantendrá el programa de apoyo al alto rendimiento deportivo sevillano, extendiendo dicho programa a todos aquellos clubes que cuenten con alguno de sus equipos en la máxima o submáxima categoría de su deporte.

Se valorará de manera especial a todas aquellas entidades que desarrollen prácticas deportivas donde se dé especial cabida a deportistas femeninas, dotándose de cuantías económicas específicas para el deporte destinado al aumento de la participación femenina en la competición deportiva federada.

Será de especial importancia para la política a desarrollar en los próximos cuatro años ofertar al deporte de competición sevillano el mayor número de equipamientos que posean la tipificación de centros especiales de tecnificación deportiva (CETD) y Centros de Alto Rendimiento (CAR). El Instituto Municipal de Deportes

junto con las federaciones deportivas trasladará al Consejo Superior de Deportes, cumplimentando los requisitos solicitados por el ente estatal, la disposición de diferentes centros deportivos de la ciudad para alcanzar el rango de equipamientos deportivos nacionales abiertos al perfeccionamiento y la capacitación deportiva.

2.3.- Manifestaciones deportivas singulares. Grandes eventos.

Las manifestaciones deportivas singulares representan hoy, no sólo un elemento de promoción deportiva para las ciudades donde se celebran, sino un importante factor de contribución económica al desarrollo de la ciudad. Los grandes eventos deportivos permiten la proyección exterior de la ciudad, multiplica los beneficios de los sectores mas dinámicos de la economía de la ciudad y permite posicionar a la ciudad en el calendario deportivo internacional.

Por todo estos elementos, Sevilla debe aspirar a mantener el alto nivel organizativo y de capacidad de gestión de eventos de carácter nacional e internacional que la ciudad ha demostrado en los últimos años.

Sin embargo, Izquierda Unida aspira a entender los fenómenos deportivos singulares como una aportación a la promoción de la ciudad, tal y como hoy los representan las citas artísticas o culturales que se promueven en la ciudad. Por ello, Izquierda Unida entiende la necesidad de encuadrar los grandes eventos deportivos en el seno de los instrumentos públicos que el gobierno habilitará para la promoción de la ciudad. El entendimiento integral de estos fenómenos como verdaderas citas de nivel ciudad obligan a plantear su gestión desde la integralidad de un acto que trasciende el mero encuentro deportivo o la simple competición.

Izquierda Unida sí potenciará todos los grandes eventos de carácter nacional que se vinculen a la promoción de escalafones inferiores, de manera que Sevilla siga albergando un nutrido calendario de competición nacional que hagan de nuestra ciudad una plataforma eficaz para la competición deportiva de carácter internacional.

Las manifestaciones deportivas singulares o grandes eventos se gestionarán desde la participación conjunta y coordinada del Ayuntamiento y de otras administraciones públicas, Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía

y Consejo Superior de Deportes, para así aminorar los costes de la organización de dichas pruebas y para dimensionar correctamente la trascendencia más allá de lo local que estos eventos deportivos tienen.

III.- Plan director de infraestructuras deportivas

Durante los últimos años se ha producido un importante avance en los equipamientos deportivos que componen la red de centros deportivos públicos de nuestra ciudad.

Será aquí donde el gobierno de Izquierda Unida realice la mayor inversión de esfuerzos humanos y materiales, planteando nuestro trabajo en el campo de las infraestructuras desde una óptica inequívoca; serán los barrios de la ciudad con menor índice de cohesión social y menores indicadores socioeconómicos quienes habrán de recibir mayor carga de inversión en equipamientos deportivos.

Izquierda Unida entiende las infraestructuras deportivas como un instrumento para mejorar la calidad de vida de los sevillanos y sevillanas, y particularmente para quienes cuentan con mayores dificultades de acceso a los servicios públicos, razón por la cual el gobierno de la ciudad impulsará las siguientes medidas de planificación e implementación del parque de instalaciones deportivas de la ciudad:

- Sustituir las superficies de albero destinadas a la práctica del fútbol 7 y fútbol 11 por superficies artificiales de césped, permitiendo la optimización de uso de los equipamientos deportivos.
- Desarrollar pabellones deportivos para cada 40.000 habitantes de la ciudad, priorizando aquellas zonas que cuentan con menor ratio de equipamientos deportivos por habitante.
- Construir unidades de piscinas cubiertas hasta alcanzar la ratio de 1 piscina por cada 35.000 habitantes.
- Planificar equipamientos de proximidad destinados a la recreación deportiva en cada uno de los barrios de la ciudad, hasta alcanzar el número de un equipamiento por cada 10.000 habitantes. Se tratará de equipamientos deportivos elementales, que permitan la recreación y la actividad física no reglada en los diferentes espacios de la ciudad.

- Apostar por el desarrollo de instalaciones energéticamente sostenibles y autosuficientes, garantizando la implantación de energías renovables para el calentamiento de agua caliente sanitaria para atender las actividades deportivas de los distintos centros de la ciudad.

- Apostar por la actividad física no reglada como la gran opción de los sevillanos y sevillanas. Un importante porcentaje de las personas que en Sevilla hace deporte lo hace de manera no reglada, por lo que se potenciarán desde el gobierno de la ciudad los recorridos urbanos, naturales, así como los espacios de práctica deportiva informal para dar cabida a todas aquellas personas que prefieren realizar prácticas deportivas informales o no regulares, haciendo posible a través de los espacios de proximidad y los recorridos de paseo y circuitos en bicicleta, que habrán de servirse de la red de carriles-bici de la ciudad de Sevilla, que todo aquel sevillano o sevillana que tenga intención de realizar cualquier actividad física, pueda hacerlo sin limitación y sin la necesidad del pago de una tasa pública.

- Consolidar los mecanismos de control a través del sistema de gestión informática de acceso de las instalaciones deportivas. Se logrará a través de este modelo de gestión, implementado en el anterior mandato, no sólo un control más perfeccionado de las instalaciones, sino dotar a los servicios de gestión deportiva de la ciudad de elementos de evaluación y perfil de uso de los equipamientos públicos. Gracias a este sistema se podrá ofertar un sistema integrado de prestación de servicios a los usuarios y usuarias, que podrán beneficiarse de ofertas combinadas para el uso y disfrute de servicios deportivos municipales.

Izquierda Unida promoverá la puesta en carga de la totalidad de los suelos programados en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Sevilla, a través de un triple instrumento de promoción de infraestructuras:

- Desarrollo de equipamientos sufragados a través de los recursos de inversión del Ayuntamiento de Sevilla.
- Desarrollo de equipamientos cofinanciados con la Junta de Andalucía para atender las infraestructuras de mayor necesidad de inversión económica. El IMD garantizará el cumplimiento del Plan de Instalaciones Deportivas de Andalucía 2005-2015, impulsado por la Junta de Andalucía, para completar el parque de instalaciones deportivas de la ciudad.

- Puesta a disposición de suelo para ser programados a través de la inversión de entidades deportivas sin ánimo de lucro, federaciones deportivas y sociedades destinadas a la gestión de espacios deportivos, que reinviertan los beneficios obtenidos por la gestión en la implementación del parque deportivo de la ciudad.

Izquierda Unida mantendrá la gestión de las instalaciones deportivas en el marco de la gestión pública directa, propiciando la creación de empleo público en el seno del Instituto Municipal de Deportes, como apuesta por un servicio público donde se respeten el empleo estable, de calidad y con derechos.

Se promoverá la gestión de equipamientos deportivos elementales a través del tejido deportivo de la ciudad el cual, a través de la aplicación de los nuevos estatutos que contemplan el modelo de gestión de instalaciones a través de Juntas Rectoras, cogestionará con el Instituto Municipal de Deportes parte de las instalaciones de la ciudad, como vía para reforzar el tejido asociativo y desarrollar la participación del conjunto de vecinos y vecinas de la ciudad de Sevilla.

Se facilitará el acceso para la gestión de instalaciones deportivas de carácter específico a las federaciones deportivas, en aras de poder desarrollar modalidades deportivas de menor repercusión, permitiendo mediante ese instrumento promocionar y articular la proyección del deporte que dicha federación representa.

Como política general, Izquierda Unida asumirá el compromiso de hacer de las instalaciones deportivas espacios de encuentro para el conjunto de asociaciones, entidades y ciudadanos y ciudadanas particulares.

Las instalaciones deportivas de Sevilla estarán a disposición de los sevillanos y sevillanas para articular una oferta de ocio saludable durante el horario nocturno, así como todas aquellas iniciativas que permitan a través del deporte aumentar la cohesión social de nuestros barrios.

Todos los equipamientos que hayan de desarrollarse lo harán de la mano de las asambleas vecinales de presupuestos participativos, de cara a poder atender las demandas de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, a través de este mecanismo de democracia participativa.

IV.- Consejo Municipal del Deporte

Tras el impulso dado al Consejo Municipal del Deporte en el mandato anterior, Izquierda Unida promoverá el desarrollo de este espacio de encuentro donde recoger las iniciativas y experiencias que enriquezcan y capaciten al Instituto Municipal de Deportes, para la prestación de un mejor servicio deportivo a la ciudad de Sevilla.

A través del reglamento de este órgano de participación, el tejido deportivo de la ciudad de Sevilla contará con un espacio de interlocución permanente con los gestores deportivos de la ciudad, habilitándose una nueva dimensión de comunicación que, sumado a los espacios de participación que representan las asambleas de presupuestos participativos, permitirán una nueva pedagogía de gestión y decisión de la ciudadanía en materia deportiva.

V.- Fundación “Sevilla Dbase”

Una conclusión común de todos los agentes que intervienen en el desarrollo del deporte en nuestra ciudad, desde quienes ejercen funciones técnicas deportivas hasta quienes ocupan las directivas de las entidades, es la falta de apoyo del sector privado a las iniciativas deportivas de la ciudad. Exceptuando casos muy concretos de apuesta por el desarrollo de determinadas modalidades deportivas, el nivel de implicación del sector privado en la promoción del deporte es escaso. Para ello, Izquierda Unida entiende que sólo haciendo atractiva la participación del capital privado en las iniciativas deportivas podremos acercar estas fuentes de financiación a la causa deportiva de la ciudad.

Hoy por hoy son más de cincuenta las firmas privadas que colaboran de manera continuada con el Instituto Municipal de Deportes, en las distintas iniciativas que el organismo autónomo plantea. Sin embargo, es necesario dotar de un concierto y regularidad de atención a las entidades en aras de normalizar la interacción continuada de las empresas de la ciudad en el campo de deporte hispalense.

Izquierda Unida propiciará a tal fin la ordenación de la intervención del sector privado en el deporte de Sevilla a través de una fundación, donde las entidades privadas tengan capacidad de codecisión junto al

organismo autónomo para indicar como dirigir sus recursos hacia las iniciativas que mayor significación tengan para las empresas participantes.

Se impulsará a través de la modificación de los pliegos de condiciones administrativas el reconocimiento a aquellas empresas y entidades que participen del mantenimiento económico de los clubes deportivos, entendiendo su participación en el sostenimiento económico de nuestro deporte como elemento a valorar de manera específica en los pliegos para la adjudicación de contratos para la prestación de servicios o ejecución de obras de infraestructura en la ciudad de Sevilla.

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL es un deber fundamental para los Ayuntamientos gobernados por la Izquierda transformadora.

Los términos son importantes

Lo primero que habría que situar es la diferencia entre la Cooperación al Desarrollo y la Solidaridad Internacional. El primer término se refiere a la dotación de un presupuesto para llevar a cabo actividades destinadas al desarrollo local en países en vías de desarrollo, a realizar por entidades locales del propio país (cooperación directa) o por entidades españolas (cooperación indirecta). El segundo término, la Solidaridad Internacional es un concepto más amplio, que implementa una visión política para solucionar los problemas desde las causas que los originan. Una buena definición es la que usa el Gobierno de la República de Cuba: “*La solidaridad no es dar lo que sobra, sino compartir lo que se tiene*”.

La política municipal en esta materia hasta el momento

Hasta ahora, el Ayuntamiento de Sevilla ha desarrollado de manera activa la primera de ellas, a través de la Delegación de Cooperación al Desarrollo, reducida a poco más de un Negociado, y con tarea exclusiva la de ofertar convocatorias de subvenciones para la Cooperación Indirecta, y financiar algún proyecto de Cooperación Directa.

Desde hace varios años, el Ayuntamiento decide delegar la política de reparto de subvenciones en el Consejo Municipal de Cooperación, donde está representado el movimiento de Organizaciones No Gubernamentales de Sevilla.

En cuanto a la concesión de subvenciones, es evidente la necesidad de un buen mecanismo de control por parte del Ayuntamiento, para que las subvenciones concedidas se ajusten a los proyectos presentados. Esto no debe entrar en contradicción con un mecanismo ágil de fiscalización, de cara a que la tramitación de las justificaciones no entorpezca posteriores convocatorias.

Además, por un conjunto de causas administrativas que no es el momento ni el lugar de desarrollar, la Delegación de Cooperación al Desarrollo acumula un retraso excesivo tanto en la concesión como en el pago de las subvenciones a las distintas actividades de cooperación indirecta.

Lo que proponemos desde Izquierda Unida

En términos generales, habría que situar la acción de la Cooperación al Desarrollo como un elemento dentro de la política de Solidaridad Internacional, combinando actividades de concienciación de la sociedad sevillana, fomentando la participación activa especialmente de la juventud, etc., desde la propia Delegación, además de las que se puedan apoyar de las realizadas desde las entidades.

En cuanto a la política de concesión de subvenciones para la Cooperación Indirecta, es necesario por un lado, superar la carencia de personal de cara a facilitar y agilizar la tramitación administrativa, y establecer junto a la Intervención del Ayuntamiento, un mecanismo de pago ágil, que permita a las entidades que realizan campañas de cooperación un funcionamiento normalizado.

Siempre en el marco general comentado anteriormente, consistente en ampliar el concepto de Cooperación al Desarrollo al de la Solidaridad Internacional, se establecen las siguientes líneas de trabajo:

- Realización de campañas, en centros de estudio, de educación en valores solidarios.

- Realización de campañas, a nivel general, de concienciación frente a determinados problemas concretos de actualidad. Por ejemplo, la situación del pueblo saharauí: sus posibles salidas, la situación humanitaria, etc.
- Fomento y ayuda a la participación activa por parte de la sociedad sevillana en acciones de solidaridad internacional.
- Creación de espacios de encuentro para el intercambio y conocimiento de las experiencias en materia de solidaridad internacional.
- Incremento de las dotaciones a la Cooperación Directa e Indirecta del Ayuntamiento.

Para lo anterior, la Delegación debe contar con una plantilla mínima, con una Sección Administrativa con personal suficiente para acometer la tramitación de los distintos proyectos de cooperación, así como para garantizar un control eficaz sobre las mismas, e igualmente, la creación de una Sección destinada exclusivamente al fomento de los valores solidarios, a la realización de campañas de concienciación, a la realización propia de actividades de solidaridad por parte del Ayuntamiento, etc.

4. SEGUNDO EJE: EL EJE DEL ENTORNO URBANO. Debemos seguir avanzando en construir una ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente.

Como ya hemos indicado, Izquierda Unida es una fuerza política claramente comprometida con el medio ambiente, con la sostenibilidad, con la vivienda y con una concepción del urbanismo como herramienta al servicio de los trabajadores y trabajadoras, de las capas populares y de las personas más desfavorecidas.

EL URBANISMO Y LA VIVIENDA constituyen herramientas fundamentales para desarrollar el compromiso social de esta fuerza política.

La presencia en el gobierno municipal de Izquierda Unida durante el mandato 2003-2007 ha supuesto, en materia de urbanismo y vivienda, un cambio de tendencia evidente en la forma de ejercer la política en el Ayuntamiento de Sevilla.

En el mandato que ahora termina, se ha aprobado un Plan General de Ordenación Urbanística (en adelante PGOU) que va a marcar el desarrollo de esta ciudad en los albores de este siglo veintiuno.

Para el desarrollo de dicho PGOU nos hemos dotado de un instrumento que va a situar a Sevilla en la vanguardia de las ciudades del mundo, en cuanto al desarrollo de un urbanismo más sostenible en la nueva era de la información y el conocimiento. Es el “Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla”, auténtica hoja de ruta por donde habrá de discurrir la planificación urbanística al aplicar el recientemente aprobado PGOU.

Todo esto quiere decir que, a la hora de aplicar el nuevo PGOU, se van a tener que respetar en Sevilla una serie de criterios y valores, muy importantes para garantizar la calidad de vida de las personas que habitamos y trabajamos en nuestra ciudad.

Este Plan Especial de Indicadores establece una serie de criterios que es preciso respetar en nuestra ciudad. Citaremos algunos ejemplos para ilustrar lo que venimos diciendo.

Este nuevo Plan prevé que la persona, en tanto que peatón, en tanto que ciudadano o ciudadana, se erija en auténtico protagonista del espacio urbano, toda vez que sólo el 25 % del viario se reserva para el uso del vehículo motorizado, quedando el 75 % restante asignado al resto de usos y funciones urbanas.

Por poner otro ejemplo, que tiene mucho que ver con la movilidad, se garantiza con este Plan que las paradas de transporte público no estén a más de 300 metros de distancia respecto a cualquier punto de la trama urbana. Otro tanto ocurre en el caso de los carriles bici, esa será la distancia máxima a cualquier punto de la ciudad.

Paradigmático resulta también la dotación de zonas y espacios verdes en la ciudad de Sevilla. Se establece en este sentido un compromiso a modo de escala, de manera que tendremos a menos de 200 metros acceso a un espacio verde superior a 2.000 metros cuadrados; a menos de 500 metros de distancia tendremos acceso a una zona verde superior a 5.000 metros cuadrados; a menos de dos kilómetros tendremos un espacio verde de más de una hectárea; y a menos de cuatro kilómetros, habrá una zona verde de más de diez hectáreas de superficie.

Habrá un árbol por cada 20 metros cuadrados de superficie ocupada y un mínimo de 10 metros cuadrados de verde urbano por habitante.

Éstos son algunos de los indicadores y criterios sobre los que pivotará el desarrollo urbanístico de nuestra ciudad en los próximos años. Obviamente, no será lo mismo desde un gobierno comprometido con el medio ambiente y la sostenibilidad, que desde otro que no sólo no tenga esa sensibilidad hacia lo verde, sino que prime el beneficio económico, cortoplacista, y el negocio de los de siempre.

En materia de urbanismo y vivienda es claro que la trayectoria dibujada en el mandato que ahora acaba nos avala como fuerza política comprometida con las personas menos favorecidas. Se ha cambiado copernicanamente la tendencia de la actuación municipal en cuanto a la promoción de vivienda protegida se refiere. Hemos pasado de entregar 46 viviendas en la última etapa de gobierno andalucista del urbanismo de la ciudad, a entregar y promover miles de viviendas por el Gobierno de Progreso. Además,

las modificaciones introducidas en el Reglamento de adjudicación de las mismas han propiciado una total transparencia y una absoluta objetividad, muy al contrario que en etapas anteriores.

Ahora bien, no es éste un documento diseñado para la autocomplacencia. Es mucho lo que queda por hacer, aunque en este caso se hayan sentado las bases del camino por el que transitar.

Para esta nueva etapa de gobierno, Izquierda Unida plantea los siguientes compromisos:

- ❖ Actualizar el Patrimonio Municipal del Suelo, adquiriendo nuevo suelo para poder ofrecer más vivienda protegida desde la iniciativa pública.
- ❖ Seguir promoviendo desde la iniciativa pública la construcción de vivienda protegida, al cincuenta por ciento para su venta y al cincuenta por ciento en régimen de alquiler.
- ❖ Aumentar significativamente la cantidad de viviendas de protección pública para atender a necesidades sociales específicas, ampliando los colectivos necesitados de tal protección.
- ❖ Actuar decididamente sobre el parque de viviendas desocupadas de la ciudad de Sevilla, estableciendo un conjunto de iniciativas desde el ámbito municipal, e incluso reclamando de la Junta de Andalucía la promulgación de una ley que contemple expresamente la expropiación para tales supuestos.
- ❖ Como se apunta en el capítulo dedicado a las políticas de mayores, se hace preciso en materia de vivienda desarrollar iniciativas concretas que atiendan a la necesidad de accesibilidad de las personas mayores con dificultades de movilidad personal, bien mediante la permuta por otras viviendas con mejores condiciones de acceso, bien mediante ayudas específicas para mejorar de forma directa dichas condiciones (señaladamente iniciativas para construcción de ascensores en pisos antiguos carentes de esta instalación).
- ❖ Creación de las oficinas de viviendas en los distritos, como mecanismo para acercar la información en materia de vivienda a los vecinos y vecinas de Sevilla, así como instrumento de mayor control y mejor conocimiento del parque de viviendas vacías y de la demanda real por cada territorio.
- ❖ Impulsar la recepción de barriadas para extender los servicios públicos.
- ❖ Preservar la tipología de las viviendas en determinados barrios de la ciudad, armonizando esta realidad con las nuevas construcciones y rehabilitaciones de nuevas viviendas.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Urbanismo y Vivienda:

- La exigencia y el compromiso de potenciar e impulsar la planificación urbanística de una manera democrática y participativa y una función pública del urbanismo. Presencia de los colectivos de mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen sus demandas de equipamientos en base una perspectiva de género.
- Recuperar la historia oculta de las mujeres del municipio, otorgando sus nombres a calles, plazas, edificios...
- Supresión de barreras arquitectónicas urbanas, tanto en los edificios como en los transportes públicos y no solamente para personas discapacitadas, sino también que permitan el acceso de coches y sillas de bebés y carros de la compra.
- Supresión paulatina de los subterráneos del municipio, inseguros, especialmente por la noche y accesos laberínticos a las viviendas, e iluminación adecuada en todos los barrios, especialmente en los más despoblados.
- Conocer y valorar la demanda de vivienda existente por parte de las mujeres, consideradas individualmente o como responsables de familias monoparentales. Los Ayuntamientos deben establecer los criterios necesarios para garantizar que aquellas mujeres que tengan dificultades económicas, puedan acceder a una vivienda dentro de las promociones municipales de vivienda protegida.
- Potenciar políticas de discriminación positiva de ciertos colectivos en el acceso a viviendas públicas de alquiler (familias monoparentales, mujeres, juventud, personas discapacitadas...).
- Elaboración de censos municipales de personas sin vivienda, para así conocer con exactitud la demanda real existente y con especial atención a la de las mujeres consideradas individualmente o responsables de familias monoparentales y mujeres inmigrantes.

- Propiciar y apoyar la formación de patronatos de viviendas municipales, que construyan, rehabiliten, gestionen vivienda pública de alquiler social, para las mujeres con menos poder adquisitivo.
- Localización de paradas de transporte público con criterios de acercamiento e incorporando medidas que faciliten los desplazamientos (horarios, itinerarios,...) desde una perspectiva de mujer.

La preservación del MEDIO AMBIENTE y la SOSTENIBILIDAD son valores sustanciales que es preciso situar como argumentos políticos de primer orden.

Como decía Antonio Machado: “Es de necio confundir valor y precio”, y es lo que muchas veces hacemos con el tema medioambiental tan de actualidad desde el punto de vista estético y tan políticamente correcto pero que sólo se queda en mero “florero político” que vende bien y se le trata mal. Desde Izquierda Unida queremos cambiar esta inercia y darle el protagonismo que se merece, es decir, potenciarlo políticamente y darle los medios necesarios para mejorar la salud, la seguridad y la convivencia de la ciudadanía. Ese es nuestro reto y aquí van las medidas, abiertas a todo tipo de mejora con la participación ciudadana, para conseguir una Sevilla saludable, habitable y pacífica.

Una premisa fundamental consiste en tomar en serio el reto de la sostenibilidad: la “sostenibilidad fuerte”.

Desde el punto de vista físico el rasgo más definitorio de lo urbano es el aumento de la densidad de población humana en un espacio relativamente muy reducido. Esta concentración demográfica provoca dos problemas fundamentales: el abastecimiento de recursos que una población muy concentrada necesita y la evacuación de los desechos que ésta genera. La gestión municipal es, en gran medida, la responsable de solucionarlos y de hacerlo en consonancia con la satisfacción de las restantes demandas ciudadanas: vivienda, trabajo, seguridad, accesibilidad, ocio, etc.

El abastecimiento de recursos para la ciudad debe de estar orientado por la premisa de su disponibilidad limitada. El ahorro y la eficiencia en el uso de los recursos son imprescindibles para mantener el flujo de energía y materia que mantiene a las urbes. Ambas ideas, el ahorro y la eficiencia, están englobadas en la moderna idea de la sostenibilidad. Su acepción profunda, la denominada “sostenibilidad fuerte”, implica pensar en la economía humana como subsistema o parte integrante de la Biosfera. La adopción de esta premisa supone cambiar, de forma radical, los paradigmas fundamentales en los que están basados algunos de los análisis más al uso.

El “**metabolismo urbano**” actual es insostenible. El funcionamiento actual de las ciudades no obedece a premisas ecológicas: los flujos urbanos son lineales, en vez de circulares: “entran recursos, salen residuos”. Las necesidades de abastecimiento físico aumentan año tras año porque el consumo interno también lo hace; los recursos provienen cada vez de lugares más y más lejanos; el transporte de mercancías y personas se incrementa año tras año. El resultado es que la impronta de la ciudad sobre el resto del territorio se expande de manera insistente y continua. Las dinámicas que hoy conducen al desarrollo de la urbe no podrán mantenerse en el medio plazo porque se basan en un abastecimiento de recursos de crecimiento constante, como si éstos procedieran de un depósito sin fondo. Además, generan desechos de difícil o imposible tratamiento con lo que disminuye la calidad de vida de una población teóricamente beneficiaria del consumo de recursos.

Sólo una ciudad sostenible será una ciudad del futuro. En Europa el documento fundacional de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, conocido como “Carta de Aalborg”, participa de esta idea y pretende abrir caminos para que la planificación y gestión diaria municipal sostenibles sean una realidad en un futuro lo más cercano posible (Comisión Europea, 1994). La ciudad de Sevilla es firmante de dicha declaración con lo que ha adquirido un importante compromiso institucional para caminar hacia lo sostenible.

Dicho documento prevé asimismo la elaboración de las denominadas Agendas 21 Locales, documento originado en la Cumbre de Río de 1992 cuyo contenido consta básicamente de un programa global para el desarrollo sostenible, que abarca cuestiones económicas, sociales, culturales y ambientales. La elaboración de la Agenda 21 Local supone plantear el objetivo de la sostenibilidad local y llevarlo a cabo mediante un plan de acciones concretas surgido desde un análisis ambiental de la ciudad en su sentido más amplio. Todo el proceso debe estar insertado en un sistema de participación ciudadana integral, absolutamente imbricado en la toma de decisiones en todas las fases y ámbitos de la Agenda.

La ciudad de Sevilla se ha sumado a esta iniciativa con la creación del Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Sevilla (CSLMAS). El proceso de desarrollo del primer Plan de Acción, dentro del calendario establecido para la Agenda 21 local de Sevilla, pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de Progreso con este importante asunto.

Nuestro acervo cultural ofrece interesantes oportunidades: la ciudad mediterránea.

A la ciudad mediterránea, ciudad compacta y de distancias cortas, se le atribuyen muchas ventajas en cuanto a sostenibilidad se refiere. Sevilla ha participado tradicionalmente de un modelo de ciudad compacta dividida en barrios, donde las relaciones sociales son intensas y donde se agrupan toda clase de servicios.

Dentro de lo sostenible se enmarca la idea de potenciar el barrio. Un barrio debe estar dotado de los máximos servicios municipales, comerciales y sociales posibles, para minimizar las necesidades de transporte de la ciudadanía que vive en ellos. Un barrio es un espacio donde las relaciones sociales se ven multiplicadas debido a la cercanía entre las personas, para que la gente participe y se dé cauce a sus reivindicaciones e inquietudes.

A este modelo de ciudad, del que participa Sevilla, se le atribuye en la actualidad la condición de único modelo de ciudad deseable desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y social, sobre todo frente a su opuesto, la ciudad dispersa, difusa y de distancias largas. La tradicional cultura de barrio, ampliamente arraigada en Sevilla, es un valor a fomentar, puesto que ello permite aprovechar situaciones ya preexistentes. Debe ser el barrio, además, la unidad básica de organización y de planificación en la dotación a la población que los habita, de los servicios e infraestructura ambiental necesaria, así como de servicios de calidad adecuados.

Recientemente se ha aprobado en Sevilla el nuevo PGOU que recoge en buena medida actuaciones en la línea anteriormente señalada, el reto reside en desarrollarlas y aplicarlas. En función de quién gobierne, así se hará su desarrollo y aplicación.

El AGUA en Sevilla: cantidad, calidad y criterios de gestión.

El abastecimiento de agua a la ciudad de Sevilla ha experimentado no pocas dificultades a lo largo de la historia, sobre todo en los últimos cien años. Estas dificultades se han centrado en el crecimiento de las necesidades, el agotamiento de los recursos accesibles y la mayor cobertura territorial por expansión de la propia ciudad. A lo largo del tiempo, se ha constatado un importante incremento en el consumo por habitante y día, pero este incremento se detuvo en 1991, coincidiendo con el comienzo del largo periodo de sequía 1991-1995 y con positivos cambios de comportamiento que afectan en general al conjunto de ciudades españolas y europeas, situándose en la actualidad en los niveles de 1983.

La *Directiva Marco del Agua* constituye hoy el punto de referencia para la gestión del agua. En ella se hace especial hincapié en garantizar la calidad ecológica de las aguas y los ecosistemas acuáticos, así como propiciar un uso sostenible del agua. En la idoneidad ecológica de los cursos, será la depuración uno de los aspectos claves, junto con el respeto a la calidad y a los caudales ecológicos que los sistemas naturales precisan para su correcto funcionamiento.

Análisis realizados desde diferentes disciplinas señalan que en la actualidad existe un balance positivo en la disponibilidad de recursos hídricos, siempre que se asuman las medidas adecuadas de gestión y ahorro. Estas consideraciones ponen en entredicho la necesidad de construcción de una nueva infraestructura hidráulica para la captación de nuevos recursos superficiales, es decir, de un nuevo embalse. La última sequía se produjo antes de la entrada en servicio del embalse de Zufre (en 1991), y antes de la adscripción del de Cala al abastecimiento urbano. Además existe la posibilidad, todavía no empleada en todas sus posibilidades, de aplicar el embalse del Pintado en situaciones de sequía al abastecimiento como recursos externos. También se cuenta con el acuerdo con el Consorcio de Aguas del Huéscar para el intercambio de recursos hasta una cantidad similar a la que representa el consumo aproximado de los municipios de Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. A esto se añaden los recursos de buena calidad disponibles en el Acuífero Mioceno de Base, al pie de Sierra Morena y cercano a Sevilla. Todas estas medidas ya están siendo aplicadas por el actual equipo de dirección de EMASESA.

Con todo ello se puede concluir que los recursos disponibles son suficientes para satisfacer adecuadamente las necesidades de la población servida por EMASESA. Sin embargo, esto no significa que haya que ignorar la política metropolitana de expansión urbanística desproporcionada y especulativa, que con toda seguridad es el objetivo último de los que siguen defendiendo la necesidad del embalse de Melonares, a la que Izquierda Unida se opuso y se sigue oponiendo: el tiempo nos está dando la razón.

En el periodo que hemos estado gobernando se han producido mejoras notables para la obtención de más recursos hídricos externos. Además de los acuerdos anteriormente mencionados, *proponemos cerrar un acuerdo con los Regantes del Viar, para obtener agua del embalse de El Pintado como último recurso en caso de sequía antes de la toma de agua del río Guadalquivir*. Izquierda Unida fue el único grupo político que se opuso a estas tomas en la última sequía.

La calidad del agua de Sevilla también ha mejorado, no sólo por la adquisición de nuevas tecnologías que permiten cumplir ya los valores mínimos de calidad del agua que exige la Normativa de la UE para el 2008, sino que debido al estudio realizado en los embalses, se ha permitido tomar el agua de la mejor calidad en diferentes estratos, por lo que el tratamiento ha sido el menor posible, con la consiguiente mejora de la calidad y del gasto en la misma. No obstante, *proponemos seguir profundizando en el conocimiento y comportamiento de los embalses y en el control de las actividades que se realizan en las cuencas de los diferentes embalses para seguir mejorando en origen la calidad del agua que consumimos*.

Las pérdidas de agua en las conducciones son una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos, pues de poco vale los grandes esfuerzos que se hagan individualmente si después se observa que las pérdidas por fuga en las conducciones son cuantiosas y no se toman las medidas necesarias para paliarlas. En este sentido, en esta legislatura se ha hecho un gran esfuerzo por reducir dichas pérdidas, sólo en el tratamiento o depuración se ha reducido un 80% del agua que empleaba. La renovación de la red ha mejorado con el Plan de Barrios, en donde se han efectuado más de 50 actuaciones en los diferentes barrios de la ciudad. En el Casco Antiguo, lugar donde existe mayor pérdida de la red por su antigüedad y por su sensibilidad comercial y turística, se han acometido numerosas obras, con sus consiguientes críticas, pero que era necesario abordar. Como renovaciones más emblemáticas cabe citar la Avenida de la Constitución, calle San Fernando y la Alameda de Hércules. También se ha intervenido en barriadas en las que no habían intervenido gobiernos anteriores, como son los barrios de Torreblanca y Polígono Sur.

No obstante, siguiendo con nuestra política de *Sevilla Sin Desigualdades* propondremos que todos los barrios de Sevilla se equiparen y no existen zonas “maltratadas”, procurando que el porcentaje de pérdidas de agua sea el mismo en todas las barriadas y llegar al 12% de pérdida en la red antes del 2011 como exige la Unión Europea (actualmente estamos en el 15,6%).

En la depuración de las aguas y en la obtención de compost, también ha habido significativos avances. En primer lugar, se ha completado la recogida de aguas residuales por toda la ciudad, siendo la barriada de El Gordillo la última que quedaba sin este servicio, por lo que podemos decir que se depura el 100% del agua en la ciudad. Se ha puesto en funcionamiento en El Copero la planta de tratamiento de fangos para obtener un compost cuya calidad va mejorando con las nuevas tecnologías adquiridas (oxidación “super-crítica”). Asimismo, se han llegado a acuerdos de colaboración con industrias que vertían productos muy contaminantes a la red para tratarlos *in situ*; hasta ahora han sido las mayores consumidoras de agua (Cruzcampo, Coca Cola,... y otras con productos tóxicos altamente contaminantes). Es necesario *que se complete la red o en su caso que se eleve el tipo de sanciones para incentivar la integración de las restantes empresas con vertidos significativos*.

La obtención de nuevas fuentes de energía renovable también ha sido un avance en esta legislatura, ya que a la ya existente obtención del biogas a partir del tratamiento de fangos, se suma la instalación de ocho plantas de energía fotovoltaica en los terrenos de El Copero. *Izquierda Unida propondrá que se extienda dicha práctica por los terrenos de EMASESA donde sea posible, y que se mejoren tanto las de biogas ya indicada, como las hidroeléctricas que posee.*

Otra preocupación ciudadana son las obras en la ciudad, necesarias pero molestas. Para paliarlas en la medida de lo posible, *proponemos adquirir nuevas tecnologías y nuevos materiales para reducir el tiempo de las obras, que aumenten la vida media de las nuevas conducciones o incluso que no se tengan que levantar las calles para reponer o arreglar las fugas* (actualmente se hacen con autómatas dirigidos por TV pero son costosas, por lo que sólo en contadas ocasiones se ejecutan).

El nuevo PGOU aprobado en Sevilla es una gran oportunidad para aplicar una política de ahorro, eficiencia y eficacia en la gestión del agua. En él, Izquierda Unida ha contribuido a poner las bases para que se gestione el recurso hídrico según expresa las recomendaciones más exigentes de la *Directiva Marco del Agua de la Unión Europea*, pero al igual que todas las políticas, dependerá de quién las desarrolle y las aplique.

El reto más importante que tiene Sevilla en lo que se refiere a la gestión del agua es consolidar la transición desde una situación en la que sólo cabía aumentar la oferta de recursos, frente a una creciente demanda que no se controla, a influir en esa demanda mediante ordenanzas, tarifas, campañas de concienciación y medidas de ahorro estructural, para modularla y adecuarla a los recursos disponibles. Ello significa adoptar una estrategia cuya principal característica es el convencimiento de que la demanda no es un parámetro fijo sino que puede y debe ser modulada bajo la filosofía del ahorro en los consumos finales e intermedios y en la eficiencia en la distribución y en la depuración.

Pero esta nueva cultura exige también implicar a los propios ciudadanos en la gestión de los recursos hídricos, manteniendo e incrementando la confianza en que se está contribuyendo a la gestión pública de un bien esencial, con criterios de interés general, eficiencia y equidad. Es necesario, por tanto, mejorar los sistemas de información para que la población sepa cuál es el estado y las tendencias del sistema de aguas de Sevilla. Estos sistemas deberían incluir aspectos hasta ahora inéditos en la difusión de la información hidráulica en Sevilla, tales como el desglose de consumos de agua por sectores, el porcentaje de eficiencia en la distribución o los consumos por persona y día según la ubicación geográfica del consumidor, etc.

Con el análisis realizado es posible proponer algunas líneas de actuación, además de las ya indicadas, tales como:

- Mejorar la imagen de EMASESA para poner en valor a una empresa pública de calidad y que incremente el prestigio y la valoración social que se merece: finanzas saneadas, eficacia, productividad, reducción del absentismo, disminución de la siniestralidad laboral, etc.
- Asumir la idea de la gestión de la demanda como concepto básico en todo el ciclo hídrico de la ciudad. Ello implica adoptar las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento en las condiciones de calidad y cantidad adecuadas sin aumentar la presión sobre el medio ambiente hídrico.
- Seguir potenciando el objetivo básico de mejorar la calidad de agua potable, protegiendo la calidad en origen (cuencas vertientes a los embalses de regulación y zonas de recarga de los acuíferos), reduciendo al máximo el tratamiento químico necesario.
- Seguir fomentando el ahorro de agua mediante contadores individuales (Plan Cinco), mecanismos

ahorradores, premiando el bajo consumo y realizando campañas de concienciación de consumo responsable.

- Disminuir las fugas globalmente al 12% antes del 2011 (actualmente estamos en el 15,6%). En este objetivo es básica la renovación en períodos adecuados de las conducciones, en la línea de la estrategia ya incorporada por EMASESA consistente en la renovación anual en torno a un 2% de la red de distribución.
- Mejorar el tratamiento tecnológico de implantación, renovación o arreglo de redes, para evitar el levantamiento y corte de vías públicas o que se reduzcan al mínimo éstas.
- Profundizar en el estudio de las aguas subterráneas para incorporarlas definitivamente al modelo general de abastecimiento como alternativa en usos no potables.
- Planificar y ajustar la política urbanística con el objeto de ahorrar y mejorar la eficiencia en el uso del recurso (estudio de las tipologías urbanísticas y zonas verdes con esta premisa).
- Ajustar el binomio uso-calidad asumiendo en el diseño de las nuevas urbanizaciones criterios de racionalización en el uso del agua, diferenciando las canalizaciones entre el denominado “consumo de boca” y otros usos menos exigentes; diseñando en los polígonos industriales las infraestructuras precisas para diferenciar el agua bruta (de escasa calidad) de aguas tratadas con destino al consumo de boca, ajustando, además, el consumo de agua a las necesidades de cada proceso industrial; en aquellos procesos industriales que lo permitan, es preciso integrar circuitos cerrados de refrigeración.
- Reducir la cantidad de vertidos contaminantes en la red de saneamiento mediante convenios con empresas que vierten sustancias tóxicas, elevando las sanciones a aquellas empresas que no quieran cumplir las normas de la Unión Europea sobre calidad de vertidos en las redes.
- Adoptar medidas de reutilización de las aguas, en los sectores en los que así sea posible, tales como la industria o ciertos usos urbanos (riego de jardines).
- Rediseñar las zonas ajardinadas, manteniendo sus valores paisajísticos característicos, con vegetación mediterránea poco exigente en recursos hídricos.
- Minimizar las fugas de aguas cargadas con potencial contaminante antes de que entren en los circuitos de depuración.
- Mejorar la política de precios progresiva de manera que se penalicen especialmente los usos suntuarios del recurso, tanto privados como públicos. Esto significa aumentar el coste de forma

progresiva en los consumos elevados, en mayor medida de lo que ya se hace. Estudiar la instalación de bloques de consumo mínimo para viviendas vacías.

- Continuar con las campañas de concienciación a la población para que se mantengan los valores de consumo en los niveles alcanzados, sin merma de calidad del servicio prestado. Estas campañas deben mantenerse, también, en momentos de no escasez relativa de recursos hídricos.
- Ahondar en campañas, como la ya propuesta por Izquierda Unida, de calificación y certificación de calidad hídrica en edificios oficiales, públicos y privados, donde se valoren los consumos de agua y se asuman limitaciones de acuerdo con los criterios de sostenibilidad.
- Promover con otros servicios de la Administración el uso de los lodos rectificadores procedentes de las depuradoras como abono de jardines y sustrato en la recuperación de suelos degradados y escombreras.
- Ahondar en la informatización de la empresa, eliminando al máximo los envíos de papel a consumidores u otras entidades.
- Seguir mejorando la producción de energías alternativas y el ahorro de energía, tanto en sus edificios como en la conducción y tratamiento del agua.

El AIRE de Sevilla: calidad y criterios de gestión.

El clima de una ciudad es uno de los elementos claves para entender su calidad ambiental. En efecto, en su atmósfera se concentran gran parte de los gases producto de su metabolismo, a través de ella la ciudad “respira” intercambiando materia y energía con el medio, por lo que el análisis detallado de su composición, nos indica los desajustes o “enfermedades” que esta padece.

El entorno natural en el que se inscribe Sevilla (río, influencia del escarpe del Aljarafe, situación topográfica deprimida...) junto a la acción humana (disposición de edificios, localización de avenidas, presencia de parques y zonas ajardinadas...) confluyen en establecer un microclima local en el que los factores urbanos tienen una importancia incuestionable. Todavía se carece de estudios sobre el tema, no obstante la experiencia acumulada en otras ciudades y el mapa de temperaturas perceptible por cualquier ciudadano

que recorra la ciudad en los meses veraniegos, ofrecen algunos criterios básicos de actuación: defensa del árbol como elemento fundamental en la vía pública, escala metropolitana de actuación con reforestación de las laderas del valle (escarpe del Aljarafe, Montequinto) y de la llanura aluvial (márgenes del río, Tablada) y diseño del tejido urbano que favorezca la heterogeneidad espacial con inclusión de manchas verdes dentro del caserío, son actuaciones que, unidas a una vigilancia y normas más estrictas respecto a los aparatos climatizadores, mitigarán las elevadas temperaturas que se alcanzan en los espacios públicos de la ciudad.

El origen de la contaminación lo encontramos en dos fuentes fundamentales:

- Tráfico rodado: Las emisiones de esta fuente se corresponden principalmente con material particulado, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.
- Industrias emisoras de partículas sólidas: flúor, óxidos de nitrógeno, azufre e hidrocarburos.

Para valorar la calidad del aire, en la ciudad de Sevilla se lleva a cabo un programa de seguimiento, con el que se pretende determinar su estado, así como el grado de cumplimiento de los límites establecidos, observar la evolución de los contaminantes en el tiempo, o detectar en forma rápida situaciones de alerta o emergencia. La red de vigilancia se compone de una serie de estaciones de medida que operan a tiempo real. Aquéllas que se ubican en el entorno urbano disponen de sistemas de medida de la contaminación acústica.

El municipio de Sevilla cuenta con un total de ocho estaciones de muestreo, localizadas en Enramadilla, Macarena, Los Príncipes, Ranilla, Reina Mercedes, San Jerónimo, Santa Clara y Torneo. En relación con la localización de dichas estaciones hay que señalar que, por un lado, extensas zonas del ámbito municipal quedan sin cubrir y, por el otro, se desatiende la incidencia contaminante de los polígonos industriales, al estar la mayoría de ellos fuera de su ámbito de cobertura. Se centra la atención, de manera prácticamente exclusiva, en las principales avenidas de circulación, hecho que sesga la información hacia las emisiones del tráfico rodado. Todo ello cuestiona, a todas luces, que lo que realmente se está midiendo sea el aire que respira el ciudadano y la ciudadana de a pie.

Asumiendo la tipificación de la Consejería de Medio Ambiente (que es la competente en la materia), la calificación obtenida en el año 1999 en el ámbito municipal fue de buena o admisible para la mayoría de los días. Tan sólo tres estaciones (Ranilla, San Jerónimo y Torneo) reciben la calificación de mala, y por un tiempo no superior a cinco días, y ninguna de las estaciones la obtienen de muy mala. Cuando se califica la situación de regular o mala, lo es por exceso de O_3 en tres de las estaciones (Ranilla, San Jerónimo y Torneo), y de NO_2 en la estación de Enramadilla.

Los nuevos límites previstos en la Directiva comunitaria sobre la materia, provocarán la inutilidad de muchos de los equipos instalados en las actuales cabinas lo que lleva a la necesidad de su sustitución, así como la adopción de nuevos criterios sobre ubicación de las cabinas lo que implica su reubicación.

En paralelo a este seguimiento se han desarrollado experiencias de valoración de calidad del aire en Sevilla y su zona de influencia, estudiando la presencia o ausencia de ciertos líquenes indicadores de las concentraciones de SO_2 y NO_2 en la atmósfera. Los resultados obtenidos muestran que la calidad del aire en la mayor parte del casco urbano es media o baja, especialmente en el arco definido por la ronda del Tamarguillo y la zona centro, poniendo de manifiesto una calidad de fondo del aire deficiente. Los resultados obtenidos de estas dos formas de enfocar la medida de la calidad del aire, revelan las profundas diferencias entre los diversos estudios de seguimiento que se están llevando a cabo a la vez que justifican la corrección a la baja de los límites máximos admisibles propuestos por la nueva Directiva.

Tampoco podemos obviar la presencia en el aire que respiramos de partículas de origen biológico, principalmente polen. Su incidencia en enfermedades de tipo alérgico, por otro lado cada vez más frecuentes, obliga a considerar qué tipo de plantas puede o no formar parte de la vegetación urbana.

Mención aparte le corresponde a las emisiones de dióxido de carbono (CO_2), gas destacado en el incremento de la temperatura a escala planetaria. Aunque existen datos de emisión de este gas para el caso de Andalucía o la provincia de Sevilla, es imposible obtenerlos en el ámbito municipal. La emisión de este gas, que no es importante desde el punto de vista de la salud pública, sí lo es desde la óptica de la sostenibilidad global.

Para reducir la concentración de contaminantes en la atmósfera urbana, se sugiere el desarrollo de las siguientes actuaciones:

- Limitar el acceso de los vehículos a motor por zonas de la ciudad que puedan experimentar fenómenos de concentración de contaminantes por impedimento de movimientos horizontales y verticales de las masas de aire (edificios altos, calles estrechas, etc.), u otros motivos. En buena medida, esto se conseguiría extendiendo la peatonalización del casco histórico a otras zonas de la ciudad, en el mayor grado posible.
- Reducir el número de aparcamientos en superficie en el centro histórico. Ajustar la creación de nuevos aparcamientos subterráneos a la eliminación proporcional de las plazas de aparcamiento en superficie.
- Fomentar el empleo del transporte público, en modo cualitativo (criterios de optimización, empleo de combustibles menos contaminantes -gas natural- o de carácter renovable -biogas-), y en modo cuantitativo (disminución progresiva de medios privados de transporte que consuman combustibles fósiles...).
- Alentar y posibilitar el uso de medios alternativos de transporte, en forma principal la bicicleta. Limitar y hacer cumplir las velocidades de circulación en determinados tramos de las vías, al amparo de lo que se viene a denominar “pacificación del tráfico”.
- Ponderar de manera precisa la contribución de la ciudad al efecto invernadero (por emisiones de CO₂), asumiendo las reducciones acordadas en la Cumbre del Clima de Kioto, prestando especial atención a las nuevas instalaciones generadoras de CO₂.
- Establecer criterios eficaces de regulación del tráfico rodado y de las emisiones de origen industrial en aquellos momentos en los que las condiciones ambientales de la ciudad la hagan más sensible a los contaminantes (momentos de calmas pronunciadas, sucesos de inversiones térmicas...).
- Valorar adecuadamente la incidencia de la actividad portuaria en la calidad del aire de la ciudad propugnando medidas correctoras específicas, vigilando su adecuación al problema detectado.
- Contribuir a la difusión al ciudadano de cuanta información sobre la calidad del aire pueda ser de interés, mediante la instalación de paneles informativos que, en tiempo real y con carácter divulgativo, se localicen en lugares estratégicos de la ciudad.

- Asumir estrategias de reubicación de industrias existentes y ubicación de industrias futuras en aquellos lugares sobre los que su incidencia ambiental sea mínima (como zonas de mejor dispersión).
- Impulsar la creación de zonas verdes y la plantación de árboles en el tejido urbano para generar heterogeneidad térmica y con ella movilidad atmosférica. Además estos elementos retiran activamente contaminantes, gases y partículas, y suavizan las temperaturas.

Los residuos.

La generación y gestión de los residuos son elementos claves a la hora de valorar la calidad ambiental de cualquier ciudad. Asumiendo criterios mínimos de sostenibilidad, es necesario tratar el ciclo de la materia, desde el esquema básico de las denominadas *tres erres* (reducción, recuperación y reutilización). En dicho esquema, los ciudadanos y las entidades locales y regionales tendrán que incidir en la prioridad de la reducción de los residuos.

Sevilla genera más de 320.000 toneladas de basuras urbanas, de las que casi el 90% se corresponden con un origen domiciliario. La media por habitante y año, alrededor de 450 kilogramos, nos equipara a otras regiones desarrolladas del entorno comunitario. A estos residuos habría de añadir otra cantidad, que algunos valoran del mismo orden, compuestos por escombros, restos de podas y enseres y maquinarias.

El destino de la materia orgánica, envases, vidrio y papel-cartón que cotidianamente producimos en nuestros hogares es la Planta de Tratamiento de Montemarta-Cónica, donde se ubica una Planta de Compostaje y Recuperación y un vertedero controlado. Esta instalación sirve a un total de 37 municipios además de a la ciudad de Sevilla. Allí se recupera del orden de un 45% de los residuos recibidos, a un ritmo de unas 1.200 toneladas por día. Lo que no se puede recuperar se deposita en el vertedero controlado, que allí mismo se localiza. Dicho vertedero tiene una limitación física que plantea la interrogante, a corto o medio plazo, de la necesidad de encontrar una ubicación futura de un nuevo vertedero o pensar en otras alternativas de eliminación de los residuos.

Antes de llegar a esta planta de tratamiento, los residuos pasan por la Estación de Transferencia, que concentra las basuras procedentes desde los distintos puntos de la ciudad con objeto de optimizar la gestión mediante la compactación y transferencia de los residuos a vehículos de mayor capacidad reduciendo, por tanto, considerablemente el tráfico de vehículos hasta la Planta de Compostaje. Además de concentrarlas, se procede a compactarlas, en claro contrasentido con la filosofía de la separación en origen de las basuras.

En la categoría de residuos urbanos también se incluyen aquellos que, por poseer características especiales (volumen, peligrosidad potencial), es conveniente que sean retirados de los itinerarios normales seguidos por las basuras domésticas, entre los que se incluyen los denominados “residuos peligrosos de origen domiciliario” (botes de pinturas, fluorescentes, medicinas caducadas, tóner de impresoras, etc.). Su destino está pensado que sean los denominados “puntos limpios”. En la actualidad la ciudad cuenta con un total de tres. El uso que de ellos hace la población es aún insuficiente, por lo que sigue siendo usual el encontrar residuos del tipo de muebles, medicamentos, o fluorescentes en los contenedores localizados en las proximidades de las viviendas, con los riesgos inherentes a la salud y el entorpecimiento de la recogida diaria del resto de residuos, mayor, si cabe, con la tendencia a automatizar en el máximo grado posible dicha recogida.

Los residuos que pueden ser objeto de reciclado sufren desigual suerte en el ámbito municipal, siendo el vidrio y el papel los que son recogidos y reciclados en mayor cantidad, permaneciendo los plásticos en porciones mucho más modestas. A estos valores habría que añadirse las tasas de recuperación que se logran en la Estación de Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de Montemarta, donde se consiguen cantidades significativas para el vidrio, el papel y la materia orgánica.

El hecho de incorporar materia mediante reducción, reutilización y reciclado, a los ciclos productivos tiene una clara dimensión económica, en la medida en que se valoriza algo que sólo estaba destinado a su no utilización. En este proceso es básica la recogida selectiva de residuos, pero para que ésta pueda llevarse a cabo con unos costes asumibles, es importante la participación ciudadana.

Existen otras partidas de residuos sólidos urbanos que no suelen contabilizarse (de hecho no lo están en las cifras anteriores), pero que adquieren por su naturaleza o cantidad una importancia notable. Entre

ellas se encuentran distintos enseres abandonados, que los vecinos pueden solicitar que se recojan a través de una llamada telefónica. En la actualidad los restos vegetales producto de las podas y del mantenimiento de los parques y jardines no reciben un tratamiento diferenciado, siendo enterrados con los rechazos del resto de residuos, sin aprovechar la energía ni los nutrientes contenidos en ellos.

Los escombros y otros restos de las actividades de construcción y remodelación de viviendas merecen, también, una adecuada atención. Hoy día la recuperación de estos desechos es prácticamente inexistente, sería por tanto aconsejable el reciclaje de este tipo de residuos mediante la instalación de plantas de selección y machaqueo de residuos procedentes de la construcción. En muchos casos la labor del municipio sería suficiente con facilitar la gestión, vigilar el vertido incontrolado y exigir en los proyectos de demolición y edificación el que se contemple la clasificación de los residuos y el destino en cada caso.

En un orden de cosas distinto, la opción del asentamiento disperso de las viviendas, con cada vez mayor grado de aceptación, complica aspectos como el de la recogida de basuras. La dispersión de las viviendas entorpece la recogida de residuos al alargar las rutas, encareciendo la misma. En este sentido, la obligatoriedad de construir en las nuevas viviendas casetas o habitáculos especialmente destinados a albergar las basuras, puede contribuir a minimizar el impacto visual de los contenedores ubicados en la vía pública, potenciando unas condiciones higiénicas mejores.

Los polígonos industriales ubicados en la ciudad generan residuos en una doble vertiente: por un lado residuos industriales no peligrosos y los que poseen un carácter tóxico o peligroso.

Aunque los polígonos industriales radicados en la ciudad están ocupados mayoritariamente por empresas de distribución y servicios, hay una indudable actividad industrial que genera, sin lugar a dudas, residuos como los señalados más arriba. Parece oportuno que, por motivos de eficacia y seguridad, cada polígono industrial estuviera dotado de un sistema de gestión integral de residuos que permitiera su clasificación en origen, asegurara su tratamiento correcto y garantizara la seguridad de las personas y del medio ambiente.

A modo de propuestas concretas planteamos las siguientes actuaciones:

- Seguir incidiendo en la *recogida selectiva de residuos*; incrementando el número de contenedores diferenciados para cada tipo de residuos, así como extendiendo su presencia a zonas donde no se encuentran. Tres elementos deberán sumarse de manera generalizada a esta recogida selectiva, con escasa implantación en el momento presente: puntos limpios (Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales); contenedores destinados a albergar materia orgánica (casi el 45% de lo que contienen nuestras basuras) con destino último en la confección de compost; y contenedores para residuos metálicos, de escaso valor porcentual en peso, pero cuya recuperación implica un importante ahorro de energía y materias primas.
- Es necesario también asegurar el funcionamiento e informar sobre la eficacia del actual sistema de *recogida de pilas usadas*, para lo cual se podrían utilizar puntos tan estratégicos como las paradas de los autobuses urbanos.
- Dado el elevado valor simbólico y educativo de los contenedores destinados a la recogida selectiva, hay que insistir en la mejora de su recogida evitando la acumulación de materiales a su alrededor con una clara incidencia negativa en los aspectos pedagógicos y de sensibilización de los vecinos y vecinas. La recogida selectiva también se enfrenta a actos de vandalismo y hurtos que se centran en los contenedores. Estos podrían ser minimizados con la adopción de cambios en su diseño y/o de los emplazamientos que los albergan.
- Desarrollar una auditoría en materia de residuos en todos los edificios públicos de la ciudad, diseñando sistemas de reducción y reciclado ajustados a las peculiaridades de cada caso.
- La única vía para una gestión óptima de los residuos sólidos urbanos, pasa necesariamente por la complicidad de los ciudadanos y ciudadanas, y ésta sólo se logrará con una gestión transparente que facilite la participación y que proporcione información sobre cantidades, destinos, costes, etc., de forma regular y sostenida en el tiempo.
- En relación con los *envases* (que suponen del orden del 35% de los residuos domiciliarios), es preciso incidir en la reducción en origen de los mismos, así como en su puesta en valor potenciando su reducción, reutilización, y reciclaje.

- Asumir en los *diseños urbanísticos* (urbanización dispersa frente a urbanización compacta) la gestión de los residuos urbanos, con especial incidencia en las fases iniciales de recogida selectiva y transporte hacia las estaciones de transferencia.
- Establecer una *fiscalidad* diferenciada en el pago de tasas por gestión de residuos con respecto a las de consumo y tratamiento de aguas. Si esta anómala situación es corregida se conseguirá aportar indudables cuotas de transparencia a la gestión y a la imagen que de la misma poseen los ciudadanos.
- Preservar la limpieza de la vía pública, realizando al efecto campañas de concienciación ciudadana, desde la premisa de que la ciudad se ensucia porque la ensuciamos quienes en ella vivimos.
- Reforzar la información y educación ciudadana en particular en relación con la existencia de excrementos caninos en la vía pública, trasladando al conjunto de la sociedad de la necesidad de tomar conciencia como solución idónea para este asunto.
- Las nuevas propuestas de recogida de residuos, como es la *retirada neumática* o la instalación de contenedores ubicados bajo el suelo, deben ser potenciadas, extendiendo su radio de acción a otras zonas de la ciudad.
- Asumir criterios de gestión de residuos adaptados a las peculiaridades que los *polígonos industriales* presentan. El volumen de residuos que generan los hace candidatos a que se diseñen en sus instalaciones pequeñas estaciones de pre-tratamiento que agilicen la gestión antes de entrar en los circuitos normales.
- Implicar al Ayuntamiento en la gestión de los residuos generados en los *polígonos industriales* que no sean asimilables a urbanos. En ese sentido la participación directa del Ayuntamiento en racionalizar la recogida, en mejorar el acceso a la información promoviendo auditorias ambientales, en adecuar procedimientos de reducción (complementados con la sustitución, siempre que sea posible, de sustancias tóxicas por otras menos tóxicas o carentes de toxicidad), reutilización, reciclaje o en su defecto inertización, sólo puede traducirse en una mejora global de la eficacia del sistema.
- En el *terreno educativo y de concienciación ciudadana* habrá que acentuar las acciones en la ya mencionada filosofía de las *tres erres* (reducción, reutilización y reciclado), priorizando en todo caso la reducción en origen.

- También para la actividad industrial, la reducción o minimización de la producción de residuos adoptando el criterio de mejor tecnología disponible desde un punto de vista medioambiental (conocido como criterio BAT)) en los procesos industriales, es la medida de mayor eficacia y alcance. Sólo reduciendo la producción de los residuos se podrán ajustar con éxito las otras fases del ciclo de gestión. Este imperativo de reducir tendrá que extenderse, dentro del entorno urbano, a los industriales y comerciantes, y no sólo a los hogares.
- Con objeto de garantizar que determinados suelos, que pasan a calificarse como urbanos, están exentos de cualquier carácter de peligrosidad sería necesario, en tanto no se encuentren desarrollados los mecanismos necesarios para su control, la exigencia de controles analíticos de los suelos industriales, previamente a su recalificación, y la rehabilitación de los mismos por su propietario en el caso de que estuvieran contaminados.

La energía.

Las leyes de la termodinámica nos dicen que, en el caso de la energía, el reciclado es imposible, es decir, una vez que la energía es utilizada ésta se degrada hacia formas de cada vez menor calidad por lo que no puede ser empleada de nuevo. Esta realidad física, de obligado cumplimiento, justifica que deban asumirse los siguientes criterios en la planificación y la gestión energética de la ciudad si se pretende avanzar hacia la sostenibilidad:

- Ahorro energético y mejora de la eficiencia del sistema.
- Mejor y más solidaria distribución de la energía final.
- Progresiva sustitución de las energías convencionales (agotables y contaminantes) por fuentes de energía renovables (no agotables y mucho menos contaminantes) que además están mejor distribuidas espacialmente.

El Ayuntamiento de Sevilla redactó un Plan Energético de Sevilla, cuya instrumentalización se realiza a través de una Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla. La elaboración de un Plan Energético para Sevilla que se desarrolla por la Agencia Local de la Energía, supone un salto cualitativo

de gran importancia en este campo, ya que facilitará la toma de decisiones en las políticas de ahorro y racionalización del gasto energético de la ciudad.

Sevilla ha sufrido un crecimiento expansivo desde hace décadas, apoyado en una elevación de los niveles de consumo energético total y por habitante. Esta expansión del tejido urbano se complementa con la huida de cierta parte de la población hacia el Aljarafe. Así, tenemos un área metropolitana extensa y difusa, enormemente condicionada por las exigencias del tráfico y volcada a favorecer la circulación del vehículo privado. Las consecuencias de este hecho se traducen en pérdida de calidad de vida y en deterioro de la calidad ambiental, que afecta no solamente a los ciudadanos sino a nuestro rico patrimonio artístico.

Las viviendas construidas en este proceso de crecimiento también se han realizado ignorando nuestra realidad climática. Los criterios de edificación parecen ser únicamente los económicos o estéticos, sin tener en consideración sus condiciones de habitabilidad en relación con nuestro riguroso clima veraniego. Es la consecuencia de la aplicación al detalle del “modelo universal” de edificación. Así, se produce la paradoja de que un edificio hecho en Sevilla no se diferencia en casi nada a otro realizado en cualquier otra ciudad, con condiciones climáticas muy diferentes.

Este problema de ignorancia de criterios de ahorro energético en la configuración urbana se agrava además por la naturaleza de la infraestructura de producción de energía eléctrica. Ésta está fundamentada en el uso de energías no renovables que, en el caso de Sevilla, se basan en sistemas altamente contaminantes, constituidos por centrales térmicas convencionales de carbón y fuelóleo y la central nuclear de Almaraz (Badajoz). En contraposición, el empleo de fuentes de energía renovables o de sistemas de mayor eficiencia energética es prácticamente inexistente. Sólo son de destacar los esfuerzos por gasificar algunas centrales eléctricas y la irrupción en el sistema de generación de las centrales de cogeneración. También hay que mencionar los esfuerzos de recuperación energética y la producción de energía fotovoltaica, aunque de significación cuantitativa muy reducida, que ha puesto en marcha EMASESA.

Por último, hay que destacar la iluminación de nuestras calles, edificios y monumentos se ha realizado sin tener en cuenta la contaminación luminosa que conlleva, creando una nebulosa difusa que impide la observación del cielo, además de molestas intrusiones en el interior de las viviendas. Desde el punto de vista puramente energético, también supone un despilfarro que no se apliquen medidas de eficiencia

en el alumbrado en relación con su intensidad y distribución de las horas de aplicación o la ausencia de normativa preventiva de la contaminación lumínica y de un plan integral de ahorro y eficiencia energética para el alumbrado público de Sevilla.

La edificación y la energía.

La directiva europea SAVE 93/76 instaba a los Estados miembros a la aprobación una normativa que favoreciera el ahorro energético en los edificios mediante certificados de calidad energética. Es una evidencia que los edificios de nuestra ciudad no pasarían tal examen. De hecho, en España sólo se aplica esta directiva, y con carácter voluntario, a las viviendas de protección oficial. Sería deseable, por tanto, que se ampliara su aplicación a todos los edificios y que la obtención del certificado fuera un requisito obligatorio. En general, no se han hecho cumplir las normas básicas de edificación (exceso de superficies acristaladas, mal aislamiento de los edificios, cubiertas inadecuadas, instalaciones ineficientes, etc.). Esto es uno de los principales factores que explican el aumento espectacular de consumo de energía para la climatizar los edificios que se ha producido en nuestra ciudad en los últimos años. A esta realidad pretende poner coto el nuevo Código Técnico de la Edificación, aprobado mediante el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, que según su exposición de motivos *“Esta nueva normativa contribuye de manera decisiva al desarrollo de las políticas del Gobierno de España en materia de sostenibilidad, en particular del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, y se convierte en instrumento de compromisos de largo alcance del Gobierno en materia medioambiental, como son el Protocolo de Kyoto o la Estrategia de Göteborg.”*

Se calcula que sólo con medidas pasivas de arquitectura bioclimática puede conseguirse un notable ahorro de energía en la climatización, pero estas consideraciones han estado ausentes en los criterios de construcción de las viviendas y otros edificios en nuestra ciudad. Es característico también de nuestras viviendas la ausencia del empleo de la energía solar para complementar, al menos, el consumo que se realiza con fuentes de energía no renovables. Siendo Sevilla una de las ciudades europeas y mediterráneas con mayor índice de radiación solar, es la que posee un menor número de placas solares térmicas y fotovoltaicas instaladas en su parque inmobiliario.

En este sentido, es necesario comentar también el papel ejemplificador que juegan las diferentes administraciones. Los edificios públicos deberían ser los primeros en ser diseñados de una manera coherente a nuestro clima y de poseer instalaciones eficientes alimentadas, en lo posible, de fuentes energéticas renovables.

Con independencia de las medidas que quepa adoptar para acometer las edificaciones que en el futuro se construyan, se hace necesario adoptar medidas que permitan el ahorro energético también en las edificaciones ya existentes. En tal sentido, se ha mostrado muy útil en otras latitudes la sustitución de lámparas incandescentes (nuestras habituales bombillas) por otras de bajo consumo. Esta iniciativa, que será preciso abordar paulatinamente, podrá comenzar, como en otras medidas de novedosa implantación, por los propios edificios municipales, para ir extendiéndose progresivamente mediante incentivos a desarrollar desde la Administración municipal.

Propuestas de actuación:

- Sustituir paulatinamente las lámparas incandescentes actuales por bombillas de bajo consumo, comenzando por las instaladas en edificios de titularidad municipal y contemplando medidas de incentivación de dicho cambio desde el propio Ayuntamiento.
- Fomentar las instalaciones térmicas centrales en detrimento de las individuales, especialmente en edificios de oficinas y públicos (administrativos, hospitales, hoteles, etc.)
- La obligación de las nuevas construcciones, así como las rehabilitadas, de incluir instalaciones de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria.
- La incorporación de equipamientos que utilice energías renovables e impulse a medidas concretas de ahorro y eficiencia energética.
- La incorporación de criterios de diseño y construcción basados en la racionalidad energética y en los principios de la arquitectura bioclimática.
- La implantación obligatoria de la calificación y certificación de calidad energética como requisito para las licencias de construcción de edificios e instalaciones.
- Realización de auditorías energéticas en los edificios, comenzando por las instalaciones municipales que impulse un plan de optimización energética en la ciudad de Sevilla.

- El control efectivo en el cumplimiento de las normas básicas de aislamiento de los edificios.
- Estricto cumplimiento de la Norma Básica de Edificación.

El transporte y la energía.

En las ciudades, el transporte es el principal responsable del consumo de energía. Su racionalización debe ser por ello un objetivo fundamental de la política municipal, a la hora de poner en marcha medidas de moderación y eficiencia en el uso de la energía. El principal problema deriva del predominio del transporte privado sobre el público. Es el resultado, hasta el presente, de una apuesta a favorecer el uso del primero, en detrimento de la creación de carriles para el transporte público, que, por otro lado, ve mermada su eficacia por la congestión provocada por los vehículos privados. Además, la creciente relación de la ciudad de Sevilla con las poblaciones de la periferia del área metropolitana se ha realizado favoreciendo de nuevo la movilidad con el vehículo privado, que en la mayoría de los casos circula además con un sólo ocupante.

Por otra parte, son varias las personas que pierden la vida todos los años en accidentes de circulación en nuestras calles y muchas más las que se ven afectadas de mayor o menor gravedad por la misma causa. Por ello los esfuerzos deben dirigirse a minimizar el uso del automóvil y a reducir la velocidad mediante una política preventiva y sancionadora de las conductas claramente peligrosas.

Es evidente que ni el transporte público ni la bicicleta han tenido hasta ahora posibilidad de presentarse como alternativas al transporte privado, al no disponer de carriles habilitados para ellos. Esta situación, gracias al impulso de Izquierda Unida en el mandato municipal que ahora termina ha cambiado definitivamente.

Se está ultimando la construcción, pese a las críticas de los de siempre, de una importantísima red de carriles-bici en toda la ciudad de Sevilla, con ocho itinerarios urbanos, de doble sentido, y con una extensión de 77 kilómetros, que permite conectar los barrios y el centro de la ciudad.

Esta red se complementa, desde la iniciativa política e institucional, con el denominado Plan Director para el Fomento del Transporte en Bicicleta Sevilla 2007-2010.

Este Plan sitúa definitivamente a la bicicleta como medio de transporte, huyendo de concepciones meramente deportivas o lúdicas. Destacan especialmente las medidas encaminadas a integrar a la bicicleta en el sistema intermodal, bien como complemento a su utilización junto con el transporte público, bien, mediante la implantación de un sistema de bicicleta pública que va a suponer la existencia de un nuevo medio de transporte público, de bajo coste y bajo impacto medioambiental.

En relación con la movilidad a pie, que todavía constituye el porcentaje más elevado de los movimientos que realizan los ciudadanos, es necesario diseñar calles más acogedoras para el peatón, con suficiente anchura de aceras y árboles que mitiguen el calor veraniego, dando contenido al concepto de calidad en el desplazamiento peatonal. En este sentido, es necesario replantear el modelo urbanístico desde su base. La creación de proximidad debe ser el concepto clave sobre el que giren las demás propuestas sobre el transporte. Hay que recordar que el mejor desplazamiento en medio de transporte mecanizado es el que no se produce. Si la ciudad se diseña de forma que la mayoría de los servicios estén cerca de las viviendas, los ciudadanos y las ciudadanas podrán realizar la mayoría de los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Líneas de actuación propuestas:

- Creación de proximidad en el diseño urbano. Fomento de las centralidades de los barrios como polos de atracción de servicios de todo tipo.
- Desarrollo de un sistema de transporte público que facilite el desplazamiento de los ciudadanos tanto en el interior de la ciudad como con las poblaciones del área metropolitana.
- Aumento de la limitación del uso del transporte privado en el casco histórico.
- Favorecer los desplazamientos a pie, dando prioridad en el diseño de los viarios a la ampliación de los acerados y la peatonalización de las calles que mejor soporten estas medidas.
- Expansión de la nueva red de carriles-bici, garantizando su operatividad y la seguridad de los usuarios.
- Generalización de sistemas energéticos en los medios de transporte público más eficientes y menos contaminantes, comenzando por la gasificación pero con el objetivo de alcanzar el uso generalizado de fuentes de energía renovables (biogás o biodiesel).

La contaminación acústica

El ambiente sonoro de la ciudad mediterránea, con un alto grado de concentración de actividades diferentes en superficies reducidas, es tradicionalmente elevado. La combinación de esta característica cultural con la adopción de ciertos hábitos de vida (fundamentalmente de formas de desplazamiento) ha provocado que los niveles de presión sonora aumenten de forma considerable, hasta el punto de que el ruido constituye el problema ambiental que más destacan los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla. Según un estudio de la Empresa Ingeniería Acústica y Servicios para el Ayuntamiento de Sevilla, el 90% de los sevillanos consideran que el ambiente nocturno de la ciudad es ruidoso o muy ruidoso, mientras que el ambiente diurno sólo es percibido como tal por el 70%.

La vigente normativa impide la apertura de nuevos locales de ocio y restauración en “zonas saturadas de ruidos”, durante un periodo temporal determinado. Sin embargo dicha medida no soluciona los problemas de las actividades existentes y de las que se desarrollan al aire libre.

No obstante, según todos los datos, es el tráfico el que contribuye en mayor porcentaje a la generación de la contaminación acústica urbana. De nuevo, las soluciones para disminuir el nivel de contaminación acústica que padecemos pasan inevitablemente por las que se tomen para la reordenación del transporte en la ciudad. También es un factor a tener en cuenta el control de la velocidad de los vehículos, puesto que habitualmente se circula en las vías rápidas a una velocidad muy superior a la permitida, incrementando notablemente el nivel de ruido generado. En la vertiente de la simple corrección, es de notar que también se encuentran muy descuidados otros factores relacionados con el tráfico como son el tipo de asfalto (para la disminución del ruido por el rozamiento de los neumáticos), las pantallas sonoras o el control de los tan molestos tubos de escape de las motocicletas.

El tráfico aéreo también es foco de producción de ruidos dada la situación y proximidad del aeropuerto a la ciudad. Éste, a diferencia de otros españoles y europeos, no posee un sistema de control de ruidos.

Por último, hay que apuntar que las viviendas tampoco están diseñadas para amortiguar en lo posible los ruidos. Su localización es en muchos casos inadecuada, dado que la presión urbanística tiende a construir lo más próximo posible a las vías de comunicación, sometiéndolas a la exposición directa

del ruido del tráfico. Es reconocido asimismo que las medidas de aislamiento acústico de los edificios no se cumplen ni en el emisor ni en el receptor (obligatoriedad de amortiguación de 30 decibelios con respecto al nivel sonoro del exterior).

El término municipal carece aún de un “mapa sonoro” que permita un mejor conocimiento de los niveles sonoros por distritos y barrios y por consiguiente diseñar una política de actuación que supere esta grave limitación en la calidad de vida de los sevillanos y las sevillanas.

Líneas de actuación propuestas:

a) el medio ambiente sonoro

- Apoyar la creación de un modelo de transporte basado en el transporte público y medios no mecanizados.
- Apoyar y potenciar la reordenación del tráfico en la zona centro de la ciudad, que evite la congestión generalizada.
- Aplicar medidas correctoras donde el nivel de ruido supere los límites máximos admisibles.
- Aumentar el control por parte del Ayuntamiento de las fuentes generadoras de ruidos, en especial de los tubos de escape de coches y motocicletas.
- Controlar la velocidad de los vehículos en el interior de la ciudad. Es parte de lo que se ha dado en llamar “pacificación del tráfico”.
- Introducir los pasillos aéreos en el análisis de los ruidos de la ciudad.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de aislamiento acústico en las viviendas.
- Adecuación del asfalto, incorporando aquellos tipos que consigan la mayor amortiguación de ruidos.
- Aplicación de la ordenanza sobre ruidos y su adecuación a problemas y situaciones específicas.
- Control de ruidos provocados por las obras: construcciones y arreglos de calles.

La contaminación luminosa.

El diseño de la iluminación artificial en nuestra ciudad se ha realizado con el propósito de satisfacer las necesidades de un gran número de actividades (comerciales, productivas, desplazamientos de vehículos y peatonales...) que habitualmente seguimos realizando en horas nocturnas. Sin embargo, en muchas ocasiones se trata de una iluminación excesiva y a veces defectuosa que da lugar a una forma de contaminación lumínica que afecta la visión del cielo, el cual forma parte del paisaje natural.

Por otro lado, el exceso de iluminación se traduce en un gasto innecesario de energía. Son muy comunes sistemas de iluminación que presentan una alta brillantez, que parecen más encaminadas a conseguir imitar una iluminación solar que a cubrir la necesidad para la que se ha instalado. Las ideas del ahorro energético y de la minimización de la contaminación luminosa nocturna deberían estar presentes a la hora de diseñar la iluminación exterior y de elegir las farolas y puntos de luz que luego serán instalados en la vía pública.

Es de destacar el aumento de las iluminaciones hacia arriba para adornar las fachadas de ciertos edificios en horas nocturnas. Esta técnica debería ser erradicada ya que únicamente está justificada en aquellos edificios que presenten un alto valor monumental. En este sentido también habría que regular con rigidez la iluminación de carteles, vallas publicitarias y luminosos.

Líneas de actuación propuestas:

- Promover la eficiencia mediante el ahorro de energía en el ámbito de las instalaciones y dispositivos de alumbrado exterior e interior, sin que mengüe la seguridad.
- Evitar la intrusión lumínica del entorno doméstico minimizando las molestias.
- Prevenir y corregir los efectos de la contaminación lumínica sobre la visión del cielo.
- Controlar los luminosos y vallas publicitarias. Incorporar en la Ordenanzas para la Gestión Local de la Energía la ordenación de la iluminación exterior para la protección del medio nocturno.

El conflicto de las antenas de telefonía móvil

El controvertido debate entre la comunidad científica sobre la influencia de las ondas electromagnéticas en la salud humana ha generado recientemente un alarmismo social que sería necesario aclarar, para la información y toma de decisiones de los gestores públicos. Si a esto sumamos la feroz competencia entre las compañías de telefonía en su afán por conquistar mercados, nos encontramos con el siguiente panorama en la ciudad:

- Proliferación de antenas de telefonía por toda Sevilla.
- Mayor potencia de la necesaria (según las empresas ofertantes, para dar un servicio de calidad) que eleva aún más el riesgo para la salud.
- Antenas camufladas en rótulos publicitarios o falsas chimeneas que generan mayor desconfianza entre la población.
- Enfrentamiento entre vecinos, ya que a las comunidades de los edificios receptores de dichas antenas le ofrecen las empresas instaladoras atractivos beneficios y además argumentan que sus efectos son menores que si se instalasen en edificios colindantes.

En muchas ciudades europeas, de EE UU, Australia, Nueva Zelanda, etc., ya se ha regulado la instalación de dichas antenas tanto en su ubicación como en su potencia. En Sevilla ya se han desmontado en este mandato que ahora acaba algunas antenas ante las denuncias de vecinos, tras comprobarse que no poseían la licencia requerida por la Delegación de Urbanismo, pero no podemos esperar que se llegue a una normalización asistiendo continuamente a denuncias, enfrentamientos entre vecinos o con empresas. Hay que regular. En este sentido, desde Izquierda Unida proponemos las siguientes medidas para la ciudad de Sevilla:

- Revisar el parque de antenas de telefonía móvil y retirar aquellas que no posean la pertinente licencia de apertura.
- Elaborar una Ordenanza Municipal que regule la instalación y potencia de las Antenas de Telefonía Móvil.
- Retirar las ATM a más de 1 000 metros de distancia de los centros de mayor sensibilidad de la población: guarderías, centros educativos, hospitales, residencias o Centros de Día de Mayores, etc.

El entorno natural: Sevilla y el Guadalquivir

En la actualidad, pese a los avances en algunos aspectos, Sevilla mantiene una relación conflictiva con su entorno físico próximo. En este nuevo ámbito suburbano coexisten en una amalgama desordenada la obra pública inacabada (terraplenes, escombreras, restos de infraestructuras, etc.), con retazos de explotaciones aún productivas, basureros, industrias de todo tipo, solares, graveras, suelos contaminados, chabolas, desguaces de coches, parques de maquinarias, naves de almacenamiento, subestaciones eléctricas, tendidos de alta tensión, etc., y de fondo el río.

Como consecuencia de la profunda desconfianza que el río Guadalquivir ha sembrado en el imaginario sevillano, la ciudad tiene en la actualidad dos ríos; uno urbano (la Dársena), tan domesticado que sólo conserva de su estado original el nombre y algún que otro trozo de cauce y otro (el río funcional: la Corta de la Cartuja, el cauce de San Juan), que a cambio de mantener su función se ve constreñido en un canal artificial de diques y sin conexión alguna, funcional o incluso visual con el territorio circundante durante gran parte de su travesía por el término municipal de Sevilla.

Las últimas obras de restitución del trazado histórico en el sector de Chapina y la consiguiente independencia total de la red hídrica han permitido la existencia de la Dársena, como un largo brazo ciego - aproximadamente unos 15 kilómetros - en el que desarrollan procesos propios de un lago o embalse antes que de un río. La baja calidad de las aguas del río histórico se ven afectadas por un riesgo adicional frente al que existen pocas medidas de defensa: la actividad portuaria. El ejemplo más claro de que el río no ha sido incorporado por la ciudad a su diseño, lo constituye el estado de sus orillas, de las que únicamente se salva la actuación que con motivo de la EXPO '92 se realizó en la margen izquierda del meandro de San Jerónimo (la orilla de la Cartuja); sin embargo, este tramo, si bien presenta la vegetación natural mejor conservada de todo el río, no es accesible al público.

En el sector histórico de la Dársena, la margen derecha (calle Betis) sigue privatizada con actividades inadecuadas de un espacio claramente singular, algunas de las cuales se han pretendido incluso ampliar recientemente... Más adelante, la trasera de la fábrica de tabacos todavía ocupa un lugar que debería ser un espacio público emblemático de la ciudad. La margen izquierda se sigue usando en parte como

aparcamiento de vehículos, fiel reflejo de la consideración residual que el espacio ha gozado hasta el momento. Después de muchos años de promesas incumplidas, es urgente el desarrollo del ya aprobado Plan de Recuperación de Ribera del río.

Por su parte, el Guadalquivir activo (realmente, ría o estuario), ha sido expulsado de la ciudad, asumiéndose como inevitable la incapacidad para encontrar un espacio de coexistencia entre un proceso natural, la corriente fluvial, y otro cultural, la construcción de la ciudad. ¿Cuántos sevillanos y sevillanas saben que la carrera de mareas en Sevilla llega a veces a superar los dos metros de altura?, ¿cómo se utiliza este recurso natural y cultural –las mareas-, único en una ciudad a decenas de kilómetros del litoral? Con la expulsión del río se han roto todas las conexiones naturales del principal elemento territorial de la zona con su entorno. Al convertir el cauce natural en canal, la morfología y vegetación natural de las orillas ha desaparecido.

Como criterios que deben inspirar la reorientación de esta trayectoria se pueden establecer los siguientes:

- Consolidar la decisión de mantener la dehesa de Tablada en su integridad como zona inundable destinada al Sistema General de Espacios Libres del Área Metropolitana.
- Proceder a la restauración vegetal de sus márgenes y orillas.
- Impulsar y desarrollar, en unión con otras administraciones competentes, la recuperación de la calidad de las aguas del río y, con ellas, de su fauna asociada.
- Desarrollar el valor del recurso natural que constituyen las mareas, en sus aspectos educativos y ambientales.
- Defender la titularidad pública de los antiguos cauces, hoy aterrados.
- Estudiar la conexión norte del meandro de San Jerónimo con el río funcional, que facilite la gestión de sus aguas y fortalezca el sistema ante posibles accidentes.
- Impulsar el uso lúdico, recreativo y educativo del río apoyándose en sus enormes potencialidades culturales y naturales.
- Diseñar un sistema que facilite información en tiempo real sobre el río, su calidad, caudal, mareas, etc. a los ciudadanos para recuperar los antiguos vínculos hoy perdidos o muy debilitados.

- Impulsar un estudio básico que aporte información sobre el freático en Sevilla. Sus oscilaciones de nivel, dinámica horizontal, mecanismos de carga y de descarga, calidad de las aguas, principales focos contaminantes, capacidad de explotación, etc.

Los espacios verdes: la biodiversidad.

Los espacios verdes urbanos no sólo satisfacen las necesidades de esparcimiento de la población y mejoran el microclima de la ciudad, atenuando las temperaturas y retirando contaminantes de forma activa, sino que también tienen una función educadora, al facilitar el contacto de los ciudadanos con los sistemas físico-naturales. A esto se añade la necesidad del ser humano de la vivencia estética y existencial de la naturaleza.

En un medio cada vez más artificial, el ser humano necesita “sentirse” dentro de un sistema natural, o que lo parezca con una cierta frecuencia, o al menos, saber que esa posibilidad aunque no se utilice está ahí a nuestro alcance. Sevilla, en este como en otros casos, ofrece una imagen contradictoria. Como se ha indicado, el nuevo PGOU prevé un modelo de desarrollo urbanístico con indicadores específicos en esta materia, que situarán a Sevilla en este aspecto de forma bien distinta a la realidad actual.

En el sistema jerárquico que debe organizar la red general de espacios públicos de una ciudad, Sevilla ha perdido, en la práctica, el escalón más básico constituido por la plaza. Este elemento ha sucumbido al ataque de los automóviles, que han arrebatado a los peatones espacios cada vez más importantes, deteriorando otros hasta hacerlos inhabitables.

Al árbol, un organismo vivo, un referente que acompaña en la vida diaria al barrio marcando el transcurrir del tiempo con sus cambios estacionales, se le ha despojado de esta cualidad al convertirlo en un elemento más del llamado mobiliario urbano, como si de una farola o señal de tráfico se tratase. La eliminación, en muchos casos, de los elementos vegetales característicos de estos espacios confirma su desaparición como lugar de encuentro y ocio. Su recuperación se debe plantear como un objetivo prioritario de la política de espacios libres, en donde la cantidad y la calidad de los mismos sean referentes inexcusables de la acción política.

En los parques y jardines que por su dimensión lo permitan se debe potenciar diseños en los que el papel de la flora local sea cada vez más importante. Se han producido avances en este sentido en las últimas intervenciones en nuestra ciudad, pero es mucho lo que queda por hacer. En la medida en que los elementos autóctonos entren a formar parte en la vegetación de los parques, se logrará la presencia de una fauna estable, abundante y variada. También debería considerarse como equipamiento básico de los parques el uso de energías renovables; solar térmica y fotovoltaica, aprovechamiento de la biomasa - digestores y fabricación de compost a partir de los restos de poda -, sistemas de reciclado con instalación de Puntos Limpios, políticas sociales con huertos familiares, talleres de agricultura y jardinería, viveros, etc., uso eficiente del agua con riegos y fuentes que aprovechen el freático, etc.

Los parques, con la extensión adecuada, deberían permitir el asentamiento temporal o permanente de las especies animales silvestres propias de nuestra zona, facilitando su presencia en la ciudad. La existencia de especies vegetales y animales silvestres en el tejido urbano es una señal inequívoca de calidad medioambiental de fondo. Funcionan en ese sentido como especies indicadoras que sintetizan con su presencia la calidad del aire, la presencia de lugares de reposo dentro de la ciudad, la disponibilidad de agua limpia y la existencia de unos alrededores igualmente propicios para el mantenimiento de la vida silvestre. Es por ello interesante desarrollar un plan que determine las especies clave y siga su evolución en el tiempo. Los espacios llamados a responder a estas exigencias son sin duda los ligados a los dos ríos que atraviesan el término municipal; el Guadaira y el Guadalquivir. En el primero ya está prevista una actuación en este sentido, de incipiente ejecución. Sin embargo, es el espacio fluvial del Guadalquivir el que por su superficie y posición central está abocado a desempeñar un papel fundamental dentro del Sistema General de Espacios Libres de Sevilla. La fertilidad de sus suelos, la disponibilidad de agua, su conexión con el río, con consecuencias importantes tanto desde el punto de vista de la fauna y la flora como del acceso, son cualidades que lo hacen candidato idóneo para tal fin.

El término municipal de Sevilla por su dependencia de la red hídrica no presenta zonas de interés naturalístico fuera del ámbito fluvial, no obstante son dignos de mencionarse dos espacios, debidos a la acción del hombre que han adquirido un interés faunístico y ecológico fuera de toda duda: las graveras localizadas en la terraza media, en el norte de la ciudad y el nuevo cauce del río Guadaira como filtro

verde natural surgido espontáneamente al amparo de los aportes de agua procedente de las estaciones depuradoras de Ranilla y Copero. También hay que reivindicar, en este apartado, la red de vías pecuarias que conectaban a la ciudad con el territorio circundante, campos y caseríos, a través de un sistema alternativo a las comunicaciones más típicamente urbanas.

Las propuestas que pueden resumir lo comentado respecto al sistema de espacios libres serían, entre otras, las siguientes:

- Establecer un sistema jerárquico de espacios libres con un claro compromiso territorial: dotaciones por barrios y distritos, etc., con el objetivo de alcanzar los valores medios deseables.
- Considerar al árbol como un organismo vivo con cualidades que trascienden el valor de mobiliario urbano. Para ello, es fundamental disponer de un inventario del arbolado urbano.
- Considerar al arbolado en la realización de obras y canalizaciones, exigiendo un compromiso de resarcimiento de daños y restitución de los individuos afectados.
- Hacer de los parques urbanos equipamientos básicos ambientales de apoyo a la educación ambiental: aprovechamiento de energías renovables, etc.
- Evitar el uso de plaguicidas inespecíficos a lo estrictamente necesario en el control de plagas y tratamiento fitosanitarios de dichos espacios.
- Buscar un sistema de vigilancia de los parques que facilite la implicación ciudadana en su conservación y regule los comportamientos ciudadanos (actuaciones vandálicas, destrozos del arbolado y mobiliario urbano, etc.) e impulse el cumplimiento de la vigente Ordenanza Municipal de Parques y Jardines.
- Mejorar el sistema de riego de las zonas verdes y espacios libres, potenciando los más eficientes de cara al ahorro de agua, como riego por goteo o la reutilización de agua. Además, a igualdad de rol paisajístico y ornamental, se aconseja la utilización de especies de vegetación autóctonas.
- Impulsar la conectividad del Sistema de Espacios Libres de Sevilla, internamente y con el territorio circundante; vías pecuarias, márgenes del río, escarpe del Aljarafe, Quintos, etc.

Los paisajes de Sevilla

Aunque este valor siempre ha estado presente, de una forma u otra, en la construcción de la ciudad, es últimamente cuando comienza a emerger como una cualidad que debe considerarse, en plano de igualdad con otras más consolidadas formalmente, en los procesos de desarrollo de la ciudad.

El paisaje se puede definir como la imagen de un territorio o la percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológicas. Aunque la percepción se realiza por medio de los diversos sentidos, suele ser la componente visual la que predomina, por lo que los elementos visuales adquieren especial importancia en la identificación y valoración del paisaje.

En buena medida, los paisajes son el espejo de la sociedad que los genera, en el caso de una gran ciudad, la visión de sus paisajes es reveladora de las tensiones entre sus distintos elementos. En definitiva y según un viejo aforismo que defiende la confluencia de la ética, la estética y la funcionalidad, aquellos objetos socialmente admitidos como buenos y funcionalmente eficaces son percibidos como bellos, como obra acabada y armoniosa que hace que las sociedades se reconozcan en los productos de su propia actividad.

Se pueden concretar los siguientes procesos que degradan o “erosionan” el paisaje urbano que está en continua creación y por tanto las líneas de actuación o criterio que se deberían potenciar para evitar o reducir al mínimo los efectos indeseables.

Procesos de deterioro:

- Incremento del efecto pantalla en los corredores visuales.
- Ocultación y pérdida de protagonismo de los referentes paisajísticos (hitos) de la ciudad y su entorno.
- Paisaje caótico en las entradas/salidas de la ciudad. Acumulación excesiva de polígonos industriales en los márgenes de las entradas/salidas de la ciudad.
- Difuminación de los bordes urbanos o límites de la ciudad. Conexión del núcleo urbano de Sevilla con otros núcleos urbanos de municipios aledaños (Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra).

- Aumento de la inexistencia de límites claros y definidos entre el paisaje urbano y el paisaje rural.
- Incremento de los obstáculos visuales en las grandes avenidas interiores. Obstrucción de los puntos de fuga visuales interiores respecto a los hitos paisajísticos y al entorno natural más próximo.
- Invasión e infrautilización de las vías pecuarias como posibles paseos de esparcimiento y contacto con el entorno más natural próximo a la ciudad.
- Barrios de nueva creación anodinos. Falta de identidad y descompensación entre lo natural y lo construido.
- Destrucción de la línea de horizonte del Aljarafe.

Líneas de actuación propuestas:

- Evitar la implantación de pantallas visuales en las futuras vías y arterias de comunicación de Sevilla y su entorno metropolitano, de manera que pueda apreciarse el horizonte visual más amplio posible. En las vías o corredores ya existentes, tanto de carretera, ferrocarril o fluvial, impedir la implantación de nuevas pantallas visuales y en la medida de lo posible retirar aquellas que sean susceptibles de ello.
- Tener en cuenta los hitos paisajísticos de Sevilla y su entorno de cara al trazado de las nuevas arterias de comunicación, de manera que resulten perceptibles el mayor número de referentes paisajísticos que ayuden a una fácil localización e identificación del paisaje urbano.
- Tener en cuenta enclaves paisajísticos de gran fragilidad visual en los que la implantación de nuevas edificaciones de notable envergadura alteren la integridad del paisaje percibido.
- Preservar las salidas/entradas de la ciudad de la masiva ubicación de polígonos industriales en los márgenes de las vías de comunicación por carretera.
- Delimitación clara de los límites de lo urbano y lo rural, evitando la dispersión de los núcleos urbanizados en los arrabales de la ciudad.
- Respetar las labores agropecuarias del territorio rural que circunda la ciudad y el entorno metropolitano.
- Impedir la fusión del núcleo urbano de Sevilla con los de los municipios aledaños.
- Evitar el taponamiento visual de los grandes puntos de fuga desde el interior de la ciudad hacia el entorno natural más cercano.

- Respetar las vías pecuarias que discurren por el municipio y establecer un uso público ligado a actividades de ocio, contemplación y recreo.
- Incrementar la presencia de la vegetación, así como zonas de esparcimiento y recreo en los barrios de nueva creación y dotarlos de señas de identidad propia, en aras de conseguir espacios habitables más acordes con una población digna.

Los riesgos ambientales.

El cambio climático

Lo que hasta no hace mucho se planteaba como una hipótesis, que inmediatamente era rechazada por catastrófica por los estamentos con capacidad de gobierno, ha adquirido en la actualidad la condición de hecho probado. Ya prácticamente nadie discute el fenómeno aunque sí su intensidad y sus consecuencias. Con independencia por tanto de si el aumento de temperatura será de uno o dos grados centígrados en los próximos cincuenta años, y de si las precipitaciones disminuirán en un 15% o un 20%, lo cierto es que la tendencia es clara: un aumento térmico y un descenso los recursos hídricos. Ante esta realidad la pregunta a responder es ¿qué hacer?, ¿qué se está haciendo para minimizar los efectos del cambio?.

Los aspectos más afectados del funcionamiento de la ciudad por tal contingencia son los relacionados con el agua, tanto el servicio de abastecimiento como la calidad de las aguas naturales que verán mermados sus niveles, las zonas verdes y en general el sistema de espacios libres y el consumo de energía para climatizar los edificios. En lo referente al abastecimiento de agua es imprescindible introducir un criterio de contención en el consumo final, expresado en términos absolutos, considerar la calidad de las aguas para la satisfacción de distintos usos, diferenciar el tratamiento de aguas residuales según su origen, el incremento en la eficiencia de las EDAR, el uso directo del freático aluvial dentro de un modelo integral de gestión, etc.

El diseño de las zonas verdes debe prever que el estrés hídrico tenderá a aumentar, por lo que parece necesario no sólo modificar el modelo vigente incrementando el uso de especies arbóreas y arbustivas autóctonas, sino asumir la necesidad de riegos de emergencia para su mantenimiento aplicando nuevas

tecnologías, lo que implica un inevitable incremento en los costes de mantenimiento, y también una intensa labor de educación cívica que destierre pautas de comportamiento claramente insostenibles en nuestro clima.

En lo referente a la climatización de edificios es previsible que se mantenga el crecimiento de la venta de aparatos propios a tal fin y con ellos el gasto energético, las incomodidades de los vecinos y los transeúntes. Estudios específicos demuestran que la eficiencia de los sistemas domésticos y la estanqueidad y preparación de las edificaciones para una correcta gestión de su temperatura interior es muy baja.

Sería necesario la implantación de un certificado de calidad energética, actualizado y revisado regularmente para acomodarlo a nuestros condicionantes, apoyado por una política fiscal que incentive la inclusión de medida ahorradoras de energía y de sistemas pasivos orientados a tal fin. En las viviendas de nueva construcción debería exigirse la redacción de un estudio específico de acondicionamiento climático y de iluminación para obtener un certificado de aptitud energética y, con él, el permiso de obra.

Las inundaciones.

La característica principal que define la hidrología superficial de Sevilla es su grado de modificación y antropización unida a la ausencia de desnivel. Esto plantea problemas estructurales para evacuar grandes volúmenes de agua en poco tiempo.

Aunque las obras de canalización y desvío de las aguas del río Guadaira han aliviado muy considerablemente el problema de fondo, a lo que también ha contribuido la canalización y regulación de caudales del Guadalquivir, la experiencia demuestra todos los años que la proliferación de infraestructuras que interfieren con la red de drenaje y la profunda alteración que ésta ha soportado, se manifiesta con un importante número de puntos inundados en cuanto las lluvias superan una cierta intensidad.

La climatología ha sido, en este sentido, propicia en los últimos años, de manera que la memoria colectiva del riesgo de inundaciones se ha debilitado de forma alarmante. Sin embargo, el casco histórico de la

ciudad está salpicado de azulejos que señalan el nivel alcanzado por las aguas en distintos momentos de su historia. Su simple recuerdo debe hacernos recapacitar sobre la política de apropiación del lecho de avenida, evitando toda construcción en el suelo actualmente inundable, y diseñar un programa de actuación para cuando se produzcan caudales de alta intensidad.

Seísmos.

Sevilla se halla afectada por una posibilidad media de padecer seísmos debido a la inestabilidad centrada en el Golfo de Cádiz y en el sistema de las cordilleras Béticas. Dadas las características del sustrato geológico con materiales poco compactados provenientes de aportes fluviales recientes, y a la existencia de procesos geomorfológicos que acusan la inestabilidad de los terrenos, los efectos de los fenómenos sísmicos pueden tener una repercusión mayor de la que les correspondería por su frecuencia e intensidad. En este sentido, es especialmente preocupante la ausencia de medidas de defensa en la mayoría de las construcciones e infraestructuras de nuestra ciudad, las zonas verdes y espacios libres adquieren, a la luz de este riesgo, un valor estratégico de gran importancia que debe considerarse en la planificación de los barrios y del tejido urbano. Esta reserva de suelo estratégico es especialmente importante en las proximidades de puntos críticos para el funcionamiento de la ciudad: hospitales, industrias potencialmente peligrosas, centros de decisiones, etc.

Medidas para llevar a efecto una política medioambiental de calidad en el ayuntamiento de Sevilla

Todas las propuestas expuestas en materia medioambiental no podrían llevarse a efecto con rigurosidad si no se aumenta el *peso específico político de la Delegación de Medio Ambiente*. Ésta no puede limitarse al mantenimiento de Parques y Jardines y a controlar los efectos de la *botellona*, como prácticamente viene ocurriendo en este Ayuntamiento. Su incidencia debe ser mayor tanto en las empresas municipales como entre las distintas Delegaciones con competencias en materia medioambiental (que son la mayoría de ellas). Ello se traduciría en una mayor dotación presupuestaria, en un aumento de plantilla y de dotaciones de medios tecnológicos, acorde con los avances científicos y con las exigencias de la población.

Las tareas encomendadas a esta Delegación deberían ser:

- Coordinar el desarrollo normativo de todos los temas de índole medioambiental que afecten a todas las delegaciones y empresas municipales.
- Introducir en todos los contratos públicos a celebrar por el Ayuntamiento de Sevilla, por sus empresas municipales y sus organismos autónomos, cláusulas medioambientales al estilo de las de calidad social diseñadas por la Delegación de Empleo en el mandato que ahora acaba, para aprovechar la gran capacidad de compra e inversión municipal a favor de una activa política medioambiental.
- Coordinarse con la Consejería y el Ministerio competentes en razón de la materia, para adaptar las políticas medioambientales a la ciudad de Sevilla en su aplicación y desarrollo.
- Crear un Centro de Estudios e Investigación de problemas medioambientales de Sevilla y su área metropolitana, o bien, llegar a acuerdos o convenios con Universidades o empresas especializadas para solucionar vacíos medioambientales de nuestra ciudad.
- Elaborar programas de educación y sensibilización ambiental, dirigidos a la población en general e incidiendo especialmente en los centros educativos: colegios, IES y Universidades o Escuelas Técnicas.
- Elaborar un Plan de Actuación Medioambiental en Polígonos Industriales para reducir contaminación y coste, y mejorar la seguridad y salud ambiental tanto de éstos como de las poblaciones circundantes.
- Hacer un seguimiento especial al nuevo PGOU para adaptar la ciudad a las mejores condiciones medioambientales que puedan conseguirse, considerando los medios y la idiosincrasia que posee la ciudad.
- Elaborar un Plan de Actuación Medioambiental para cada Distrito, tratando de crear un trato igualitario en toda la ciudad y llegar a conseguir una *Sevilla Sin Desigualdades*, también en este aspecto.

- Poner mayor énfasis en el cumplimiento de las normativas u ordenanzas de índole ambiental en las dependencias o edificios públicos, para dar ejemplo a la población y poder extenderla al resto de la ciudad.
- Desarrollar y aplicar las medidas recomendadas por la Agenda 21 en colaboración con el Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad de Sevilla (CSLMAS)

Todo lo anterior no tendría sentido si no existe colaboración ciudadana y de los servicios de vigilancia o inspección municipales. Para ello, es fundamental la colaboración estrecha con movimientos ciudadanos: sindicatos, movimientos ecologistas, asociaciones de vecinos, consumidores, ONGs, etc. y la coordinación con las distintas delegaciones y Policía Local y Nacional. La tarea es ardua pero posible.

La MOVILIDAD es un factor indispensable para medir el grado de desarrollo de una gran ciudad.

La movilidad es un factor que caracteriza al modo óptimo en que resuelven sus necesidades de traslado entre distintos lugares las personas que habitan en una ciudad. La accesibilidad determina una vida ordinaria más humana, cualquiera que sea la colectividad social que habite en un entorno.

De revolucionario se puede calificar, sin temor a exagerar, el cambio de modelo de movilidad que se ha producido en nuestra ciudad, impulsado principalmente por **Izquierda Unida**. Baste decir que todos los grupos municipales en sus programas electorales hablaban de lo que había que hacer en esta materia, pero nunca antes, hasta nuestra llegada al gobierno, nadie se ha atrevido a llevar sus propuestas a cabo.

Lo que había antes de nuestra llegada al gobierno más parecido a movilidad era un desastre. Más que un sistema integral e integrado, era una amalgama (acumulación desordenada y descoordinada) de diferentes modos que competían entre sí. El coche privado era el centro objetivo de la atención. Por una simple cuestión de metros cuadrados, ya no cabían más. Por una simple cuestión de metros cúbicos de oxígeno, respirábamos peor y ya no podíamos esperar más. Con Izquierda Unida en el gobierno, hemos cambiado bruscamente la orientación hacia el ser humano. Y eso lo hicimos cuando redactamos el PGOU. Pusimos

en el centro de todas las decisiones al ser humano. Pensamos en una ciudad para las personas olvidando la ciudad para los coches.

Habíamos asistido a una especie de esquizofrenia en el sentido de que, si bien la sensibilidad ambiental parecía haberse instalado en el discurso, las prácticas que tenían lugar se orientaban en el sentido opuesto. Unos valores que se acomodaban más a favor del crecimiento cuantitativo: Nos inclinábamos más por tener que por ser. Eran prácticas extraordinariamente despilfarradoras de recursos, en muchos casos escasos, en los que se enarbolaba la movilidad como una manifestación de la “libertad individual” (con fuerte hegemonía del automóvil privado), frente al criterio de la movilidad colectiva. Eran prácticas que, en definitiva, transitaban alejadas del sentido del límite y de principios de solidaridad y de responsabilidad.

Hemos puesto en marcha conceptos que puede que tarden años en evidenciar su rentabilidad, pero para los que era imposible e inaceptable retrasar su implantación. Hemos erradicado valores que estaban en abierta confrontación con los ideales de solidaridad, justicia social, respeto al medio ambiente físico y al resto de seres vivos con los que cohabitamos.

En efecto, el mandato 2003-2007 ha establecido las bases y ha iniciado y/o concluido algunos de los parámetros estratégicos de la movilidad en Sevilla: sostenible, eficaz, multimodal, armónica, ecológica, económica, social y eficiente.

Y lo ha hecho respetando el medio ambiente; favoreciendo el transporte público; peatonalizando zonas vitales; proporcionando nuevos modos de transporte; integrando los sistemas; construyendo vías ciclistas con rango de modo de transporte; habilitando kilómetros nuevos de carril-bus; incorporando paulatinamente combustibles eléctricos o de gas natural, menos o nada contaminantes; construyendo redes de aparcamientos rotatorios, con nuevos criterios de facturación por minutos, en el exterior del casco histórico y para residentes en el interior del mismo, eliminando el efecto llamada y, por consiguiente, la colmatación permanente de sus calles; devolviendo a lo público la grúa municipal, incorporándola a AUSSA, cuyo accionista mayoritario es TUSSAM, empresa cien por cien municipal; manteniendo las tarifas del autobús urbano muy por debajo de su coste real aún a pesar de haber aumentado la oferta; mejorado el número de kilómetros de la red; reducido la edad media de la flota de autobuses; promoviendo cambios

sociales en los patrones de comportamiento insostenible y ayudando a generar una mayor conciencia social pensando en la accesibilidad.

Hemos reducido, en fin, las barreras que dificultan la accesibilidad y puesto las bases para un sistema integral e integrado para la movilidad sostenible en Sevilla.

Teniendo en cuenta que se producen más de **200.000** desplazamientos diarios entre la ciudad y el resto de la aglomeración urbana (mal llamada área metropolitana) y más de **2 millones** en el interior de la misma.

Teniendo en cuenta la **huella ecológica** de Sevilla (es la cantidad de superficie bioproductiva necesaria para satisfacer los requerimientos de consumo y de absorber los desechos generados por la población de esta aglomeración metropolitana), que es el potente instrumento para entender la comunicación, así como una herramienta extraordinariamente útil para establecer los criterios que ayuden a la planificación de la sostenibilidad, y que, en este caso, es de **7,1 hectáreas por habitante**. Es el equivalente a diez campos de fútbol para cada persona. En términos absolutos necesitaríamos un entorno metropolitano 58 veces más grande que el actual. Es obvio que, además de éticamente poco aceptable y económicamente inviable es, sin duda, ecológicamente insostenible.

Es preciso tener en cuenta que esta **metaciudad** hace referencia a un espacio urbano que utiliza un ciudadano o ciudadana que satisface sus demandas en territorios muy diversos: trabaja en un sitio, vive en otro, descansa en otro, compra en otro, se divierte en otro, etc., a menudo a varios kilómetros unos sitios de otros. Y también conviene reparar que muchos de los problemas y los efectos de movilidad que tenemos en Sevilla tienen su origen o su causa fuera de Sevilla.

No obstante lo hecho y relatado en esta introducción a modo de apresurado marco de partida, hay que continuar:

- Completando el diseño de los distintos modos de transporte: metro, tranvía, bicicleta, motos, vehículos privados, zonas peatonales.
- Completando el diseño de la red de aparcamientos, su definición tarifaria, su mejor ubicación, el carácter rotatorio o para residentes, la zona azul.

- Hay que armonizar y complementar los modos de transporte entre sí, evitando la competencia entre modos.
- Hay que establecer un sistema de pago único para el transporte público, independientemente del modo concreto que se utilice.
- Hay que implantar políticas de movilidad que superen al ámbito municipal y referirlas al resto de la aglomeración metropolitana.
- Hay que reforzar el carácter público y el interés general como criterios de prioridad entre intereses, legítimos, pero particulares.
- Hay que llegar a más barrios y a los polígonos industriales con el transporte público, redefiniendo la red en su conjunto.
- Hay que establecer un modelo de movilidad y accesibilidad sostenible que reduzca al máximo las emisiones de CO2.
- Hay que crear nuevas figuras organizativas coadyuvantes de la movilidad sostenible.
- Hay que fomentar la participación ciudadana en los temas de movilidad.

Establecemos medidas concretas

- ❑ Elaboración de un **Plan de Movilidad y Accesibilidad Sostenible** que respete el compromiso sobre el cambio climático, que integre a todos los sistemas, que incentive el desplazamiento peatonal, en bicicleta o en otros modos no motorizados, dados los beneficios que representan, tanto para la salud (física y psicológica) de las personas como del entorno urbano. Su objetivo será establecer el mejor servicio posible a la movilidad y a la accesibilidad sostenibles, con el mínimo coste de operación posible, sin renuncias a la calidad ni al servicio público.
- ❑ Creación, dentro del Plan, de un **Observatorio de Movilidad y Accesibilidad** que defina, cuantifique y evalúe su evolución, a través de cifras e indicadores de referencia, garantizando el seguimiento y la calidad de los datos.
- ❑ Creación del **Consejo Consultivo de la Movilidad y Accesibilidad** con presencia de organismos institucionales, entidades de consumidores y usuarios, medioambientales, sindicatos y vecinos. **Por un Compromiso Social de Movilidad.** *Toda política que se inscriba en el marco de desarrollo sostenible solo podrá resultar de una serie de compromisos y de negociaciones a todos los niveles y entre los múltiples interlocutores.*

- ❑ Planificación de forma conjunta e inseparable del urbanismo y de la movilidad y accesibilidad sostenibles.
- ❑ Establecimiento de programas de identificación y de eliminación de barreras. Fijación de índices mínimos. Participación en las decisiones de las organizaciones representativas.
- ❑ Redacción de programas de reducción de emisiones de CO2. Apoyo a los modos que reduzcan las emisiones.
- ❑ Estudio y aplicación de Planes de Desplazamientos Urbanos para la reducción del tráfico privado, incluido el transporte de mercancías y la carga y descarga.
- ❑ Estudio y aplicación de itinerarios de transporte público para garantizar el acceso a los polígonos industriales.
- ❑ Incremento global del número de viajeros transportados (en 2006, 82 millones sólo en TUSAM), apenas el 20% del total de desplazamientos se realizan en transporte público.
- ❑ Fijación de carriles para **Vehículos privados de Alta Ocupación**.
- ❑ Completar la red de Aparcamientos disuasorios, adecuadamente ubicados y bien comunicados por otros modos, como complemento perfecto del transporte público.
- ❑ Acercar a los intercambiadores de transporte los otros modos para hacer fácil la accesibilidad y la movilidad.
- ❑ Creación del **Centro de Gestión de Movilidad y Accesibilidad** dotado con infraestructuras tecnológicas adecuadas e interconectado a los centros de control de los otros modos y de Tráfico. Su objetivo será conseguir la optimización integral de la movilidad, favoreciendo flujos y mejorando la actuación en casos de emergencias o accidentes. Control semafórico para establecimiento de prioridades para el transporte colectivo.
- ❑ Programa específico de **gestión de emergencias en el contexto urbano**. Garantías espaciales de acceso, reducción del tiempo de llegada, seguridad en los cruces, prioridad semafórica o “verde forzado” y generación del mínimo impacto sobre la normalidad de la movilidad.
- ❑ Creación de la figura del **Agente de movilidad**. Con ello se consigue una mayor dedicación de la Policía local a la seguridad ciudadana, al tiempo que se obtiene una atención especializada en el ámbito de la ciudad. Esta figura la crea el Pleno al amparo de las leyes estatales y locales. Es un cuerpo de funcionarios de régimen común. Son agentes de la autoridad en materia de tráfico y movilidad. No son Cuerpos ni Fuerzas de Seguridad del Estado. Es personal desarmado. Su plantilla ideal, salvo que

la experiencia lo rectifique, debería estar entre 50 y 150 Agentes para la ciudad de Sevilla. Hace un uso intensivo y generalizado de las nuevas tecnologías. Defiende criterios medioambientales, mantiene una presencia física permanente en los focos más conflictivos de movilidad con uniformes de alta visibilidad. Sus vehículos de trabajo pueden ser coches, motos o bicicletas.

- Mejora de los sistemas de control de accesos de vehículos a zonas restringidas.
- Implantación paulatina del sistema “foto-rojo” con el objetivo de aumentar la seguridad en las intersecciones y reducir el número de accidentes por no respetar el semáforo rojo. Proceso automático que no requiere de la intervención *in situ* del policía local o Agente de Movilidad.
- Incorporación de los modos no motorizados (peatón, bicicleta) a las políticas de movilidad.
- Promoción de la educación ciudadana. Promover cambios en el comportamiento y en los patrones de conducta de la ciudadanía sobre movilidad y accesibilidad sostenible, a sabiendas de que no existe una buena percepción por parte de los conductores privados, porque sienten que se les priva de un derecho o se les limita el ejercicio de su libertad.
- Establecimiento y definición de Áreas de prioridad residencial con el objetivo de la disminución del tráfico de las mismas, disminución del ruido y de la contaminación.
- Aumento del número de plazas de aparcamiento en superficie para los residentes.
- Reducción del número de desplazamientos en vehículo privado. La “*automovilidad*” es un elemento central de las desigualdades de movilidad diaria a pesar de la “*democratización*” o del “*interclasismo*” del coche. El mayor uso del transporte público se favorece cuando su velocidad comercial es mayor que la del coche privado. Promoción de la velocidad comercial.
- Establecimiento de un sistema tarifario para el conjunto de los modos. Bono único o billete único. Mantenimiento del carácter público y social. Mantenimiento de la cofinanciación municipal en los sistemas locales.
- Gratuidad en el transporte público para sectores más desfavorecidos tomando en consideración las rentas.
- Promoción de sistemas tecnológicos de información al usuario del transporte colectivo, favoreciendo su uso y universalizándolos progresivamente a todo el territorio.
- Programa de extensión de los traslados a pie.
- Implantación de una ruta fluvial interconectada a la red general de transporte público como un nuevo modo de desplazamiento colectivo, el **autobús fluvial**.

- ❑ Promoción preferente de los modos ferroviarios (tren, tranvía, metro) por su carácter no contaminante, regularidad y eficiencia.
- ❑ Evaluación permanente de la ubicación de las paradas de autobús.
- ❑ Reconocimiento de la tabla de derechos y obligaciones de los usuarios del transporte público.
- ❑ Campañas de apoyo y medidas de concienciación para el “Día sin Coche”. Promover la puntualidad, la información adecuada de horarios, la conservación del autobús o tranvía, la comodidad, la duración del viaje, la seguridad, el precio, etc.
- ❑ Programas específicos dirigidos a la disminución del número de accidentes de tráfico, evitando el impacto personal, familiar y social de la alta accidentalidad.
- ❑ Reordenación del sector del taxi. Revisión reglamentaria, número de licencias, trabajo nocturno, en domingos y festivos, mamparas, seguridad y localización, tipología, etc.
- ❑ Redefinir la **grúa** como un sistema de ayuda a la movilidad y accesibilidad sostenible, mejorando su logística y ampliando el número de bases. Es preciso dispersar geográficamente los depósitos con indicación suficiente al conductor afectado. Hay que ampliar el parque móvil de la grúa y redefinir sus objetivos, con prioridad para asegurar una alianza con la velocidad comercial del transporte público.
- ❑ Dotación tecnológica que asegure la intervención sin presencia física de los agentes. “Grúa Express” o servicio rápido, preservando los derechos jurídicos del infractor al tiempo que se asegura el interés general.
- ❑ Retirada de vehículos abandonados, disuasión de ocupación de plazas de aparcamiento en superficie de vehículos para la venta o el alquiler o de soportes publicitarios.
- ❑ Sistema ecológico de eliminación de vehículos al término de su vida útil.
- ❑ Ordenación de movilidad, accesibilidad, estacionamientos y elementos de señalización y horquillas específicas para **motocicletas**.
- ❑ Reordenación del parque de **coches de caballos**. Rutas, turnos y horarios, jornadas especiales, cocheras que, contemplando el medio, no dificulten la movilidad.
- ❑ Fomentar decididamente el uso de la **bicicleta**. Mantenimiento y mejora de las infraestructuras de las vías ciclistas. Garantizar las interconexiones entre itinerarios. Estudio de nuevos itinerarios.
- ❑ Soportes de aparcamiento suficientes en los intercambiadores de modos de transporte.
- ❑ Establecer objetivos claros para alcanzar cotas que superen el 15% del total de desplazamientos realizados en bicicleta en Sevilla a través de cualquier modo.

- Ampliación del número de accesos ciclistas desde la aglomeración metropolitana.
- Establecimiento y dotación suficiente para modalidades de alquiler de bicicletas con sistemas remotos desatendidos de gestión.
- Información suficiente. Campañas de fomento del uso de la bicicleta.
- Revisión del Estacionamiento regulado en superficie. Zonas adecuadas, tarifas accesibles, garantías para residentes, carga y descarga, vigilancia y control.
- Estudio para implicar en la financiación del transporte colectivo a las grandes empresas e industrias beneficiarias objetivamente del transporte público y de la ubicación de las paradas en sus alrededores.

5. TERCER EJE: EL EJE DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Hay que superar los estrechos umbrales de la democracia representativa y profundizar en fórmulas que garanticen la participación directa de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos.

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA es el instrumento más digno para construir una sociedad culta, informada y con espíritu crítico.

Más participación, más democracia

Hace ya años empezó a generalizarse la necesidad de que las políticas públicas, y más en concreto, las políticas municipales, tan cercanas a las necesidades concretas de las personas, impulsasen y pusiesen los medios necesarios para que la ciudadanía fuera realmente protagonista en la gestión municipal. La idea básica consiste en que la participación puede ser la mejor manera de profundizar y garantizar la democracia y hacer de la política un ejercicio permanente de intervención en la vida de las ciudades, por parte de todas y todos sus vecinos y vecinas.

Una paradoja destaca por su carácter paradigmático: estamos ante una de las ciudadanías mejor preparadas y equipadas de los últimos tiempos, pero situada cada vez más lejos de los avatares de lo político.

No se trata de inventar algo de la nada, sino aprovechar lo existente para encontrar y construir soluciones favorables a las posiciones de la mayoría. La cuestión no consiste únicamente en que los dirigentes o los técnicos sean creativos para que la gente participe, sino de que la gente participe para que se puedan sentir creadores y protagonistas de su presente y de su futuro.

Uno de los medios para ir haciendo posible esta realidad son los Presupuestos Participativos, como proceso de democracia participativa voluntaria y universal, que sirva tanto para el debate, elaboración, control y seguimiento del Presupuesto Municipal anual.

La construcción de la democracia formal ha sido tan difícil que no debemos minusvalorar las conquistas que el pueblo consiguió después de décadas de luchas contra el fascismo y por las libertades. Todos tenemos derecho a participar en lo político a través de nuestros representantes, pero a pesar de la importancia de este principio y de que su ejercicio no ha caído graciosamente del cielo, sino que ha sido producto de las luchas políticas y sociales mantenidas, nuestra propuesta de democracia va más allá. No nos conformamos con un concepto de democracia que permanezca cerrado en sus aspectos formales.

No basta, pues, con la mera participación en los procesos electorales y la confianza ciega en las instituciones. Es preciso profundizar en los aspectos decisorios que están en la base y la raíz del concepto de democracia. Profundizar en la democracia supone un proceso participativo y decisorio que vaya de abajo hacia arriba y no al revés. La libertad no termina donde comienza la del otro, como si de individuos egoístas se compusiese la sociedad. La libertad comienza cuando comienza la del otro, pues sólo a través de procesos colectivos y solidarios podremos llegar a la práctica de lo que entendemos por democracia.

La democracia participativa, una apuesta de Izquierda Unida para gobernar la ciudad

Para Izquierda Unida la Administración local no es un trofeo que pertenece a quien resulta elegido tras las elecciones. La actuación de los Ayuntamientos debe de ser ejemplar de forma que suponga una revalorización de lo público frente a lo privado, de la actuación del conjunto de la ciudadanía frente a los intereses particulares de determinados grupos de poder, en el impulso del desarrollo económico y social de la ciudad.

Para Izquierda Unida la participación no es un valor testimonial ni es un medio para calmar voluntades. Tiene un valor estratégico: sin participación no habrá política de cambio real. La idea central de la democracia participativa es considerar que las personas son ciudadanos y ciudadanas con derechos y no sólo electores. Con la democracia participativa en el ámbito local, Izquierda Unida quiere caminar en una nueva formulación de la democracia que, sin cuestionar la conquista histórica de la representación profundice en nuevos espacios de decisión y aporte mayor riqueza de las relaciones del poder local con la sociedad.

Un instrumento básico con el que es posible avanzar hacia la democracia participativa en nuestro municipio es el Presupuesto Participativo. Desde Izquierda Unida entendemos y apostamos por el Presupuesto Participativo como un proceso de cogestión de los recursos públicos en el que el gobierno municipal comparte el poder político a través de una dinámica de debate que busca el consenso y la negociación política. Pero el Presupuesto Participativo no agota las líneas de actuación para avanzar en la democracia participativa. En los Ayuntamientos es posible poner en práctica otras medidas que nos hagan avanzar en esta dirección, es decir, aspectos prácticos de democracia directa combinados con la representación política.

Hacia la democracia real y participativa en Sevilla

Tras las Elecciones Municipales de 2003, se conformó un gobierno de coalición, PSOE-IU, basado en un Pacto de Progreso por Sevilla. En el documento refrendado entonces por ambas fuerzas políticas, se decía: *“La democracia entendida desde una perspectiva ambiciosa no consiste ni puede consistir solamente en ejercer el derecho al voto cada cuatro años. Un Ayuntamiento más cercano a la ciudadanía requiere superar las actuales formas de participación, que, sin estar obsoletas, requieren de una actualización. A principios del siglo XXI este es el camino más progresista de gobernar una ciudad. Queremos que todos los hombres y mujeres de esta ciudad se involucren en el gobierno de Sevilla. Queremos que todos los hombres y mujeres de los barrios y de los distritos nos hablen de sus necesidades y de sus soluciones.”*

Por eso, el Gobierno municipal PSOE-IU optó, a iniciativa de Izquierda Unida, por ampliar el concepto de democracia representativa para desarrollar la fórmula de la democracia participativa, entendiendo ésta como *“aquel sistema democrático de gobierno que para resolver los problemas de la vida social, en cada uno de sus niveles, es capaz de integrar, de manera efectiva, el poder institucional representativo y la mayor participación ciudadana posible”*. Se trata de construir una democracia con varias características diferenciadores: transparente, solidaria, operativa, creativa e incluyente.

Aplicar la democracia participativa en nuestra ciudad significa crear espacios para la participación directa, respetando la organización de la ciudadanía independiente de la administración y dotarlos de la capacidad no sólo de la elección de sus representantes, sino de su control, así como de la capacidad de decisión sobre

la gestión de los proyectos que les afecta. Esto es sólo posible si tenemos una comunidad bien informada y si se establecen organismos permanentes de participación, con competencias y capacidad decisoria real.

Nuestro compromiso es convertir a la mayoría social en protagonista directa de las decisiones que le afectan. El objetivo es que las ciudadanas y los ciudadanos pasen de ser sujetos pasivos y receptores a ser sujetos activos y creadores de las políticas que deben gestionar sus representantes desde las instituciones.

En ese sentido, cabe decir que los presupuestos participativos ya no son un experimento: 1400 ciudades los están aplicando a nivel mundial. El modelo Sevilla tiene cada vez más presencia en los foros internacionales y se está convirtiendo en un proyecto exportable para las ciudades medianas y grandes del conjunto de Europa.

Planteamos en este programa que el presupuesto participativo de Sevilla está asentado sobre bases firmes y debe alcanzar el objetivo de extenderse a todas las áreas municipales, es decir, formar parte del conjunto del presupuesto de la Corporación y de sus organismos autónomos.

Desde la experiencia de éstos años de gobierno, debemos mejorar las garantías y eficacia del proceso. Para ello sería necesario crear un órgano encargado de su gestión que coordinara el conjunto de las políticas municipales en este ámbito.

Desde el Área de Participación Ciudadana, se desarrollará el proceso en sus aspectos organizativos y metodológicos. Se creará una Oficina de gestión del Presupuesto Participativo que en coordinación entre el Área de Participación Ciudadana y la de Hacienda, posibilite la concreción de las iniciativas tanto al nivel de viabilidad de las propuestas como de la ejecución de éstas con carácter prioritario, evitando así la desilusión que se da en la ciudadanía como consecuencia de los retrasos en ejecutar las propuestas presentadas y aprobadas en el Presupuesto Municipal.

Los fines que nos proponemos son:

- Superar el deterioro de la actual democracia formal, avanzando hacia una democracia real y participativa. Contribuir a la formación y capacitación de una ciudadanía activa que supere

la vieja división entre políticos electos y ciudadanos demandantes, para trabajar desde la cogestión en ir eliminando las desigualdades de Sevilla.

- Contribuir a la construcción y fortalecimiento de un tejido asociativo y social que organice a la ciudadanía de forma efectiva.

- Desarrollar mecanismos de control independientes que permitan valorar la eficacia, eficiencia, economía y equidad de la gestión pública municipal.

Participación ciudadana para seguir avanzando en Sevilla

La acción municipal ha de girar en torno a la atención de las necesidades reales de las personas. En consecuencia, la política y la gestión municipal se dirigirán a resolver los problemas relativos a la vivienda, el empleo, los servicios públicos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida, la cultura y educación... de la ciudadanía. La ciudad no es una figura abstracta que existe al margen de quienes la habitan, es el soporte físico y social donde nuestra vida se desenvuelve y por tanto la construcción de la ciudad, al servicio de la mayoría social, es la manera de mejorar nuestras condiciones de vida y las de los que nos sucederán.

Nuestras propuestas de participación ciudadana se agrupan en los siguientes apartados:

1. Información y comunicación ciudadana.

La participación ciudadana necesita como requisito previo la información. La existencia de mecanismos de información se hace necesaria para que la administración conozca las demandas de los vecinos y de las vecinas, y éstos a su vez conozcan de las actuaciones municipales.

- Creación de medios de comunicación municipales, participativos y con libre acceso al debate social real: radio-televisión pública municipal y periódicos de distritos.
- Extensión de los nuevos medios y tecnologías para acercar y difundir la información en los barrios, incluyendo la colaboración con las entidades ciudadanas.
- Guía municipal de Sevilla, con las informaciones más importantes y el directorio de los servicios municipales.
- Publicación de las Ordenanzas y Reglamentos Municipales.
- Oficina de Información Municipal Ciudadana, de carácter general.

- Coordinación de la Oficina de Información general con la de las Juntas Municipales de Distritos.
- Coordinación de la Oficina de Información Municipal general con los diferentes servicios municipales sectoriales: Naves del Barranco, OMIC, etc.
- Seguir en la línea de trabajo del 010, no sólo como un servicio telefónico y telemático de información sobre el conjunto de Sevilla, sino abundar en su papel de canalizador de las quejas, sugerencias y reclamaciones del conjunto de la ciudadanía, mejorando la capacidad de respuesta de las áreas municipales a sus demandas.
- Edición de los folletos y documentos necesarios para la difusión de la información municipal.
- Instalación en todos los barrios de Sevilla de soportes fijos para que las organizaciones ciudadanas (políticas, sindicales y sociales) puedan colocar su cartelería y propaganda. Estos soportes, que existen en muchas ciudades europeas, permiten dotar a las organizaciones de los lugares adecuados para el emplazamiento de sus carteles.

2. Apoyo al asociacionismo y a los movimientos sociales.

Una estrategia coherente pasa, en primer lugar, por asumir el necesario desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones y los movimientos sociales. Resultaría paradójico que existiesen multitud de organismos participativos encaminados a recoger iniciativas de los colectivos y que éstos existiesen de manera precaria.

- Apoyo técnico por los servicios municipales a las entidades ciudadanas.
- Transparencia y agilidad de todas las subvenciones municipales.
- Realización de campañas específicas de fomento del asociacionismo, tanto general como sectorial.
- Continuar con el programa “Escuela ciudadana y participativa”, para dotar a las asociaciones de instrumentos que les permitan intervenir de forma activa en los asuntos de la ciudad y mejorar sus capacidades en las relaciones con la Administración.
- Facilitar locales municipales para las reuniones y trabajo de las entidades.
- Plan de ayudas para la adecuación y rehabilitación de los locales de las entidades ciudadanas.
- Desarrollo de los derechos establecidos en el Reglamentos de Participación para aquellas asociaciones declaradas de utilidad pública municipal.
- Facilitar la práctica de estudiantes universitarios en las asociaciones y movimientos sociales.

3. Participación de la ciudadanía y de sus asociaciones.

La participación se hace realidad en el día a día, y para ello hay que remover los obstáculos que lo dificultan o impiden.

- Presupuestos participativos.
- Referéndum local, para la consulta popular de aquellos temas de importancia para la ciudad.
- Facilitar la participación ciudadana en el planeamiento urbanístico.
- Reconocimiento de las plataformas y coordinadoras de las asociaciones ciudadanas de barrios.
- Asambleas informativas sobre actuaciones municipales o demandas ciudadanas.
- Hacer de la audiencia pública un instrumento habitual, tanto en el ámbito de los distritos como de la ciudad.

4. Participación en los órganos municipales.

Es necesario contar con reglamentos municipales que permitan la participación ciudadana de una manera efectiva.

- Máxima participación de las entidades ciudadanas en las Comisiones Informativas Municipales.
- Desarrollo, operatividad y reforzamiento de los Consejos Municipales Sectoriales: vivienda, medio ambiente, mujer, juventud,...
- Presencia de las entidades ciudadanas en los Consejos de Administración de las Empresas Municipales y en los Consejos de Gobierno de los Organismos Autónomos.
- Desarrollo de los Consejos de Participación de los distritos.
- Regulación más favorable de la exposición de asuntos ante el pleno municipal por las entidades ciudadanas.

5. Descentralización organizativa para la prestación de los servicios.

Las grandes dimensiones de la ciudad y su elevada población aconsejan la existencia de unas Juntas Municipales de Distrito con competencias, recursos y capacidad para intervenir en sus territorios.

- Plan cuatrienal de descentralización y traspaso de competencias a los distritos.
- Servicios de información y registro en los distritos.
- Dotación adecuada de las sedes de las Juntas Municipales de distritos.

- Completar la red de los Centros Cívicos.
- Creación de Departamentos de Acción Social y Cultural en las Juntas de los distritos, que sirvan para coordinar e impulsar la acción municipal en los territorios: educación, mujer, cultura, juventud, personas mayores, asuntos sociales y salud.

6. Defensa de las ciudadanas y de los ciudadanos.

Para garantizar los derechos de las vecinas y los vecinos, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de la Oficina del Defensor de la Ciudadanía.
- Garantizar el secreto de los datos personales en los registros o el servicio municipal de estadística.
- Asesoramiento específico en las Juntas Municipales de distrito, a través de convenios con Universidades o colegios profesionales.
- Redefinir el papel de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

7. Formación e investigación.

El Ayuntamiento realizará las siguientes actuaciones:

- Facilitar a personas y a entidades asistir a cursos de formación, congresos, etc.
- Módulos formativos de dinamización socio-cultural a miembros de asociaciones.
- Realización de jornadas y encuentros sobre participación ciudadana y asociacionismo.
- Convenio con las Universidades de Sevilla para desarrollar líneas de trabajo e investigación sobre participación y realidad y desarrollo de los movimientos asociativos en Sevilla.
- Colaboración con las Delegaciones de Cultura y Educación del Ayuntamiento para desarrollar programas educativos en colegios, institutos y centros para personas mayores sobre formación sobre consumo, feminismo, instituciones municipales y derechos y obligaciones de la ciudadanía.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Democracia participativa:

- Promover la participación activa de las mujeres en la elaboración del presupuesto participativo.

- Apoyo institucional al asociacionismo de mujeres y fomento de organizaciones con perspectiva de género, teniendo en cuenta la diversidad.
- Garantizar en el ámbito de la administración local la presencia de mujeres en cargos directivos con fórmulas de acción positiva si fuera preciso (patronatos, fundaciones, empresas públicas, etc.)
- La participación pública de las mujeres como cargos públicos, la presencia en puestos directivos en la administración local, la utilización no sexista del lenguaje o la presencia de las mujeres en los espacios informativos.
- Eliminación del uso sexista del lenguaje en los documentos administrativos entre los/as empleados/as del Ayuntamiento, difundiendo las directrices de Emakunde y realización de seminarios sobre el tema.
- Introducción de la variable sexo en todas las estadísticas y estudios municipales.

EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO es un elemento clave para la construcción de una sociedad más libre y mejor vertebrada.

Amén de lo establecido con carácter general en el apartado anterior, en relación con la democracia participativa, específicamente para potenciar la labor de las asociaciones, se propone desde Izquierda Unida que el Ayuntamiento realice las siguientes actuaciones:

- Apoyar técnicamente por parte de los servicios municipales a las entidades ciudadanas en materias como el asesoramiento legal o el desarrollo de programas de actuación.
- Efectuar una convocatoria única en dos plazos (semestres) de todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento a entidades ciudadanas.
- Realizar campañas específicas de fomento del asociacionismo: tanto general como sectorial (juvenil, vecinal, mujer, mayores, madres y padres de alumnas y alumnos...).
- Facilitar locales municipales para las reuniones y trabajo de las entidades.
- Impulsar la puesta en marcha de un plan de ayudas para la adecuación y rehabilitación de locales de entidades ciudadanas, mediante la concesión de ayudas económicas.
- Sentar las bases para suscribir convenios con las Universidades de Sevilla, al objeto de realizar prácticas de estudiantes universitarios en asociaciones vecinales.

- Poner en práctica los derechos contemplados en el Reglamento de Participación para aquellas asociaciones declaradas de utilidad pública municipal.
- Editar por la imprenta municipal revistas de entidades ciudadanas.
- Poner en marcha un centro de recursos sociales, dedicado a la provisión de materiales para desarrollo de actividades sociales.
- Apoyar a las asociaciones mediante la “liberación de tiempo” de técnicos especializados de los que dispone la Corporación municipal - “horas asociativas” -.
- Promover la renovación periódica de las Juntas Directivas y demás cargos de las asociaciones, así como el cumplimiento de los estatutos asociativos.
- Impulsar la creación de secciones juveniles en las asociaciones de vecinos.
- Avanzar en la incorporación de representantes sociales en las sociedades municipales (mixtas o públicas), así como en las distintas instancias de participación municipal.

LA CULTURA debe estar al servicio de las capas populares

En la actualidad, la política cultural municipal se basa en la apuesta por una oferta de ocio y espectáculos que, además de ser continuista y poco vanguardista, consolida la posición del ser humano como mero contemplador de dichas actividades, sin propiciar ningún espíritu crítico ni creativo, sino que busca tan sólo su entretenimiento en el escaso tiempo libre de que dispone.

Se trata de una política que obvia el fomento de la participación de la persona en actividades culturales propias, y no atiende a las iniciativas que desarrollan los agentes culturales de la ciudad, muchos de los cuales han tenido que abandonar los proyectos iniciados desde hace tiempo.

A esto se suma la inexistencia de redes públicas de difusión cultural, la ausencia de un circuito público descentralizado de producción y distribución de comunicación y cultura, y la falta de espacios culturales suficientes que atiendan la demanda cultural de artistas y creadores sevillanos y sevillanas.

Se prioriza, pues, la cultura-espectáculo frente a la cultura-creación. Se destinan recursos a traer artistas y actividades de fuera para su disfrute por un público “entendido”, mientras que no se fomenta una cultura

al servicio de las capas populares, ni se apoya a la actividad cultural creada en y desde Sevilla. La cultura, entendida como un bien destinado a la realización de cada persona, debe llegar a todas y a todos y no sólo a unos pocos.

Para corregir estas deficiencias, Izquierda Unida recoge las siguientes propuestas encaminadas a una democratización de la cultura:

- Incrementar las ayudas a la creación e investigación artística, dedicando mayores recursos técnicos y presupuestarios.
- Incrementar los espacios expositivos de la red municipal y la disponibilidad de los mismos para los y las artistas de Sevilla.
- Apoyar mediante ayudas y convenios a las salas de artes escénicas existentes en la ciudad.
- Descentralizar los eventos culturales, creando una red de salas y centros culturales en los distritos de la ciudad.
- Fomentar el uso, y adaptación en su caso, de centros cívicos para actividades de artes escénicas, exposiciones, cine y vídeo, así como cualquier otra susceptible de ser desarrollada en dichos espacios, facilitándolos a los artistas y creadores que lo soliciten.
- Fomentar las actividades culturales al aire libre en plazas, jardines y zonas peatonales.
- Popularizar el Festival de Cine de Sevilla, incrementando su difusión y las actividades paralelas en los distintos distritos, así como abaratando los precios de las sesiones.
- Recuperar el patrimonio ambiental, histórico, arquitectónico y cultural.
- Crear talleres de cine y vídeo, y un Festival del Vídeo y de las Artes Audiovisuales.

- Crear una sala municipal permanente de exhibición cultural cinematográfica.
- Habilitar cines de verano en espacios libres, creando una red municipal descentralizada.
- Fomentar la lectura y el uso de bibliotecas públicas.
- Apoyar mediante ayudas y convenios a las pequeñas librerías y a las pequeñas editoriales sevillanas.
- Apoyar la creación de una red de intercambio cultural con otras capitales andaluzas, con el objeto de compartir experiencias artísticas de otros ámbitos culturales.
- Fomentar actividades artísticas colectivas, como medio de expresión compartido alternativo a la creación individual, y desarrollar redes de comunicación e intercambio cultural.
- Fomentar el uso de Internet como medio de compartir experiencias culturales y de acceder a una cultura digital libre y gratuita, facilitando los centros cívicos para ello.
- Fomentar el asociacionismo cultural y crear el Consejo Local de la Cultura, con representación de dichas asociaciones y los agentes culturales de la ciudad, y con capacidad de intervención en la política cultural municipal.
- Reformar la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla (BIACS) mediante:
 - la democratización de sus estructuras, creando un modelo organizativo y un comisariado más participado.
 - la priorización del interés social frente a los de tipo mercantilista.
 - la recuperación de la iniciativa pública en su financiación y gestión.
 - el replanteamiento de su carácter bianual.
 - la participación en la toma de decisiones de los agentes culturales de la ciudad, ya sea mediante el Consejo Local de la Cultura o de otra red creada al efecto.

- la interacción con el tejido cultural sevillano.
- la realización de actividades culturales paralelas descentralizadas durante el evento.
- la continuidad con encuentros que favorezcan los intercambios culturales con otros agentes fuera de Sevilla y de España.
- el mayor acercamiento al público sevillano.

Plan de las artes visuales de Sevilla

Justificación y objetivos:

- Promoción del arte de Sevilla.
- Difusión de la práctica y el conocimiento de las artes visuales por parte de la población.
- Estimulación del mercado público del arte y del empleo de los profesionales de las artes.
- Promoción de la imagen pública de la ciudad.

Contenidos:

El Plan Municipal de Artes consiste en una serie de actuaciones políticas interrelacionadas para el encargo de obras de arte, la enseñanza de las artes, la creación de un sistema de exposiciones y premios y una galería municipal de arte moderno.

Actuaciones:

- Plan municipal de adquisición de obras de arte y decoración de edificios y espacios públicos.
- Plan municipal de enseñanza de prácticas artísticas basadas en talleres y centros cívicos: incluye la elaboración de un programa municipal para la enseñanza de la teoría, la historia y la práctica artística que prevea la dotación de medios y profesorado para el establecimiento de talleres en los distritos y un sistema de exposiciones, comisiones y premios de distrito, orientado a aficionados y personas con posible proyección profesional.

- Creación de un sistema de exposiciones y premios mediante un Premio Anual de Arte Moderno, donde se premien los mejores artistas de las distintas disciplinas artísticas: pintura, escultura, instalaciones, artes audiovisuales, performance, etc.
- Creación de una colección de arte moderno y contemporáneo: el Ayuntamiento desarrollará unos criterios de adquisiciones de obras de arte en base a las premiadas en el Premio Anual de Arte Moderno y en las participantes en la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla. Éstas formarán la columna vertebral de una futura colección de arte moderno y contemporáneo que sirva a la vez como estímulo y muestra de la actividad artística de Sevilla. Una colección de arte contemporáneo de titularidad pública, junto con actividades como dicho Premio Anual de Arte Moderno y la BIACS, no sólo puede ser de relevancia en términos artísticos o de imagen de la ciudad, sino también en el ámbito de actividades turísticas.

Propuestas en el mundo de la música joven

Izquierda Unida parte del hecho necesario de considerar el mundo de la música joven pop y rock como una vertiente más de la “Cultura” con mayúsculas, con un tratamiento respetuoso por parte de las instituciones, entre ellas la municipal, al mismo nivel que otros ámbitos de la creatividad y las artes en general. Hablamos del fenómeno cultural juvenil más importante y universal de los últimos 60 años.

Por todo ello, las propuestas de Izquierda Unida en este importante ámbito cultural se traducen en las siguientes actuaciones:

- Apoyar a jóvenes talentos mediante ayudas públicas y el fomento de las condiciones dignas para poder ejercitar esas cualidades en potencia. Se trata de crear y habilitar espacios existentes como salas de concierto, que puedan convertirse con el tiempo en factoría y cantera de músicos noveles.

- Aumentar la red de locales de ensayo y facilitar su uso por parte de grupos de música de reciente creación, mediante la construcción o habilitación de edificios como agrupaciones de locales de ensayo, distribuidos de forma descentralizada por la ciudad.
- Crear salas de grabación disponibles para grupos de música que pretendan crear su propia maqueta.
- Apoyar la creación de un ciclo de conciertos de música actual de diversas tendencias, con mayor aprovechamiento del auditorio municipal, entre otros escenarios.
- Fomentar desde el Área de Juventud del Ayuntamiento estas artes, así como apoyar una labor de continuidad y ampliación de la línea que ha trabajado dicha Area, en cuanto a locales, concursos, premios, muestras y certámenes para dinamizar el sector y su potencial industria, incluyendo contactos con pequeños sellos discográficos, con las escasas salas de conciertos existentes y con otros agentes del sector.

LA EDUCACIÓN debe constituir uno de los motores principales de cambio y transformación de la ciudad.

Por una educación de calidad, laica, sin desigualdades y compensatoria.

Izquierda Unida apuesta por una concepción integral de las políticas de ámbito social, considerando así a las personas como eje principal en que centrar la acción política.

Desde esta perspectiva, el desarrollo social de la ciudad, desde la erradicación de las desigualdades, ha sido siempre seña de identidad fundamental de nuestra fuerza política.

Bajo este prisma de lo social, las medidas políticas municipales que planteemos ante la ciudadanía, deben

mostrar nuestro claro apoyo al desarrollo de las delegaciones municipales con un claro impacto sobre el tejido social.

La educación debe constituir uno de los motores principales de cambio y transformación de la ciudad, y tiene que convertirse en una de las vías de participación que los ciudadanos y ciudadanas tengan para contribuir crítica y activamente a las medidas políticas y programas desarrollados desde la institución municipal.

Conscientes de que los ayuntamientos tienen escasas competencias en materia educativa, o al menos de educación formal dentro del actual sistema educativo, quedando éstas reducidas al mantenimiento de edificios en los centros educativos, o al desarrollo de un paquete de programas o talleres escasos y optativos, Izquierda Unida debe apostar por esta concepción de lo “educativo” como motor de transformación social, planteando la creación de una DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN E INFANCIA, dotada de un presupuesto adecuado, que posibilite la implementación de un *PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA*, así como de un *PLAN INTEGRAL DE ACCIÓN EDUCATIVA EN LOS BARRIOS*, comenzando con programas de actuación preferente en una serie de territorios de la ciudad que presentan mayores déficit de calidad de vida como son: Polígono Sur, Polígono Norte, Torreblanca, Tres Barrios, El Cerezo o Alcosa.

Esta Concejalía o Delegación integrará todas las tareas municipales en el tema educativo (incluidas las de conservación y mantenimiento de los centros educativos).

Se trata de apostar por una Sevilla educativa, multicultural, integradora de la ciudadanía inmigrante y culta. Queremos poder declarar Sevilla como ciudad libre de analfabetismo, desde la implementación de medidas educativas integrales y compensatorias en cada uno de los barrios, una ciudad sin desigualdades educativas, libre de analfabetismo, y que potencie una ciudadanía culta, crítica y transformadora de su realidad.

Para ello, desde nuestro programa político planteamos:

Poner los recursos municipales al servicio de la educación

Potenciaremos la utilización de las empresas y servicios municipales como recursos didácticos al servicio de todos los agentes educativos.

El Ayuntamiento elaborará materiales impresos o audiovisuales que tiendan a difundir la cultura, la historia, el folclore, los recursos naturales y el conocimiento del entorno propio para su utilización en los Centros Escolares.

Para ello proponemos:

Crear un Centro de producción de soluciones educativas.

Este centro ofrecerá a profesionales de la enseñanza, y a todos aquellos agentes que participan en el proceso educativo, la posibilidad de diseñar conjuntamente, una metodología de trabajo para el diseño, producción y evaluación de distintos materiales, denominados Soluciones Educativas, desde la edición de material impreso, exposiciones, debates, video-forums, pero potenciando las estrategias tecnológicas (actividades de aprendizaje computarizadas, programas educativos, micros de radio educativos, videos educativos, entre otros), para brindar apoyo a los docentes en su labor pedagógica, a la vez que contribuye a enfrentar con éxito los retos de la era del conocimiento, y garantizar su incorporación en la sociedad de la información.

Crear la Escuela Municipal de Madres y Padres.

Con representación en todos los Centros cívicos. También trabajaremos para modificar los estereotipos sociales sobre los modelos familiares y la asignación de roles, a través de campañas permanentes, programas, charlas, y conferencias a realizar en Centros Cívicos y Distritos.

Creación de una red de comedores escolares en coordinación con la Administración educativa, iniciándose en los barrios que presentan un mayor nivel de desigualdad social, como estrategia compensatoria.

Impulsaremos medidas de sensibilización ciudadana ante la inmigración, luchando contra el racismo y la xenofobia.

Desarrollar políticas dirigidas a la infancia

El campo de la infancia es uno de los tradicionalmente desatendidos por las administraciones.

Para Izquierda Unida, ésta será una de las prioridades de su actuación municipal, mediante una política coordinada con la Junta de Andalucía, dirigida a la promoción y protección de la infancia.

Izquierda Unida se compromete a la existencia de partidas económicas, personal y programas suficientes, para desarrollar e impulsar la política de Infancia.

En concreto nos comprometemos a la creación de:

- Equipos especializados de menores en el observatorio educativo, y coordinado con las Unidades de Trabajo Social de los barrios.
- Programas de prevención del maltrato y del absentismo escolar.
- Ludotecas en los barrios.
- Programación infantil educativa y compensatoria en la Televisión municipal.
- Planes de estudio asistido y talleres de lectura.
- Programas de coeducación: Talleres de juego, lectura, cineforum.
- Refuerzo en la oferta de técnicas de estudio, informática y enseñanza de idiomas.
- Aprovechamiento de los recursos bibliográficos (bibliotecas generales, de aula y de departamento).
- Educación en valores democráticos, carácter laico para las actividades extraescolares de respeto a los demás y a sus diferencias.

Creación de la red municipal de escuelas infantiles

Izquierda Unida ha apostado activamente por el mantenimiento de las guarderías públicas de Sevilla, planteando incluso una moción ante el Pleno del Ayuntamiento, de denuncia ante la actual política de

la Junta de Andalucía, hacia la progresiva desarticulación de guarderías públicas, y de los recortes en las ayudas a guarderías.

Nuestra apuesta pasa por crear, mediante convenios con la Administración educativa, una Red de Escuelas Infantiles que cubra la etapa 0-6 años, al considerar la Educación Infantil, una etapa aún pendiente de implementar y atender desde las instituciones públicas. Es nuestro compromiso, cubrir las necesidades sociales de las familias sevillanas, ofreciendo una educación infantil de calidad, con ayudas compensatorias a las familias de niveles socioeconómicos más bajos. Se adaptará el horario escolar al laboral, para contribuir a que el cuidado de las hijas y los hijos no sea un impedimento para el acceso de las mujeres al mercado laboral, y existirá una oferta de becas para la adquisición de material escolar.

Consejos escolares municipales

El Ayuntamiento creará los Consejos Escolares de Distrito y potenciará el Consejo Escolar Municipal, como órganos de participación, descentralización y democratización del ámbito educativo.

Los Consejos Escolares de Distrito estarán constituidos por una representación de:

- Las Juntas Municipales de Distrito.
- Los Consejos Escolares de los Centros.
- Entidades sociales: Asociaciones de madres y padres, asociaciones juveniles, asociaciones vecinales, sindicatos, etc.

Dichos Consejos Escolares podrán aportar propuestas acerca de:

- La planificación y modificaciones de la Red de Centros.
- La optimización de los recursos humanos de zona: equipos psicopedagógicos, de atención temprana, logopedas, fisioterapeutas, profesorado de apoyo...
- Los criterios para una racional política de integración y educación compensatoria, tanto de medidas de educación especial, como de integración, minorías étnicas y sociales.

- Las orientaciones, a los centros para la elaboración efectiva y coordinada de los Proyectos Educativos de Centro.
- El diseño-marco de actividades realizadas en los Centros en horario no escolar.
- La colaboración con los Consejos Municipales de Servicios Sociales y Salud, para coordinar estas políticas específicas.
- La contribución a la Red de Escuelas Infantiles y de Centros de Educación de Personas Adultas.
- La orientación sobre las plazas escolares que son necesarias para los distintos niveles y su distribución territorial.

Comisiones deportivas escolares.

El Ayuntamiento, con el objetivo de promover el deporte desde las escuelas, pondrá en marcha Comisiones Deportivas Escolares vinculadas a los Consejos Escolares, cuyos objetivos serán rentabilizar socialmente las instalaciones deportivas escolares.

Para la mejora de las instalaciones escolares, el Ayuntamiento negociará con la Junta de Andalucía, (Consejerías de Deportes y de Educación) mecanismos de coordinación, y el desarrollo de convenios de colaboración.

Se trata de promover el deporte libre y gratuito, contando con las instalaciones de los centros educativos públicos.

Utilización de las instalaciones de los centros docentes en horario no escolar

El Ayuntamiento dispondrá los medios económicos necesarios para que los centros educativos permanezcan abiertos en horario extraescolar, contando con el personal necesario, tanto de mantenimiento, vigilancia y limpieza, como educativo.

Oferta de programas de garantía social

El Ayuntamiento pondrá especial énfasis en que exista una adecuada oferta de programas de garantía social, para ofrecer una alternativa al alumnado que no alcanza los objetivos de la educación secundaria obligatoria.

Educación de adultos y educación no formal

La educación de adultos ha ido perdiendo peso e importancia en las actuaciones de los gobiernos municipales anteriores.

Desde Izquierda Unida, queremos retomar el espíritu con el que nació la educación continua e integral de las personas, de forma que recuperemos el papel que tienen los centros de educación permanente, y apoyando plenamente el trabajo de los maestros, y maestras y profesorado de personas adultas.

Para ello potenciaremos la red de centros actualmente existente en nuestra ciudad, desarrollándola, incorporando dotaciones y programas, que permitan reforzar su papel en todos los barrios de Sevilla.

En concreto planteamos:

- Revisar los convenios firmados con la Junta de Andalucía para mejorar el servicio y la dotación de recursos humanos y económicos.
- Ampliar la oferta de los programas municipales.
- Contribuir a la formación del profesorado de adultos.
- Incorporar la educación de adultos al Consejo Escolar Municipal.
- Garantizar locales adecuados y personal necesario para su mantenimiento.
- Adecuar los horarios de apertura de los centros a la situación familiar y laboral de las personas mayores.

Contribuir a la formación para el empleo.

El Ayuntamiento de Sevilla promoverá que las acciones de formación para mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas y las del sistema educativo público se orienten realmente a facilitar la inserción de las personas en el mercado de trabajo, a través de las medidas siguientes:

- Coordinar las acciones de Formación Profesional Ocupacional, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Talleres Prelaborales u otras de la misma naturaleza que el Ayuntamiento promueva con los programas sectoriales antes reseñados (artesanía, rehabilitación urbana, nuevos sectores...), con la finalidad de que las personas que participen en estas acciones tengan posibilidades reales de acceder al empleo.
- Exigencia a la Administración educativa de racionalización y planificación de la implantación de la reforma educativa, dotando los módulos de Formación Profesional reglada en función de criterios de demandas reales del mercado de trabajo.
- Promover convenios con las universidades sevillanas, para el desarrollo de políticas educativas que respondan a la realidad laboral sevillana, y que posibiliten el acceso al mercado laboral de colectivos con difíciles y duras condiciones laborales, y de acceso al mercado de trabajo, como son: jóvenes, mujeres, mayores de cuarenta años, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.

Específicamente, se contemplan a continuación algunas iniciativas para intervenir a favor de las mujeres, en materia de Educación:

- Promover y subvencionar campañas contra el juguete bélico y sexista, para la educación pacifista y no sexista de nuestros niños y niñas, fundamentalmente en épocas navideñas.
- Creación de fondos bibliográficos en las bibliotecas municipales con la Historia de las Mujeres y del Feminismo. Recuperación de la historia de las mujeres del municipio.
- Desarrollo de actividades escolares complementarias con planteamientos no sexistas ni discriminatorios, en colaboración con los Centros Educativos.
- Puesta en marcha de programas destinados, no solo a premiar sino también a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.
- Apoyo y fomento a las prácticas deportivas mixtas, fomentando una educación no sexista entre los más jóvenes.
- En tanto en cuanto su integración en la red educativa no sea un hecho, ampliación de la red de escuelas infantiles de 0 a 6 años, como se ha indicado con carácter general.

Una política integral de COMUNICACIÓN es un presupuesto indispensable para una sociedad libre y con espíritu crítico

Izquierda Unida propone un programa de gobierno municipal en comunicación orientado a la plena democratización y al desarrollo social y autónomo de la ciudadanía en materia de comunicación y derechos culturales. En esta línea, el programa de gobierno de IU pretende desarrollar experiencias significativas de extensión y mejora de la democracia local, en línea con iniciativas estratégicas como el programa de Presupuestos Participativos que, bajo la Delegación del Área de Participación Ciudadana, ha significado para la ciudad la apertura de nuevos espacios de interlocución, explorando nuevas propuestas de comunicación integral y de democracia participativa dirigidas a ahondar y definir formas creativas de gobierno local y de articulación de los espacios comunitarios de proximidad.

Cinco ejes centrales guían la acción de gobierno en materia de comunicación:

- I.- Participación ciudadana.
- II.- Nuevas tecnologías de la información y desarrollo local.
- III.- Desarrollo de los medios públicos y comunitarios.
- IV.- Educación para la comunicación.
- V.- Formación profesional y promoción de la industria cultural.

Se presentan a continuación de forma resumida las propuestas y filosofía de la política municipal de IU en cada uno de estos apartados.

I.- Participación ciudadana.

Izquierda Unida se propone desarrollar por vez primera en la ciudad una política integral de comunicación para Sevilla, basada en principios de equidad y equilibrio, con participación ciudadana. Para ello, desde Izquierda Unida proponemos la creación de un Consejo Sectorial de Comunicación, con representantes de la profesión, los sindicatos, las organizaciones de usuarios y consumidores, y el sector empresarial, a fin de planificar el desarrollo y las políticas públicas del área a escala local.

Por otra parte, el programa de Presupuestos Participativos, en colaboración con grupos de investigación de la Universidad, y otras experiencias similares serán prioritarias para garantizar el desarrollo de propuestas y programas de acceso y participación ciudadana a los medios, recogiendo las iniciativas de las asociaciones de vecinos y entidades locales como parte de la política municipal en la materia.

Al fin de garantizar la máxima participación pública de la población de Sevilla y contribuir a la democratización del ámbito de la comunicación y la cultura, Izquierda Unida propone por otra parte la creación de un Observatorio de Políticas Culturales en convenio con la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, para analizar las tendencias del desarrollo de las industrias culturales en el municipio y las desigualdades que limitan o cercenan los derechos de comunicación de la ciudadanía. Izquierda Unida asumirá, por último, las propuestas de CITIZ@MOVE de la red URBACT (Comisión Europea) para fomentar formas innovadoras y experimentales de democracia deliberativa a través de los nuevos medios, desarrollando metodologías y procesos sociales de apropiación y participación integral de la población en el desarrollo territorial con las nuevas tecnologías de la información.

II.- Nuevas tecnologías de la información y desarrollo local.

El impacto de los nuevos sistemas y redes de telecomunicaciones en el desarrollo económico y social de las ciudades hacen necesaria una estrategia anticipadora de los poderes públicos que, a la par que garantice el progreso y avance económico, integre los territorios y aporte nuevos valores culturales en la configuración del espacio público.

La influencia de este sector en el desarrollo local exige, en consecuencia, el diseño de un Plan Integral de Comunicación y Desarrollo Local que diagnostique los impactos de las nuevas tecnologías en las formas de reorganización del territorio y de ejercicio de la ciudadanía, para avanzar políticas sostenibles que garanticen no solo la modernización telemática de la Administración Pública sino, más allá aún y sobre todo, la integración de distritos, barrios y colectivos sociales en un proyecto común de futuro para la ciudad. En este sentido, Izquierda Unida propone:

- a. La creación de una Red Municipal de Telecentros y Cibernodos. El acceso público a las nuevas tecnologías es una responsabilidad de los poderes públicos. El gobierno de Izquierda Unida se compromete a impulsar políticas de extensión de una red pública de telecentros que contribuya a la apropiación social de las nuevas tecnologías, superando no solo la brecha digital, sino los desniveles territoriales y las carencias de infraestructuras públicas de ocio y consumo cultural. En línea con las conclusiones del Informe CITIZ@MOVE, liderado por la ciudad de Sevilla, esta red será el eje de innovación y desarrollo de iniciativas ciudadanas para la democratización de la Administración Pública Local.
- b. Sevilla, ciudad digital. En materia de e-gobierno, el Grupo Municipal de IU propone el desarrollo con organizaciones como Indymedia, Sevilla Wireless y otras organizaciones ciudadanas un programa integral de extensión de la ciudadanía en el ciberespacio, promoviendo una mayor cercanía e interacción entre Administración Municipal, ciudadanos y organizaciones sociales, garantizando así el avance y modernización del gobierno local y la ampliación de los espacios sociales de deliberación, participación y decisión pública.
- c. Observatorio de Prospectiva Tecnológica de la Sociedad de la Información. La existencia en el Parque Tecnológico de la Cartuja de un importante núcleo de empresas especializadas en nuevas tecnologías, junto a asociaciones empresariales como ETICOM, permiten a Sevilla liderar en Andalucía un proceso innovador de modernización económica y social, contribuyendo desde las políticas públicas municipales a la construcción de empleo y al desarrollo específico de las nuevas tecnologías de la información. Izquierda Unida propone, en este sentido, crear un observatorio

de análisis y prospectiva de la Sociedad de la Información que sirva de referencia regional en Andalucía con el concurso de expertos, profesionales de la información y colectivos ciudadanos a fin de contribuir al desarrollo de este sector, asesorando al gobierno local en la extensión de las políticas públicas sectoriales.

III.- Desarrollo de los medios públicos y comunitarios.

Izquierda Unida defiende la importancia estratégica de un sector público que lidere el desarrollo de la comunicación y represente los intereses colectivos en el ámbito de los medios de información. El gobierno de Izquierda Unida se compromete en este sentido a realizar el principio del nuevo Estatuto de Autonomía que reconoce la información y la comunicación como un servicio público esencial, alentando medios de propiedad municipal que favorezcan el pluralismo, el acceso y los principios de libertad de expresión. Pero más allá aún, Izquierda Unida considera que el principio de servicio público puede y debe realizarse a través de iniciativas ciudadanas sin ánimo de lucro, mediante políticas públicas de apoyo a medios comunitarios independientes que faciliten la creación de la cultura popular y la autodeterminación ciudadana en sus medios de expresión e información. El programa de gobierno de Izquierda Unida Sevilla contempla en este sentido:

1. La creación y puesta en marcha de la Televisión Municipal, de acuerdo al nuevo sistema de Televisión Digital Terrestre.
2. La creación de una Red Local de Radiodifusión y Televisiones Comunitarias.

IV.- Educación para la comunicación.

El desarrollo de nuevos medios y la puesta en marcha de emisoras municipales de radio o televisión no garantizan en sí la democracia y los derechos a la comunicación de la ciudadanía. Para ello, es preciso que los poderes públicos fomenten y promuevan iniciativas de formación. Si bien el Estado hace tiempo que viene reconociendo en los planes de estudio de la educación obligatoria la necesidad de una formación para los medios, las carencias ciudadanas en el uso de Internet o la recepción crítica de los medios audiovisuales hacen necesario que los municipios garanticen en la medida de sus posibilidades iniciativas

de formación y educación de la ciudadana a este respecto. Izquierda Unida procurará, en esta línea, promover en sus políticas de participación ciudadana y programación cultural una amplia oferta de cursos y talleres de formación y educación para los medios, siguiendo la experiencia acumulada por colectivos sociales que vienen trabajando en la Pedagogía de la Comunicación como ZEMOS98, Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo o AIRE Comunicación. Los planes de educación para la comunicación que propone Izquierda Unida, en colaboración con entidades sociales y el sector educativo, incluirán:

- Jornadas de formación y discusión con el Tercer Sector.
- Talleres de creación y experimentación audiovisual.
- Cursos de Lectura de Imágenes.
- Alfabetización tecnológica.
- Comunicación para la participación ciudadana.

V.- Formación profesional e industria cultural.

Finalmente, y no menos importante, Izquierda Unida se compromete en sus políticas públicas a apoyar las demandas y propuestas de los profesionales de la información. En línea con lo sostenido en otros apartados de este programa de gobierno, Izquierda Unida considera fundamental, para garantizar la calidad de la información y de la comunicación, la existencia de unos mínimos requisitos de calidad del empleo en el sector, que hoy por hoy no se cumplen, siendo uno de los sectores donde la desregulación y la precariedad se muestran con mayor evidencia. Por ello, desde Izquierda Unida se propone:

- Colaborar con la Asociación de la Prensa de Sevilla en los planes de formación y defensa de la profesión.
- Garantizar la creación de un Centro Internacional de Prensa como sede de la Asociación de la Prensa de Sevilla y la FAAP, y lugar de encuentro de los profesionales y ciudadanos para debatir y pulsar la situación de los medios y la libertad de expresión en nuestro entorno.
- Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo en el sector, incluyendo medidas de apoyo a aquellas empresas que cumplan las condiciones de estabilidad y calidad del empleo.
- Promover políticas económicas para la promoción de las industrias culturales de la ciudad con medidas fiscales, asesoramiento y apoyo desde el Observatorio de Políticas Culturales de la ciudad.

6. CUARTO EJE: EL EJE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. La apuesta por lo público y el acercamiento de la institución municipal al ser humano sitúan a éste como centro de la acción política.

Es fundamental que el Ayuntamiento cuente con recursos para acometer las políticas que se proponen

Los Ayuntamientos son, de entre todas las Administraciones Públicas, aquellos entes que guardan, debido a su ámbito de actuación, una relación más cercana con la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y la mejora de las condiciones en todas las esferas de la vida cotidiana de la ciudad.

Es por ello que Izquierda Unida propugna para la ciudad de Sevilla una Administración pública local activa y capaz, decidida a la resolución de los problemas socioeconómicos estructurales de buena parte de sus barrios, y que tenga a su disposición todos los recursos que se precisen para tales fines.

Por otra parte, desde un punto de vista más técnico la cercanía de las instituciones municipales a la propia actividad de la ciudad hace que la actuación de los ayuntamientos sea en sí más eficaz a la hora de responder y ejecutar las medidas sociales que desde Izquierda Unida propugnamos, como expresión de los intereses populares. Estas razones nos llevan a afirmar la necesidad, más que evidente, de una Administración local financieramente solvente y con una sólida estructura patrimonial, orientada hacia las aspiraciones de la población.

Dado el marco programático que venimos estableciendo en estas líneas, cabe expresar en este punto el conjunto de principios y medidas de las políticas fiscales y presupuestarias de una forma diferenciada. Así, distinguiremos entre las cuestiones relativas a Hacienda, en cuanto expresión de la obtención y aplicación de los recursos económicos necesarios para el desarrollo del conjunto de iniciativas públicas de una parte, de aquellos asuntos relativos a la configuración y gestión del Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla de otra, sus entes autónomos y empresas públicas dependientes del primero.

La importancia de la Hacienda municipal

Debemos partir de una consideración inicial, que condiciona de forma sustancial el margen material de actuación de los Ayuntamientos al respecto de este bloque temático. En primer lugar, los Ayuntamientos se hallan limitados, cuantitativamente, por la legislación estatal a la hora de dotarse de recursos suficientes al servicio de los ciudadanos y ciudadanas. En segundo término, los Ayuntamientos se hallan constreñidos, cualitativamente, en su capacidad de gestión de los ingresos públicos, tanto desde el punto de vista de la graduación de la aplicación del sistema fiscal, como de la orientación de la política fiscal conforme a fines sociales. La competencia de regulación de ambos aspectos recae sobre las Administraciones central y autonómica.

Ello provoca, naturalmente, una insuficiencia estructural a la hora de aplicar desde el Ayuntamiento de Sevilla las políticas de progreso para esta ciudad.

Por esta razón, siendo como es un elemento clave, las instituciones municipales deberán seguir manteniendo en primera línea la reclamación de una financiación suficiente para las entidades locales, partiendo de la reforma de la legislación estatal y autonómica al respecto, de forma que aumente en los términos cuantitativos y cualitativos anteriormente expresados la capacidad del Ayuntamiento. Ello supone exigir desde las instituciones máximas de representación de las entidades locales la creación de un marco integral de Financiación Municipal que amplíe especialmente el sistema de competencias en materia fiscal de los Ayuntamientos:

- Dotando de mayor autonomía sobre la configuración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, con la finalidad de alinearlos sobre criterios de progresividad, sensibilidad a criterios socioeconómicos y de lucha contra la especulación urbanística.
- Aumentando la participación en la recaudación por impuestos estatales, y abogando por el establecimiento de criterios en la configuración del sistema de reducciones y bonificaciones que tengan en cuenta los problemas sociales dentro de los diversos ámbitos territoriales, dentro de las diversas competencias que al respecto tengan las Administraciones central y autonómica.

Partiendo de los elementos de análisis y propuestas generales, expuestos anteriormente, se constituyen como elementos clave en la delimitación de las políticas en materia de Hacienda los que siguen:

A. En materia de ingresos:

- En términos globales, los impuestos, tasas y precios públicos deberán aumentar al mismo ritmo del IPC, medido al mes de Agosto, con la finalidad de mantener el mismo grado genérico de presión fiscal.
- Los impuestos, tasas y precios públicos deben obedecer, en el máximo grado que las competencias municipales lo permitan, a los principios de progresividad y carácter directo, tanto a través de la configuración de la respectiva base imponible, de la aplicación de bonificaciones y reducciones como del establecimiento de los tipos de gravamen, tarifas o precios en el sentido ya mencionado.
- Como regla general, los ingresos del Ayuntamiento no podrán ser completados a través de operaciones de despatrimonialización, fundamentalmente por enajenación de bienes inmuebles.
- Participación activa en el Fondo Andaluz de Cooperación Local, dotado a partir de los recursos de la Comunidad Autónoma, para la distribución de recursos financieros entre los municipios andaluces a partir de criterios que reflejen, más allá de un mero reparto proporcional, una voluntad redistributiva de la renta.

B. En materia de gastos:

- El volumen de gasto del Ayuntamiento, sus organismos autónomos y las diversas empresas municipales, debe venir determinado, en su configuración básica, por las necesidades sociales que la entidad local debe materializar en forma de bienes materiales y servicios en el conjunto de barrios y distritos de la ciudad. El volumen de gasto de la entidad local no debe ir determinada por consideraciones exclusivamente "técnicas" o contables, que respondan a una efectiva sumisión a los dictados del mercado.
- La distribución de gastos debe contener, como criterio básico la redistribución de rentas, entendida en términos de extensión y profundización de los servicios básicos, y de remoción

de las desigualdades socioeconómicas en la ciudad, a través de la dotación y mejora de infraestructuras y servicios sociales. Son criterios de carácter social y económico, tales como la proporción de mujeres, de niños, mayores e inmigrantes respecto a la población total, porcentaje de paro en los distintos distritos, ratios de infraestructuras destinadas a servicios básicos, porcentaje de analfabetismo en el distrito, renta per cápita y proporción de población vulnerable, entre otros, aquéllos que deben seguir siendo adoptados como elementos de guía para la determinación de las principales políticas a aplicar en la ciudad de Sevilla, con su correlato presupuestario.

- Debe, no obstante, seguir profundizándose en la racionalización de todos aquellos gastos e inversiones instrumentales para la consecución de los fines para los que actúa un Ayuntamiento al servicio de la gente de esta ciudad: nos referimos tanto a gastos e inversiones de funcionamiento del propio ente municipal (material no inventariable, comunicaciones, parque móvil, y un largo etcétera) como a desembolsos en representación. Igualmente, deben arbitrarse mecanismos concretos para la gestión financiera de los diversos compromisos presupuestarios y deudas, especialmente frente a las diversas entidades financieras privadas.
- Asimismo, debe seguir dedicándose una especial atención a las condiciones de trabajo en las que ejercen su labor los empleados del Ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales en todos los ámbitos. Tanto cuantitativa como cualitativamente, los trabajadores y trabajadoras municipales deben contar con condiciones de calidad para prestar un servicio de calidad: por ello nos posicionamos firmemente en contra de la externalización de servicios, lamentablemente tan común en otros ámbitos y Administraciones, que dispone el caldo de cultivo para el desarrollo de la precariedad laboral en la que se encuentran sumidos una gran parte de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Esta política debe tener su correlato en el capítulo de gastos de personal del Ayuntamiento y en el apartado de recursos humanos de este programa.

El Patrimonio municipal es una herramienta al servicio de los ciudadanos y ciudadanas

La constatación de la necesidad de un patrimonio de las entidades locales, dotado de una amplitud suficiente, es una premisa básica para la articulación del discurso de Izquierda Unida, a la hora de

expresar su programa político. Sin un conjunto de bienes incondicionalmente sometidos a los fines públicos, no podría haber una acción política al servicio de la ciudad. Igualmente, también se observa con claridad que la gestión efectiva de los servicios públicos tiene que ver en gran medida con el conjunto de políticas desarrolladas en lo referente a esta esfera patrimonial del Ayuntamiento. Por ello, señalamos como elementos de referencia para las propuestas de Izquierda Unida para Sevilla ciudad los puntos que siguen:

- Es importante seguir con la apuesta por la “patrimonialización” del Ayuntamiento, entendiendo ésta como la salvaguarda del conjunto de edificios municipales y terrenos al servicio de los fines públicos que propugnamos como guías integradoras de nuestro Programa. Ello no pasa sólo por la no enajenación en base a razonamientos financieros, de edificios municipales, sino de la efectiva y plena incorporación de los inmuebles del Ayuntamiento a la actividad municipal. Tal proposición supone, por una parte, una adscripción material de estos elementos patrimoniales a los programas de actuación. Es decir, que debe marcarse como tendencia en la acción del Ayuntamiento la utilización plena y real del patrimonio de la entidad local, de forma planificada e integral, y la adecuada dotación de bienes materiales a los inmuebles dedicados a la actuación municipal. Un patrimonio real de Ayuntamiento debe igualmente mantener unas condiciones óptimas que redunden positivamente en la calidad del servicio al que esté concretamente dedicado, a lo largo del tiempo.

Esta iniciativa sólo puede tener una plasmación real si es desarrollada de la mano de una amplia política de inversiones, tal y como se ha potenciado desde las instituciones municipales de esta ciudad desde el año 2003, y de la continuidad del proceso de desconcentración de los servicios del Ayuntamiento.

- La apuesta por el papel crucial de la gestión pública en la mejora de las condiciones de vida de la ciudad, por parte de Izquierda Unida, conlleva necesariamente la afirmación de la gestión pública del ámbito público, rechazando de plano los modelos de gestión propugnados e implantados en otras Administraciones, que suponen una huida de una gestión social y democrática hacia modelos de mercado, orientados inevitablemente hacia la obtención del beneficio empresarial, con la consiguiente exclusión inmediata de buena parte de la población del disfrute de los bienes creados por toda la sociedad. Sólo la gestión pública garantiza el mayor grado de cobertura de los servicios, la igualdad del acceso a los mismos y la traducción de la voluntad colectiva del pueblo sevillano en

medidas reales. Y ello debe pasar, necesariamente, por la primacía de los mecanismos de gestión directa sobre la indirecta, la adecuación de las condiciones de contratación a la potenciación del máximo interés social y la continuación del proceso de rescate de diversas concesiones administrativas respecto de la gestión de diversos bienes y servicios municipales, estratégicos para el efectivo acceso a los servicios. Hablamos, en resumen, de “desprivatizar” lo que otros entregaron al interés particular en el pasado, siguiendo las mismas prioridades y exigencias que Izquierda Unida estableció cuando decidió asumir competencias de gobierno en el año 2003, y que cuatro años después puede mostrar convertidas en hechos, en transformación social.

Los recursos humanos constituyen una de las claves de un Ayuntamiento progresista

Los Servicios Públicos deben de ser herramientas que garanticen el desarrollo de políticas de promoción social e igualitarias y que aborden la actual tendencia a la desregulación laboral.

Desde una perspectiva pública, es preciso garantizar el acceso al empleo mediante los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, potenciando la promoción social y la objetividad. Es preciso incidir en la generación de empleo de calidad y estable.

Igualmente, es necesario mantener la soberanía política y democrática en la gestión de la Administración y de sus instrumentos empresariales, estableciendo el efecto instrumentos de control democrático y de participación de los agentes sociales.

La descentralización no puede ser causa ni justificación de desregulación de las condiciones de trabajo.

Para ello proponemos:

- ❑ Crear una MESA LOCAL DEL EMPLEO PÚBLICO, de carácter global que sirva para establecer un marco común de relaciones laborales de empleados y empleadas públicas de Sevilla, liderado por el Ayuntamiento, al que se incorporen las empresas municipales, organismos autónomos y demás instancias participadas por el Ayuntamiento en más del 50%, así como aquellas entidades de esta

naturaleza que en el futuro se pudieran crear. Esta mesa elaborará un marco común de relaciones laborales del empleado publico sobre las siguientes materias:

- Reforzar la figura del empleado público
 - Establecer un marco común de acceso al empleo público (sistemas selectivos, temarios, etc.).
 - Confeccionar una Oferta de Empleo Público coordinada entre todos los ámbitos descritos, que haga atractiva la participación con periodicidad anual.
 - Garantizar la participación efectiva de los agentes sociales.
 - Articular un mecanismo de movilidad interadministrativa e interempresarial entre todos los ámbitos, incluido el propio Ayuntamiento.
 - Incentivar la promoción interna.
 - Fomentar la formación del Empleado Público de forma Coordinada.
 - Impulsar la homologación y homogeneización de las condiciones laborales.
 - Fomentar de forma coordinada la seguridad y la salud laboral en los centros de trabajo municipales.
 - Aprovechar las sinergias de los distintos entes municipales en temas tales como Plan Integral de Formación, Plan de Integral de Pensiones, Plan Integral de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.
 - Expandir el modelo al ámbito metropolitano con ocasión de la penetración de nuevas competencias (abastecimiento de agua, recogida de residuos sólidos, etc.).
 - Avanzar en la idea de un Convenio Único Municipal.
- Crear empleo público, mediante la reposición de los efectivos y dotación de vacantes.
- Desarrollar de un diagnóstico efectivo de los recursos humanos necesarios en todo el ámbito municipal, en el amplio sentido descrito.
- Desarrollar una Policía Medioambiental, al objeto de:
- Vigilar las medidas sanitarias en establecimientos públicos.
 - Rescatar la vigilancia de Parques y Jardines
 - Rescatar la Vigilancia de Centros Públicos (Colegios, cementerio, etc.)

- Prevenir en materia de seguridad contra incendios.
- Desarrollar la llamada segunda actividad.

Aplicar la ley de igualdad, mediante la realización de planes de igualdad en todo el ámbito de responsabilidad del Ayuntamiento de Sevilla.

Aplicar la ley de Dependencia.

- Rescatar el Servicio de Atención Domiciliaria con el desarrollo de la Ley de Dependencia a través de un instituto o una empresa pública.

Aplicar la ley de acceso al Empleo Público de las personas discapacitadas, haciendo efectiva la cuota de acceso al empleo público de las personas con discapacidad.

Aplicar la reforma laboral sin lesionar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, produciendo artificiosas rotaciones para evitar los efectos de dichas modificaciones legales.

Establecer medidas de fomento de la estabilidad en el empleo para el personal temporal de los programas de empleo, poniendo en valor el bagaje de profesionalidad de personas que llevan años vinculadas a la institución, desempeñando su labor con gran calidad, aprovechando la entrada en vigor de la mencionada reforma laboral.

Dotación de medios y reorganización de los servicios para unos mejores y más eficaces servicios públicos.

Rescatar servicios públicos del ámbito privado como el de vigilancia de cementerio, limpieza de centros, etc.

Los servicios municipales de seguridad y prevención agrupan a la Policía Local, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, y Protección Civil.

Este epígrafe de nuestro Programa de Gobierno para Sevilla debe ir precedido de una reflexión desde lo ideológico por las implicaciones que conlleva. En este sentido, conviene apuntar que el neoliberalismo capitalista ha convertido la seguridad en una mercancía más de las que ofrece el mercado a quien se la pueda pagar. De ahí la amplia incursión en nuestra sociedad de la seguridad privada, que convierte lo que debe ser un derecho general en un privilegio ligado a la capacidad de renta.

Siguiendo esta línea, el sistema contribuye a crear una sensación de inseguridad que a su vez incrementa la demanda de esta mercancía, al mismo tiempo que abre paso a una predisposición social a aceptar la pérdida de derechos sociales y colectivos, en favor de políticas represivas y coercitivas que contraponen seguridad a libertad.

En cualquier caso, nos reafirmamos en la idea de que inseguridad es sinónimo de desigualdad, es decir el delito nace de la falta de posibilidades por parte de los individuos para desarrollarse en sociedad. La falta de empleo con derechos, la falta de vivienda, la pérdida de valores colectivos promovidos por un consumismo individualista y la marginación son los orígenes de la delincuencia. Por tanto, no habrá seguridad sin políticas sociales de integración, como se desarrolla en otras partes de este programa de gobierno.

Sentadas estas bases de partida, las políticas de seguridad en el ámbito de la Administración Local deben entenderse desde la limitación de competencias, pero también desde la complementariedad de los distintos Servicios que están sujetos a ellas y que son Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, Protección Civil y Policía Local.

La coordinación de estos servicios y su integración con los Cuerpos y Servicios que dependen de otras Administraciones es básica para lograr la máxima eficacia de los operativos. Es por ello que, para Izquierda Unida, la Coordinación Operativa no puede encuadrarse exclusivamente en el ámbito de ocasiones especiales ligadas al calendario de fiestas de la ciudad, sino que debe constituirse en una rutina de funcionamiento.

Junto a la coordinación operativa de los servicios, el siguiente pilar fundamental sobre el que construir la política de seguridad local es la de la participación y la descentralización.

La participación de la ciudadanía es básica para poder atender una política de seguridad que debe preferir la prevención a la intervención por la aparición del problema. La participación ciudadana en esta esfera de la vida social se puede lograr si se consigue hacer entender a la ciudadanía que la prevención es tarea de todos y todas. Hasta ahora se ha venido despreciando la posibilidad que ofrecen los Servicios de Protección Civil de integrar sobre el terreno al conjunto de los vecinos y vecinas de la ciudad, tanto en la formación para la prevención como en la ejecución de tareas de seguridad colectiva.

La participación de la ciudadanía ha de encontrar además su expresión en la implicación en los organismos de representación y decisión que hasta ahora se han configurado en las Juntas Locales de Seguridad. Sin embargo, éstas no son hoy órganos reales de participación, puesto que su sistema de funcionamiento no permite conocer ni la realidad objetiva a la que se enfrentan los Servicios de Protección y Seguridad, ni los medios con los que se cuenta, ni lo suficiente para poder decidir sobre la asignación de recursos a cada tarea.

Por ello, planteamos la necesidad de que las Juntas Locales de Seguridad, al margen de ser instrumentos de coordinación y debate con los representantes de otras administraciones implicadas en las tareas de seguridad, han de poder decidir, al menos, en lo que sí sean competencias y Servicios Municipales. Si unimos esto a nuestra decidida política de descentralización administrativa, que acerca la Administración municipal al vecino y que se ha concretado en una nueva división distrital y una nueva relación de competencias, ha llegado el momento de proponer que las Juntas Municipales de Distrito tengan competencias en la supervisión, control y asignación de servicios y tareas, en el marco de su competencia territorial y objetiva, sobre los Servicios que actúen en su territorio, todo ello sin romper el principio de Jefatura única, por ejemplo de la Policía Local que está adscrita a la Alcaldía, para la organización general del servicio. De este modo, conseguiríamos que los debates de las Juntas Locales de Seguridad y de las Juntas Municipales de Distrito tengan valor en cuanto podrían traducirse en medidas concretas e inmediatas en su realización, dando sentido real a la participación ciudadana en materia de seguridad.

En cuanto a la Policía Local, planteamos que la lógica de la descentralización debe llevar a fomentar las oficinas de Distritos, reduciendo los servicios centrales en efectivos y recursos a favor de estas estructuras que deberían coincidir con la división administrativa. Esta es la vía para hacer valer la llamada Policía

de Barrios, es decir, una estructura de la Policía que liga al Agente a la vida del barrio y a sus necesidades desde el conocimiento cercano.

Este modelo parte de la idea básica de que la Policía Local ha de tener como objetivo inmediato y fundamental el hacer respetar las Ordenanzas Municipales, que son el instrumento democrático del que se dota la ciudad para poder garantizar la convivencia pacífica de todos y todas. Por lo que se debe orientar el Servicio a lo que es propio, aunque sin negar que puedan actuar en otras esferas (judicial, de prevención del delito o de seguridad), pero siendo esto lo extraordinario y a petición expresa de las Administraciones que por ley tienen asumida estas competencias, y siempre tras el oportuno debate en los órganos de debate y coordinación.

La insatisfacción que de manera general se expresa ante el funcionamiento de la Policía Local debe ser contestada con una reestructuración general del servicio, en el sentido que acabamos de apuntar, pero que además acompañamos de otra medida básica: la reordenación de los recursos humanos optimizando el personal humano con que se cuenta y racionalizando turnos y operativos, pero partiendo de la lógica de que la ciudad precisa tareas de prevención durante 24 horas y, por tanto, los turnos nocturnos no pueden ser atendidos por los escasos efectivos que sabemos hoy operan.

A esta racionalización y optimización contribuirá la creación de un cuerpo auxiliar a la Policía Local para el control del tráfico y la movilidad que serían los Agentes de Movilidad. Estos Agentes, que pueden constituirse al amparo de lo que establece la Ley de Modernización de Grandes Ciudades, pueden ayudar de manera decisiva a la ordenación del tráfico contribuyendo a garantizar la implantación real de lo que establecemos en nuestros planes de movilidad, y dejando a los funcionarios de Policía la dirección técnica y la facultad sancionadora ligada al control del tráfico, lo que liberaría para otras tareas a un buen número de efectivos. Además, apostamos decididamente por incrementar los efectivos y recursos de la Agrupación de Motoristas frente a otros Servicios como mecanismo de intervención operativa eficiente en el marco de esta tarea.

También es indispensable dotar de medios técnicos y recursos humanos suficientes a la llamada Policía Verde para poder cumplir con lo que establecen las Ordenanzas Regulatoras de Medio Ambiente.

Por otro lado, apostamos por la creación de un Cuerpo Auxiliar para la vigilancia y protección de los parques, jardines y espacios verdes de la ciudad que al mismo tiempo que contribuyan a garantizar el disfrute ciudadano de estos espacios facilite la preservación de los mismos.

Es por tanto, la especialización de los servicios de Policía una línea fundamental de nuestro programa en materia de seguridad que se complementaría con una apuesta decidida por el perfeccionamiento constante del personal ligado a ella, el reciclaje y la formación continua. Formación ésta que ha de ser reforzada en la educación en valores democráticos y sociales, no sólo en la Academia, sino en toda la trayectoria profesional de los y las Agentes.

Del mismo modo, también en cuanto al Servicio de Bomberos, se hace necesario profundizar en la especialización, modificando la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, para poder hacerla posible. Es preciso constituir los grupos especiales, que desde la idea de prevención estén preparados y suficientemente dotados de medios materiales y humanos especializados frente al conjunto de eventualidades que pudieran acontecer en la ciudad de Sevilla.

Se hace necesario en nuestra ciudad aumentar la dotación de efectivos, de modo tal que la plantilla mínima de cada parque pueda atender, con suficiente autonomía, un incendio. Dicha dotación mínima por siniestro ha de estar constituida por nueve personas (cuatro de ellas para extinción, otras cuatro para evacuación y un mando).

Desde Izquierda Unida apostamos por tanto por un aumento de la plantilla de bomberos, que será preciso ir abordando paulatinamente, como fórmula para garantizar un adecuado funcionamiento del Servicio. En este sentido, no hay que perder de vista la necesidad de adoptar fórmulas que permitan rejuvenecer la plantilla actual en los años venideros.

Como fuerza de trabajadores y trabajadoras que somos, desde Izquierda Unida ponemos especial énfasis en la formación en el puesto de trabajo. Ello se traduce, en el caso del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, en una doble vertiente: de una parte, en una formación permanente, que permita al profesional estar actualizado en los protocolos y mecanismos de actuación, en el estudio de

los materiales, las innovaciones tecnológicas que afectan a su labor, todo ello en el marco de la anunciada especialización, al que antes nos hemos referido; y de otra, es muy importante por la labor a realizar la formación física, para la que es preciso avanzar en instalaciones y equipamientos, que ahora dejan mucho que desear.

Desde la perspectiva de las instalaciones se hacen necesarias al menos dos actuaciones que no admiten demora:

1. Reubicar el parque central, dado que la actual ubicación no permite una adecuada prestación de los servicios, sin perder y poniendo en valor su uso por parte del Servicio en actividades divulgativas, educativas y culturales, en relación con la prevención y extinción de incendios y el salvamento.
2. Construcción del denominado Parque 1, en zona cercana al río, que permita atender las necesidades de una ciudad que no da la espalda a su río (tampoco en materia de prevención y seguridad), así como prestar asistencia en su caso en la zona oeste de la ciudad en mejores condiciones de accesibilidad que actualmente.

Por supuesto que esta apuesta por la actuación del Servicio en el río, en tendrá que ir necesariamente acompañada de la consiguiente dotación de medios técnicos, de materiales y de embarcaciones debidamente adaptadas, para garantizar su eficacia.

Igualmente, la dotación de materiales y vehículos para el Servicio de Bomberos en el conjunto de la ciudad deberá obedecer al establecimiento de una planificación adecuada, de carácter plurianual, que permita plantear soluciones a corto y medio plazo y abaratar costes.

Desde nuestro concepto de la participación en la gestión pública, consideramos conveniente que la opinión de las personas que prestan sus servicios en materias tan especializadas como la que nos ocupa sean tenidas en cuenta a la hora de adquirir los vehículos o el material necesario para el desempeño de su labor. Este compromiso ha de ser trasladado normativamente en el seno de la Corporación, para garantizar que dicha participación sea real y efectiva.

Por último, en este apartado, resta un no menos importante capítulo de colaboraciones sobre el que es preciso reparar. En coherencia con los objetivos que se vienen expresando, algunos en este mismo orden de cosas y otros en el conjunto de este programa de gobierno, sería muy conveniente a los intereses de la ciudad establecer una mayor y mejor coordinación con diversas instancias del ámbito municipal, como puede ser la Policía Local o la Gerencia de Urbanismo (por citar tan sólo dos ejemplos), para evitar dificultades de accesibilidad y optimizar así la labor del Ayuntamiento ante diferentes eventualidades.

En el mismo sentido, cabría establecer convenios de colaboración con la Autoridad Portuaria de Sevilla, estableciendo sinergias de gran interés para el Puerto y para la ciudad en su conjunto. También cabe establecer colaboraciones con otras entidades e instancias del ámbito municipal, para profundizar en alguno de los aspectos ya enunciados.

Hay otros instrumentos al servicio del interés general: Las Fundaciones.

Las empresas, sobre todo las municipales, deben legitimarse en la sociedad no sólo en términos económicos, sino que además han de mantener la confianza de quienes se relacionan con ella y reclaman nuevos planteamientos sociales, medioambientales y de derechos humanos.

La fundación que nace de las empresas municipales debe convertirse en un instrumento que haga posible ejercer la responsabilidad social de las empresas, entendiendo ésta en su sentido más amplio. La empresa es un proyecto creado por el ser humano por y para él mismo, el criterio último de éxito empresarial es crear proyectos empresariales que contribuyan a una nueva sociedad más libre, más plural, más equitativa y donde se consiga la supervivencia en el espacio (de todos y todas) y en el tiempo (en el futuro). Las actividades empresariales deben tener en cuenta los derechos universales, humanos y laborales, el respeto al medioambiente y deben contribuir al bien común.

Bajo esa premisa, las fundaciones municipales tanto las que nazcan de las empresas municipales como las que estén participadas por el Ayuntamiento deberían reunir las siguientes características:

1. **Definición:** La fundación municipal es una organización sin ánimo de lucro que se caracteriza por perseguir fines culturales, deportivos, de investigación, de mejora del empleo y de atención a colectivos desfavorecidos, fomentando un tejido social solidario.
2. **Finalidad:** La finalidad de la fundación municipal está relacionada con la Responsabilidad Social de las empresas municipales o de las empresas relacionadas, convirtiéndose en instrumento para promover el desarrollo económico y sociocultural, atendiendo la demanda de la sociedad y devolviendo a ésta parte de los recursos generados.
3. **Objetivos y líneas de actuación:** Mejorar la cualificación de los trabajadores/as, fomentar la inserción laboral de los desempleados atendiendo con especial interés a colectivos desfavorecidos, ser referente en cuanto a la actividad formativa, de investigación, social y de comunicación entre las entidades municipales y el resto de los ciudadanos.
4. **Ámbito de actuación:** Los programas de actuación de la fundación municipal pueden dirigirse, entre otros, a los siguientes ámbitos:
 - ⇒ Formación continua, ocupacional y compensatoria
 - ⇒ Programas sociales
 - ⇒ Programas culturales deportivos y de ocio
 - ⇒ Programas de sensibilización y prevención
 - ⇒ Programas de integración socio-laboral
 - ⇒ Programas de cooperación para el desarrollo
 - ⇒ Programas de investigación
 - ⇒ Programas de fomento de la cultura de responsabilidad social de las empresas
 - ⇒ Otros
5. **Beneficiarios:** la población en general y en particular los colectivos desfavorecidos.
6. **Principios rectores:** participación, solidaridad, cooperación, flexibilidad, optimización de tiempo y de recursos, rapidez de respuesta, transparencia en la gestión.
7. **Metodología de trabajo:** Se debe elaborar programas en los que se planifique y diseñe todos los elementos a desarrollar en colaboración con los futuros usuarios y usuarias, mediante reuniones y/o contactos periódicos, estableciendo instrumentos de seguimiento y control que permitan evaluar de manera directa y cercana los resultados obtenidos.
8. **Intercambio de experiencias entre fundaciones:** Con este propósito se debe favorecer la creación

y el desarrollo de grupos sectoriales por áreas de actividad. En estos grupos las fundaciones municipales comparten información, participan en proyectos y desarrollan actividades de interés común a todas ellas. Se debe articular y fortalecer las fundaciones municipales promoviendo el conocimiento mutuo, la colaboración, las sinergias y el trabajo en red. El intercambio de experiencias entre sus miembros podría ser una vía para alcanzar aprendizajes colectivos y divulgar las actividades.

9. La fundación municipal, desde Izquierda Unida, pretende ser:
 - ⇒ El garante de que la gestión de las fundaciones municipales sea de plena transparencia y completa información, que permita hacer llegar a los ciudadanos una imagen fiel de las actividades que lleve a cabo la entidad.
 - ⇒ El más cualificado representante de las opiniones, los intereses y las necesidades de las fundaciones ante esa misma sociedad, los medios de comunicación y los poderes públicos.
 - ⇒ El lugar de encuentro de las fundaciones siempre que deseen compartir experiencias y diseñar y ejecutar proyectos que excedan de las posibilidades de una fundación determinada, tanto a través de su política de grupos sectoriales, como mediante otras fórmulas de colaboración.
 - ⇒ Interlocutor de excepción de las fundaciones municipales en todas las instancias internacionales, organismos oficiales, asociaciones de fundaciones, fundaciones individuales, con atención especial al conjunto de la Unión Europea y a Ibero América.
 - ⇒ Una organización prestadora de servicios a las fundaciones municipales: asesoría, distribución de información y todos aquellos con los que pueda contribuir la mejora en la gestión de las fundaciones municipales.
 - ⇒ Con la mirada puesta en un futuro de mayor responsabilidad y compromiso del sector fundacional, Izquierda Unida actuará como impulsora de la importancia y el valor de la idea de la fundación en las sociedades modernas, y promoverá, con argumentos fundados, el desarrollo de una práctica que estimule y facilite la labor de las fundaciones.

LOS DISTRITOS constituyen la instancia municipal más cercana al ciudadano y la ciudadana.

El planteamiento de la creación de los distritos en las ciudades se hace desde una apuesta ideológica concreta: el acercamiento de la Administración a los ciudadanos y las ciudadanas, y la posibilidad de que éste fuera un auténtico instrumento al servicio de los mismos. Evidentemente, se crean los distritos municipales en los ámbitos donde es precisa la descentralización.

Ahora bien, en Sevilla aún no se ha llegado a una auténtica profundización de lo que significan los distritos, al contrario que en otras ciudades donde se ha apreciado la importancia de la adecuada gestión territorial. Desde Izquierda Unida apostamos por que el distrito sea de verdad un referente de la administración al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y que desarrolle la función social para la que han sido creados.

El distrito es el primer punto de conexión de los ciudadanos con el Ayuntamiento. El vecino se dirige al distrito para buscar soluciones a sus problemas, para reclamar, para sugerir, en definitiva, para intervenir en la vida pública. Se convierte además en un magnífico elemento para pulsar la situación social, económica y cultural del territorio, que permite actuar de manera adecuada y racional sobre los problemas. Sin embargo, lo que nos encontramos es una unidad administrativa que carece de competencias reales para poder solventar los problemas, y con mucho esfuerzo consigue responder a los vecinos y vecinas. Pretendemos construir unos distritos que superen el perfil de meros administradores del ocio de los vecinos, coadyuvando de verdad al progreso de la situación personal y social de su población de referencia.

Pero además el distrito se constituye en un instrumento esencial en el fomento del asociacionismo ciudadano. No hay duda que la interlocución prioritaria de las entidades es el distrito y la capacidad de ayuda, colaboración e incentivo de iniciativas permite que las asociaciones puedan llevar a cabo sus fines.

Entendemos que para que un distrito pueda ser un auténtico órgano con capacidad es precisa una reestructuración seria y responsable de la Administración municipal. Se hace necesario incidir de manera estructural, de tal modo que a los distritos se les otorgue una dimensión real. Nuestra apuesta es por la verdadera descentralización municipal, pero también por la desconcentración municipal.

Así las cosas, para mayor claridad proponemos una serie de puntos concretos sobre los que debe sentarse el futuro en el ámbito distrital, frente a la administración municipal:

- *Dotar a los Distritos con recursos no inferiores al 25% del Presupuesto del Ayuntamiento.*

Actualmente el presupuesto de todos los Distritos no supera el 2,3 % del Presupuesto General del Ayuntamiento. Con este presupuesto global no es de extrañar las dificultades de los distritos, no sólo para asumir competencias, sino también para atender adecuadamente a los vecinos y vecinas del territorio en sus problemas.

Apostamos, entonces, por un incremento presupuestario, de tal modo que los distritos se doten presupuestariamente para poder hacer frente a un incremento de competencias, por otro lado necesarias para una atención en línea con lo que queremos con relación a los ciudadanos y ciudadanas.

- *Incremento de personal que pueda asumir competencias reales.*

Sin duda es un elemento que permite sostener lo que pretendemos. La realidad que pretendemos construir con los distritos municipales exige un sostenimiento en personal suficiente. No dudamos que el incremento de personal realizado en esta última legislatura ha saneado en parte las deficiencias en los distritos, pero el incremento competencial que proponemos exige un incremento presupuestario y un incremento de personal. Este incremento de personal habrá de hacerse de manera progresiva, en relación con el necesario decremento que se habrá de producir en las áreas sectoriales.

- *Potenciación del Pleno de las Juntas Municipales de Distrito como órganos de debate, propuesta y decisión.*

En esta última legislatura llevamos a cabo una reforma del reglamento de órganos de los distritos donde otorgamos más capacidad de intervención a los Plenos de la Junta Municipal del Distrito,

amén de un incremento de presencia de representantes de entidades vecinales frente al modelo existente con anterioridad. Se trata ahora de potenciar las Juntas Municipales de los Distritos en conexión con lo señalado en el nuevo reglamento, haciendo que este órgano fundamental en el funcionamiento de los Distritos responda adecuadamente a las necesidades de sus representados.

- *Incremento del ámbito competencial.*

En coherencia con lo manifestado más arriba, resulta indudable que los Distritos precisan de un serio incremento competencial. Entendemos que el principio de desconcentración y descentralización debe ser efectivo y para ello proponemos que los Distritos asuman:

- 1) Obras y actuaciones en espacios públicos (parques, plazas, calles...), salvo en la red básica de la ciudad.

Los distritos son los mejores conocedores de la situación de sus espacios públicos, priorizan y acentúan las necesidades de intervención. La intervención centralizada ha dado ejemplos de serios déficit. La incapacidad competencial y presupuestaria de los distritos impide muchas veces superar los problemas en los espacios públicos. Entendemos que la atención directa y cercana permite una dedicación plena. Evidentemente, debe excluirse cualquier intervención que corresponda a la red básica de la ciudad para la que sería necesaria la actuación de la delegación sectorial correspondiente.

- 2) Obras en Colegios Públicos.

La mejora de los colegios públicos es una cuestión que debe ser prioritaria. Lo ha sido durante nuestro período de gobierno en los distritos que hemos gestionado y hemos podido apreciar que son los distritos los más capacitados para la atención específica. Igual que en los espacios públicos, no hay duda que la relación que

mantiene el distrito con los centros escolares de competencia municipal permite un conocimiento exacto de los déficit y las intervenciones necesarias. El distrito, en fin, asumiría las competencias en el desarrollo de las obras en los centros.

3) Zonas verdes de ámbito distrital o de barrio.

En este punto la necesidad de descentralización de la actividad municipal resulta más que ostensible. Nuestra propuesta parte, como es lógico, de la realidad y ciertamente las zonas verdes y ajardinadas, al margen de los parques, exigen una intervención más adecuada, más completa y más continuada. En este sentido, debemos incluir necesariamente el arbolado, cuyo cuidado y atención exige una intervención específica.

4) Planificación y gestión de los centros cívicos, sociales, culturales, deportivos y educativos de carácter distrital o de barrio.

En este caso se trata de una planificación coordinada con las delegaciones correspondientes pero donde prime la capacidad del distrito. La intervención de los distritos en los órganos de los Centros Cívicos, las Juntas rectoras y los Consejos Escolares debe establecerse de manera seria y responsable. Para ello las Juntas Municipales de Distritos serán las encargadas de determinar las personas que participarán, llevando a cabo un seguimiento del cumplimiento de las responsabilidades. La evaluación es más importante que la mera participación.

5) Actividades culturales.

El desarrollo de actividades culturales en el territorio debe recaer sobre el Distrito. La apuesta cultural y el conocimiento del territorio permite a los Distritos organizar actividades que incidan no sólo en el entretenimiento sino en la cultura como elemento de cohesión social.

6) Alumbrado público del ámbito del Distrito.

Al igual que en las zonas verdes, el alumbrado público debe ser competencia de los distritos.

7) Desarrollo económico y políticas de empleo.

Se trata evidentemente de una actividad coordinada con las delegaciones competentes. La atención social directa permite el desarrollo de iniciativas que incidan en estos ámbitos.

8) Desarrollo de iniciativas de bienestar social y salud.

Se hace preciso una reestructuración territorial de la Delegación de Bienestar Social de tal modo que cada Unidad de Trabajo Social tenga como mínimo el ámbito del distrito, incluyendo en dichas unidades territoriales la atención a la población inmigrante.

En otro orden de cosas, el desarrollo de programas de salud concretos en el ámbito del distrito permitiría una dedicación más adecuada. La participación de los distritos en los órganos consultivos de los Centros de Salud ubicados en el ámbito territorial permite además un conocimiento y un nivel de intervención más directo.

9) Creación de las oficinas de viviendas en los distritos, como mecanismo para acercar la información en materia de vivienda a los vecinos y vecinas de Sevilla, así como instrumento de mayor control y mejor conocimiento del parque de viviendas vacías y de la demanda real por cada territorio.

Estas propuestas exigen, como hemos señalado, una reestructuración del Ayuntamiento, donde las áreas sectoriales se limitarían a coordinar la labor de los Distritos así como realizar los programas y actividades cuyo ámbito sea estrictamente de ciudad.

Ello implica que en algunas áreas debería haber una cesión de personal de la delegación competente al distrito. Un primer paso podría consistir en establecer una dependencia orgánica del área pero funcional del distrito.

Se aprecia así cómo desde Izquierda Unida apostamos por una realidad territorial desde el punto de vista administrativo que profundiza en la auténtica entidad de los distritos, algo que los vecinos y vecinas demandan cotidianamente, por cuanto constituyen el primer interlocutor de la Administración.

7. ESTA ES NUESTRA PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA LA MAYORÍA SOCIAL DE SEVILLA.

Los contenidos hasta aquí expuestos desarrollan los conceptos fundamentales de nuestra acción política desde el ámbito municipal de Sevilla.

Se trata, como decíamos al principio, de nuestra oferta programática, que es tanto como decir nuestro compromiso político con la mayoría social de Sevilla.

Este programa no se dirige a Sevilla, sin más. No concebimos la ciudad como un ente abstracto, interclasista y etéreo, desconectado de la realidad de las personas que viven, trabajan sueñan, residen y visitan nuestras calles y nuestros barrios.

Somos una fuerza política de trabajadores y trabajadoras, comprometidos y comprometidas con las aspiraciones y las utopías propias de la clase trabajadora. Hemos demostrado, durante el mandato que ahora acaba, que esa utopía es susceptible de convertirse en realidad, que somos útiles para la puesta en marcha de iniciativas que redundan en beneficio de la mayoría, de los y las que menos tienen, de los y las que nunca fueron objeto de las políticas públicas.

A esa mayoría social, compuesta por estudiantes, por trabajadores y trabajadoras, por personas que se dedican a las tareas del hogar, por pensionistas que han dado lo mejor de su esfuerzo por un salario, por trabajadores y trabajadoras por cuenta propia que desempeñan personalmente la actividad que han puesto en marcha con gran empeño, a toda esa mayoría social que demográficamente constituye en Sevilla el 97 por ciento de su población, se dirige este programa de gobierno, que es claramente el suyo.

En Sevilla, a 27 de marzo de 2007.

